MEMORIA Y BALANCE

EJERCICIO 2022

REPUBLICA AFAP

MEMORIA Y BALANCE
EJERCICIO 2022

ÍNDICE

01 LA EMPRESA

Accionistas 8
Visión, Misión, Principios y valores 9
Directorio y Sindicatura 10
Staff de Directorio 10
Equipo gerencial 11
Sistema Previsional Mixto 12
Presentación institucional 14
Gobierno corporativo 15

02 MENSAJE DEL DIRECTORIO

Mensaje del Directorio 20

03 INFORME DE GESTIÓN

Satisfacer a las personas afiliadas 26
Consolidar el Sistema Previsional Mixto 37
Asegurar la sustentabilidad de la operación 48
Estados contables 52
Informe de la Sindicatura 104

04 NORMATIVA

Normativa 122

05 INDICADORES GLOBAL REPORTING INITIATIVE

Indicadores Global Reporting Initiative (GRI) 126

01

LA EMPRESA

ACCIONISTAS

MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES

MISIÓN

Existimos para satisfacer en forma sostenida las expectativas de nuestros públicos interesados.

Respecto a nuestros afiliados:
- Garantizar seguridad y confiabilidad.
- Posibilitar su mejor jubilación a través de una administración profesional y responsable de sus ahorros.
- Proveer un servicio que supere cada día más sus expectativas.

Respecto a las personas junto con las que trabajamos:
- Generar entre todos un ambiente de trabajo basado en el respeto, que sea ameno, de justicia y colaboración.
- Promover y alentar la capacitación de las personas como forma de facilitar que se desarrollen y alcancen su potencial.

Respecto a la sociedad:
- Contribuir al bienestar y mejora de la calidad de vida de la comunidad.
- Colaborar efectivamente en la consolidación del Régimen de Jubilación por Ahorro Individual.

Respecto a nuestros accionistas:
- Administrar su patrimonio con honestidad y profesionalidad.

VISIÓN

Ser vistos y reconocidos como la organización referente del Régimen Jubilatorio por Ahorro Individual en Uruguay, por los grupos de interés relevantes.

Alcanzaremos esta visión si somos capaces de construir una organización con las siguientes características:

- Constituida por personas que sientan satisfacción de pertenecer a ella.
- Líder en la administración financiera del ahorro de los trabajadores.
- Ética en todos los aspectos que hacen a su gestión.

PRINCIPIOS Y VALORES

- Honestidad y ética.
- Respeto, pertenencia, calidad humana e igualdad de oportunidades para las personas que trabajan con la empresa, comprometidas con su visión y misión.
- Excelencia en la gestión, desarrollada con vocación de servicio, espíritu de mejora continua y compromiso con la calidad y la innovación.

DIRECTORIO Y SINDICATURA

Presidente
Dr. Nilo Pérez Suárez

Vicepresidente
Cr. Luis Costa Ferreiro

Director
Esc. Pablo Delgrosso Abrinis

Síndica
Mag. Esc. Claudia Olano Lasarte

STAFF DE DIRECTORIO

Supervisora General de Riesgo
Cra. Cecilia Parentini Díaz

Supervisor General de Auditoría
Ing. David Robles Félix

EQUIPO GERENCIAL

Gerente General
Cr. Romin Silva García

Gerente de Inversiones
Ec. Agustín Giannini Castro

Gerenta de Servicios Previsionales
Soc. Sandra Silva González

Gerente de Gestión
Lic. Juan Pablo Raineri Rodríguez

Gerente Comercial
Soc. Diego Moles Massone[1]

Gerenta de Administración y Finanzas
Cra. Adriana Olazábal Muñoz

1. El Gerente Comercial se desvinculó en mayo de 2022, por ser alcanzado por los topes salariales previstos en la Ley 19.924.

SISTEMA PREVISIONAL MIXTO

El Sistema Previsional uruguayo vigente es producto de una reforma estructural llevada a cabo en 1995 con la aprobación de la Ley 16.713. Este sistema es mixto porque se compone de dos regímenes que se complementan: el Régimen de solidaridad intergeneracional, administrado por el Banco de Previsión Social (BPS) y el Régimen de capitalización individual administrado por las Administradoras de Fondo de Ahorro Previsional (AFAP).

Se entiende por Régimen de jubilación por solidaridad intergeneracional aquel que establece prestaciones definidas y por el cual los trabajadores activos, con sus aportaciones, financian las prestaciones de los pasivos conjuntamente con los aportes patronales, los tributos afectados y la asistencia financiera estatal. Por Régimen de capitalización individual o de ahorro individual se entiende aquel en el que la aportación definida de cada persona afiliada se va acumulando en una cuenta personal con las rentabilidades que esta genere a lo largo de la vida laboral del trabajador.

De acuerdo con este sistema, todos los trabajadores registrados en el BPS deben realizar aportes destinados a solventar su futura jubilación. Si el trabajador no está afiliado a una AFAP, todo el aporte se destina al BPS, pero si la persona se encuentra afiliada a una AFAP, el aporte se distribuye entre el BPS y la AFAP, según diferentes niveles de ingresos fijados por ley. Al retirarse de la actividad laboral, la persona podrá acceder a una jubilación generada por dos tramos: uno generado en el BPS y otro producto de lo ahorrado en su cuenta individual de la AFAP.

Las AFAP son empresas privadas que se desempeñan dentro del mercado en régimen de libre competencia, controladas por el Banco Central del Uruguay (BCU) y bajo la normativa de la Ley 16.713, que establece diferentes requisitos para que puedan operar.

Existen dos formas de afiliarse a una AFAP: una consiste en la afiliación voluntaria y la otra se verifica cuando el trabajador está obligado por ley. En esta última, en caso de que el trabajador no se afilie, la

ley prevé la actuación de oficio por parte del BPS, que le asigna una AFAP en función de la comisión de administración más baja.

Están obligados a afiliarse a una AFAP todas las personas que fueran menores de 40 años al 1° de abril de 1996 o que ingresen al mercado laboral por primera vez en actividades amparadas por el BPS, y en ambos casos perciban un salario nominal mayor al primer nivel de aportación.

Luego de 26 años, el Sistema Previsional Mixto es un sistema consolidado, pero en constante revisión. Desde su inicio se han introducido modificaciones con el objetivo de generar las mejores condiciones para beneficio de los trabajadores.

Asimismo, el Banco Central del Uruguay revisa y modifica periódicamente la normativa referente al Régimen de Ahorro Individual, tanto en lo que refiere a la regulación de las inversiones, como a toda la operativa del Sistema, incluyendo las normas que deben cumplir las aseguradoras para el pago de las prestaciones por este régimen.

En 2020 se aprobó la Ley 19.889 (Ley de Urgente Consideración) que estableció, entre otros asuntos, la creación de la Comisión de Expertos en Seguridad Social (CESS), que realizó un diagnóstico del Sistema Previsional uruguayo. En noviembre de 2021 la CESS presentó al Poder Ejecutivo el Informe de Recomendaciones para la Reforma del Sistema Previsional uruguayo. En octubre de 2022 el Poder Ejecutivo envió al Parlamento el proyecto de ley para su tratamiento, en diciembre el Senado lo aprobó y pasó a la órbita de la Cámara de Representantes, que lo tratará en 2023.

1995
Ley 16.713
• Creación del Sistema Previsional Mixto.

2001
Ley 17.445
• Jubilación parcial por ahorro.
• Heredabilidad de la cuenta.

2007
Ley 18.246
• Unión Concubinaria.

2008
Ley 18.395
• Flexibilización de las condiciones de acceso a la jubilación.

2010
Ley 18.673
• Nuevos límites de inversión.

2013
Ley 19.162
• Revocación de la opción por el Régimen mixto.
• Esquema de Subfondos: Acumulación y Retiro.

2017
Ley 19.590
• Desafiliación del Régimen de jubilación por ahorro individual obligatorio.

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

República AFAP es una Administradora de Fondos de Ahorro Previsional (AFAP) cuyo objeto único es administrar, bajo las condiciones previstas en la Ley 16.713, el Fondo de Ahorro Previsional (FAP) propiedad de los trabajadores afiliados a ella.

Tiene el formato jurídico de una sociedad anónima, con la particularidad de ser de capital estatal, lo que la convierte en la primera experiencia en nuestro país de una empresa que reúne simultáneamente tres particularidades: privada, de propiedad estatal y en régimen de competencia con otras empresas que integran su sector de actividad.

Tanto la administración de fondos propiedad de terceros, como su característica de propiedad estatal, conducen a algunas peculiaridades en el Gobierno Corporativo de República AFAP SA.

Sus accionistas son:

- **Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU)** - 51 % del paquete accionario.
- **Banco de Previsión Social (BPS)** - 37 % del paquete accionario.
- **Banco de Seguros del Estado (BSE)** - 12 % del paquete accionario.

Está formada por un Directorio sobre quien recae la responsabilidad de gobierno y administración general, de quien depende la Gerencia General.

La Gerencia General es la responsable de la gestión, que desarrolla esta responsabilidad a través de cinco departamentos funcionales: Inversiones, Servicios Previsionales, Comercial, Gestión, y Administración y Finanzas.

El modelo de gestión elegido para República AFAP SA es el Modelo de Mejora Continua que en Uruguay patrocina el Instituto Nacional de la Calidad. Este modelo asegura que se atiendan todos los aspectos que deben ser considerados para colocar a la empresa en el camino de aplicar las mejores prácticas de gestión y lograr que funcione cada vez mejor.

El modelo, que tiene su base en el liderazgo de la Alta Dirección y el pensamiento estratégico, enfatiza la estandarización de los procesos, el cumplimiento de objetivos y la medición de resultados. Pero, además, favorece transitar la gestión desde la óptica de los diferentes grupos de interés, convirtiéndose entonces en una herramienta sumamente útil para asistir a la empresa en el cumplimiento de su misión principal: entregar valor en forma sostenida a cada uno de esos públicos interesados.

GOBIERNO CORPORATIVO

DIRECTORIO

El gobierno y la administración general de República AFAP SA están a cargo de un Directorio compuesto por tres miembros que son designados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas por el período de cinco años, y que pueden ser removidos de sus cargos cuando ésta así lo disponga, a razón de un director por año. El nombramiento de los directores requiere la no objeción por parte del Banco Central del Uruguay.

Para ser miembro del Directorio de República AFAP es necesario contar con notoria competencia y versación en temas previsionales o financieros, o tener reconocida experiencia en administración de empresas.

Con el objeto de dar continuidad a la dirección de la empresa, los miembros del Directorio sólo podrán ser renovados a razón de uno por cada año civil.

SINDICATURA

El órgano de control del que disponen los accionistas en la empresa es la Síndica, quien más allá de los aspectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, es responsable de los controles referidos al objeto específico de República AFAP SA.

SEPARACIÓN DE CONTABILIDADES

El Fondo de Ahorro Previsional, compuesto por el monto total existente en las cuentas individuales de los trabajadores afiliados a República AFAP, es un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la sociedad anónima. Ambas entidades independientes, fondo y capital social, se registran en contabilidades absolutamente separadas.

GOBIERNO Y GESTIÓN

El gobierno y administración general de la empresa están a cargo del Directorio y es desarrollado por personas diferentes a las responsables de la gestión de la empresa: la gestión es responsabilidad de la Gerencia General y la lleva adelante a través de la supervisión de los departamentos de Inversiones, Servicios Previsionales, Comercial, Gestión y Administración y Finanzas.

ESTRATEGIA

El proceso de planeamiento estratégico tiene como marco de referencia la Misión, la Visión y los Valores de República AFAP y es la herramienta que se utiliza para integrar, comunicar, dar seguimiento y reforzar el sistema de gestión.

El proceso es responsabilidad del Directorio, la Gerencia General, los gerentes funcionales y los supervisores generales, es de ciclo anual y alcanza a todos los colaboradores de la empresa que participan del proceso en sus diferentes etapas.

El resultado es la construcción de un mapa estratégico que contiene la visión, la estrategia, los objetivos estratégicos y un plan operativo que es la base para el presupuesto anual y la fijación de objetivos para todos los colaboradores.

INVERSIONES DEL FONDO DE AHORRO PREVISIONAL

El procedimiento de aprobación de las inversiones del Fondo de Ahorro Previsional (FAP) comienza con un análisis técnico de cada posible inversión por parte del Departamento de Inversiones. Tiene una segunda instancia en el Comité de Inversiones, integrado por un Director, la Gerencia General y el Gerente de Inversiones, que puede aprobar o rechazar la propuesta del Departamento de Inversiones. En caso de aprobación por parte del Comité, será el Directorio quien tenga la aprobación final de esa propuesta de inversión. Este procedimiento de características "de abajo hacia arriba" en cuanto a la aprobación, ofrece dos garantías necesarias: a los dueños del dinero, que el Directorio no obligará al Gerente de Inversiones a realizar un negocio que tenga mala evaluación, y al Directorio que no se verá obligado a asumir un riesgo no deseado en algún caso.

PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO

El objetivo del Área de Prevención y Gestión de Riesgo es administrar los riesgos, trabajando de forma integrada con la organización. Con esto se apunta a colaborar en el cumplimiento de los objetivos y, por ende, de la estrategia definida por la Alta Dirección. El Área está conformada por un grupo interdisciplinario y depende del Directorio, lo que garantiza la independencia en la estructura de la empresa. Se busca aportar una visión profesional, integral, transversal e independiente, proponiendo medidas de prevención y administración a través del Comité de Riesgo.

Se identifican, evalúan, monitorean y controlan los riesgos: estratégicos, operativos, financieros, de reputación, de cumplimiento, de seguridad de la información, de lavado de activos y de soborno.

Para cada factor de riesgo se construyen matrices en base a metodologías aprobadas por la Alta Dirección. A partir de éstas se construye una Matriz Integral de Riesgo que brinda una medida global de riesgo de la empresa. Con el resultado de estas matrices se elaboran indicadores de prevención para el monitoreo continuo y se confeccionan planes de acción para gestionar los riesgos detectados.

En la Política de Riesgos, aprobada por la Alta Dirección, se establece el apetito de riesgo para la organización y los límites internos por factor de riesgo. Periódicamente se monitorea el cumplimiento de esos límites, analizando indicadores de prevención, incluidos en Paneles de Riesgos, así como en otras herramientas. El monitoreo se basa en dos pilares: el monitoreo periódico siguiendo el Plan General de Monitoreo de Riesgo por factor de riesgo y el monitoreo de eventos de riesgos.

Adicionalmente, desde el Área se administran los riesgos de continuidad del negocio, siendo responsable de la Política de continuidad de negocio, el Plan de continuidad de negocio, el Plan de manejo de Crisis, el Business Impact Analysis (BIA) y Business Recovery Planning (BRP).

Por otro lado, se colabora con la efectividad operacional de todos los sectores de la empresa para asegurar el cumplimiento de leyes, decretos, normas del regulador y normas internas.

También se realiza el monitoreo de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo, con el fin de estar alineado con la normativa, los estándares internacionales y con los del conglomerado.

En 2022 se inició el desarrollo de un *software* para la Gestión de Riesgos, se trata de un proyecto en conjunto con la División Tecnología. El objetivo es disponer de una herramienta amigable que mejore la comunicación con los departamentos y colabore con la descentralización de la gestión de riesgos en la organización.

Adicionalmente el Área gestiona los riesgos emergentes. Estos se pueden considerar oportunidades, más que amenazas, si se identifican, evalúan y se gestionan para potenciar los objetivos de la organización. En 2022 en la gestión de riesgos emergentes se enfocó en el ante proyecto de Ley de la Reforma Previsional.

AUDITORÍA INTERNA

El Área de Auditoría Interna se creó en julio de 2017 a partir de la entrada en vigencia de los Estándares Mínimos de Gestión establecidos por el BCU. El Área elabora el plan de auditoría interna anual basado en riesgos, ejecutado mensualmente para todos los procesos de la empresa, enfatizando los procesos más críticos de la organización y que poseen los riesgos más relevantes. Desde 2018, la administradora cuenta con un monitor de auditoria continua para algunos de los procesos, que permite auditarlos de forma continua y trabajar sobre todo el universo en lugar de hacerlo sobre muestras.

Además, el Área continuó con la realización de la auditoría interna de la norma ISO 27001:2013 y trabajó para coordinar la auditoria sobre el sistema integral de gestión de riesgos y la de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, exigida por el regulador. En este sentido, se realizó seguimiento sobre los diferentes planes de acción establecidos por los dueños de cada proceso.

Asimismo, en 2022 se realizaron auditorías específicas tanto por solicitud de la Alta Dirección como impulsadas desde el Área.

02

MENSAJE DEL DIRECTORIO

MENSAJE DEL DIRECTORIO

En 2022 se cumplió el vigésimo sexto ejercicio de República AFAP SA, un año en el que nuestra actividad se vio enmarcada por la discusión sobre la Reforma del Sistema Previsional.

En diciembre de 2021 recibimos de parte de nuestro regulador, el Banco Central del Uruguay (BCU), la no objeción a la designación del Esc. Pablo Delgrosso como Director de República AFAP, y con fecha 3 de enero de 2022 se produjo la aceptación y toma de posesión del cargo.

Por tanto, durante todo este año hemos compartido el Directorio el Dr. Nilo Pérez, el Cr. Luis Costa y el Esc. Pablo Delgrosso, con la Esc. Claudia Olano a cargo de la Sindicatura. Consideramos que este equipo ha trabajado con gran integración, procurando el eficaz y eficiente desarrollo de las actividades de República AFAP.

En 2020 la Comisión de Expertos en Seguridad Social (CESS) realizó un diagnóstico del Sistema Previsional uruguayo y en 2021 le presentó al Poder Ejecutivo un informe de recomendaciones para la reforma previsional. En octubre de 2022 el Poder Ejecutivo envió al Parlamento el proyecto de ley para su tratamiento. En diciembre el Senado lo aprobó y pasó a la órbita de la Cámara de Representantes que lo tratará durante 2023.

Este proceso estuvo enmarcado, durante todo el año, por una fuerte presencia de referentes en la materia y de figuras políticas en los medios, así como en la opinión pública, lo que requirió de nuestra parte un constante análisis y seguimiento de los impactos que podía tener para República AFAP cada tema que se discutía sobre la Reforma. Por supuesto también llevamos a cabo con dedicación y esfuerzo las tareas habituales que responden a la operativa de la empresa y que son tan importantes.

Importantes pues administramos, de manera profesional y responsable, la cuenta individual de 594.072 trabajadores que nos han elegido para gestionar sus ahorros previsionales, 20.385 más que al cierre del año anterior.

República AFAP continúa siendo líder en cantidad de afiliados, cuenta con un 38,5 % del mercado. Entendemos que este liderazgo es producto del prestigio y la confianza que los trabajadores tienen en nuestros accionistas (BROU, BPS y BSE), así como del desempeño profesional y responsable de esta administradora.

República AFAP es la única AFAP con agencias físicas en todo el país. Cuenta con agencias permanentes establecidas en las sucursales del BROU en todas las capitales departamentales y en los principales shoppings de Montevideo y zona metropolitana, y también con agencias temporales en algunas localidades de alta demanda de servicio: Bella Unión, Paso de los Toros, Río Branco, Young, Carmelo y Chuy. En diciembre se incorporó una agencia temporal en la localidad de Punta del Este para atender la fuerte demanda de servicio que presenta el departamento en la temporada de verano.

Contamos además, con una amplia red de comunicación que incluye: atención telefónica, correo electrónico, WhatsApp corporativo, SMS, sitio web institucional y redes sociales.

En relación al Fondo de Ahorro Previsional (FAP) República AFAP también es líder, pues administra más del 55 % del Fondo total del Sistema. De acuerdo con la normativa vigente, el FAP que administra República AFAP se divide en dos subfondos, el Subfondo de Acumulación que alcanza los US$ 8.450 millones (incluida la Reserva Especial) y el Subfondo de Retiro, que tiene total o parcialmente las cuentas de los afiliados mayores a 55 años, y acumula US$ 2.326 millones. Como puede

apreciarse tenemos una gran responsabilidad: administrar e invertir estos más de US$ 10.776 millones, propiedad de los trabajadores afiliados, de forma de hacerlos crecer para financiar mejores jubilaciones.

Y en esta tarea también nos hemos destacado, pues de acuerdo con la información oficial del BCU al cierre de este ejercicio, República AFAP SA terminó primera en el ranking de rentabilidad neta proyectada, considerando los últimos cinco años móviles, y segunda considerando los últimos tres años móviles, lo que constituye un motivo de orgullo para nosotros.

Esto es consecuencia de haber logrado una rentabilidad bruta similar a la del Sistema en su conjunto y de tener la menor comisión de administración. Cabe recordar que la rentabilidad neta proyectada es una proyección de la rentabilidad en Unidades Reajustables (UR) que obtendría un afiliado, una vez deducidos los costos de administración, seguro y custodia, y que es calculada por el BCU en base a la rentabilidad bruta obtenida por ambos subfondos y la comisión cobrada por cada AFAP.

Como mencionamos anteriormente, República AFAP tiene una comisión de administración mucho más baja que sus competidores, quienes cobran un 50% más por la administración de los fondos de ahorro de sus afiliados, máximo porcentaje permitido por la reglamentación.

Desde el inicio del Sistema Previsional en 1996, la administradora se ha comprometido con el objetivo de tener la comisión más baja del mercado, siempre asegurando los mejores estándares de servicios y cuidando mantener un resultado positivo de sus operaciones, con un rendimiento acorde a las expectativas de los accionistas.

Luego de diecinueve rebajas consecutivas de la comisión desde 2006, durante 2020 y 2021 el nivel de comisión se mantuvo sin cambios, dados los efectos de la emergencia sanitaria y la reducción de ingresos por la Ley 19.590 (Ley de cincuentones). Pero en diciembre de 2021, y para beneficio de todos nuestros afiliados, este Directorio pudo aprobar una nueva reducción de la comisión de administración, disminuyendo del 4,40 % al 4,30 % actual, lo que comenzó a aplicarse a los aportes recibidos en febrero 2022.

Si miramos en el largo plazo, que es la visión que debe tenerse para un ahorro previsional, y tomamos los datos desde el inicio del Sistema, podemos apreciar que la rentabilidad promedio obtenida en estos 26 años en el Subfondo de Acumulación es de 5,70% en UR, 6,60 % en UI - es decir por encima de la inflación - , y de 9,28 % en dólares; todas cifras que permiten apreciar el gran desempeño alcanzado en este rubro y que exceden considerablemente los mejores pronósticos.

Otro rubro en el que se continuó avanzando es en la diversificación de las inversiones y el apoyo a las inversiones productivas y de infraestructura en todo el país. República AFAP y el Sistema en su conjunto cuentan con recursos más que suficientes para financiar, dentro de los márgenes legales establecidos, todos los proyectos que se presenten que cumplan con las exigencias del regulador y que las AFAP consideren adecuados y beneficiosos para obtener la mayor rentabilidad de los ahorros previsionales de los trabajadores. República AFAP participa activamente de estas emisiones como inversor, lo que contribuye a la necesaria diversificación de la cartera administrada, pero resta avanzar en la diversificación geográfica internacional, la que se encuentra contemplada en el proyecto de reforma que se aprobó en el Senado y pasa ahora a consideración de Diputados.

La operación más destacada del año 2022 fue la emisión de los Títulos de Deuda del Fideicomiso Financiero Línea Cierre del Anillo de Transmisión de 500 kV (Tacuarembó-Salto) por US$ 90 millones. Este fideicomiso se emitió por parte de UTE para financiar parte del proyecto de cierre del "Anillo Norte", que consiste en la construcción y puesta en marcha del tramo Tacuarembó-Salto.

República AFAP participó de esta emisión y siguió involucrada en el análisis de operaciones de este tipo que contribuyen con la diversificación y rentabilidad del Fondo de Ahorro Previsional y permiten canalizar recursos de las AFAP hacia el sector productivo. En este sentido queremos dejar constancia de que República AFAP tiene una fuerte vocación por este tipo de proyectos que, además de ser muy buenos para los afiliados por la diversificación y la rentabilidad que aportan, tienen efectos muy positivos sobre la economía del país. Prueba de esta mayor vocación, es que el porcentaje del Fondo que administra República AFAP que está invertido en estos rubros, es muy superior al de la competencia.

En estos 26 años que transcurrieron desde la creación del Sistema Previsional Mixto, todas las AFAP hemos invertido en torno a US$ 5.600 millones en valores asociados a distintos proyectos productivos.

En el mes de abril de 2022 el Poder Ejecutivo, atento a la disminución de contagios y al alto porcentaje de vacunación, dejó sin efecto la declaración de emergencia nacional sanitaria. Sin embargo, dada la eficacia en la operativa, continuó aplicándose la forma de trabajo "mixta", presencial y opcionalmente a distancia que implantamos en República AFAP durante el transcurso de la pandemia, en todas aquellas áreas en las que no es necesaria la presencia permanente de los colaboradores.

Esta forma de trabajo permitió cumplir con todas las funciones y obligaciones, así como mantener el contacto personal dado que todos los colaboradores trabajan de forma presencial, un mínimo obligatorio de dos días a la semana. También nos permitió alinearnos con la evolución y buenas prácticas del mercado laboral.

Para República AFAP es fundamental generar acciones enfocadas en promover el trabajo formal y facilitar el acceso a mejores oportunidades laborales. Con este propósito, la administradora realiza en conjunto con otras instituciones, diversas actividades que hacen foco en la empleabilidad, la formalidad y el emprendedurismo.

Desde 2011 República AFAP y la Dirección General de Educación Técnico Profesional - UTU trabajan en forma conjunta con el objetivo de facilitar el acceso laboral de los jóvenes, además de promover el trabajo formal y difundir la cultura previsional y de protección social. Desde entonces, se han firmado acuerdos con diferentes propósitos cada año. En 2022 el proyecto de trabajo conjunto fue el "Estudio

de demanda laboral para la oferta de formación de UTU", realizado por la Consultora Advice. El estudio sobre el mercado de trabajo, con foco en la oferta educativa de UTU, reúne información sobre la evolución del mercado, los requerimientos actuales de los empleadores, el impacto de la formación en el acceso a oportunidades de empleo, tendencias del presente y la demanda futura.

La presentación del estudio se realizó el 14 de diciembre de 2022 en la Casa Central de República AFAP y contó con la presencia de autoridades de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – UTU y de República AFAP.

Asimismo, se continuó con el programa de pasantías formativas laborales remuneradas, que posibilita a jóvenes estudiantes de UTU de las 18 capitales departamentales del interior del país incorporarse a la empresa y tener su primera experiencia laboral. Por este programa han pasado ya 165 jóvenes, algunos de los cuales permanecen en la empresa como colaboradores efectivos o han conseguido otros puestos de trabajo dada la referencia y experiencia adquirida.

Por otra parte, se firmó un acuerdo marco con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), cuyo objetivo es realizar acciones conjuntas, con el fin de concientizar sobre la importancia de la formalidad laboral, el ahorro y la Seguridad Social.

Como proyección hacia el futuro, República AFAP firmó en diciembre de 2022 junto a un grupo de prestigiosas instituciones la adhesión al programa +G, diseñado por LSQA y LIDECO, con el fin de ayudar a las organizaciones a mejorar sus prácticas de gobernanza en las dimensiones de Gestión del Cumplimiento y Gestión Antisoborno. Esta adhesión constituye un proceso de capacitación y alineamiento a las normas establecidas en el programa, que permitirá una evaluación del funcionamiento de la empresa en estos aspectos y una certificación en esas dimensiones, luego de finalizado el proceso.

Además del beneplácito por las actividades de la gestión, no queremos terminar sin mencionar el constante desarrollo y avance de las Áreas de Prevención y Gestión de Riesgo y de Auditoría Interna, que dependen directamente del Directorio y que le aportan a la institución una segunda y tercera línea de defensa muy potentes.

Dado que es imposible abarcar en este mensaje todas las actividades desarrolladas, los invitamos a recorrer esta memoria. Estamos muy orgullosos de lo realizado y creemos que, en tiempos de reforma del Sistema Previsional, donde el ahorro individual es aún más relevante y necesario debido los desafíos demográficos, es muy importante informarse de las actividades que desarrolla la principal administradora de Fondos de Ahorro Previsional que opera en nuestro país.

03

INFORME DE GESTIÓN

SATISFACER A LAS PERSONAS

República AFAP administra, de manera profesional y responsable, las cuentas individuales de 594.072 afiliados y su gestión se realiza a través de procesos y controles que aseguran su integridad.

Con el objetivo de acercar el Sistema Previsional a los trabajadores de todo el país, la administradora cuenta con presencia en las 19 capitales departamentales. Cuenta además, con una amplia red de comunicación que incluye: atención telefónica, personal, correo electrónico, WhatsApp corporativo, SMS, portal web y redes sociales. A través de los diferentes canales, en 2022 se lograron 1.115.016 contactos, alcanzando a 355.833 afiliados.

Para República AFAP es clave el asesoramiento a los trabajadores para que puedan conocer sus derechos y realizar una adecuada planificación de su retiro. En este sentido, brinda información de interés de manera personalizada realizando campañas segmentadas y poniendo a disposición de los afiliados un equipo de ejecutivos con amplio conocimiento y formación previsional, para orientar a las personas en la toma de decisiones convenientes.

En 2022 se trabajó en la mejora de los servicios brindados por la administradora, uno de los principales proyectos fue la actualización del programa de gestión de las cuentas individuales, facilitando la automatización de los procesos y mejorando la gestión de la información. Asimismo, se realizaron mejoras en la evaluación de la calidad del servicio, incorporando la atención telefónica a la medición.

Adicionalmente, se desarrollaron capacitaciones sobre temas legales, actuariales y sobre el Sistema Previsional en general, incluyendo las modificaciones propuestas al Sistema en el marco de la discusión de la reforma previsional, y se realizó un seguimiento de las modificaciones normativas y de la evolución de los parámetros previsionales con el objetivo de brindar un adecuado asesoramiento a los afiliados.

El año 2022 estuvo marcado por la discusión sobre la reforma del Sistema Previsional en nuestro país. República AFAP, a través de sus equipos técnicos estudió los documentos elaborados por la Comisión de Expertos en Seguridad Social (CESS), el anteproyecto y el proyecto de ley de reforma previsional que ingresó al Parlamento. Se prepararon documentos explicando las principales modificaciones planteadas en cada uno de ellos, evaluando su impacto e incluyendo observaciones técnicas sobre las propuestas.

En 2022 República AFAP continuó trabajando para brindar un servicio de calidad, garantizar la integridad de las cuentas individuales y contribuir a la mejora del Sistema Previsional.

INDICADORES DE CONTACTO

Cantidad de personas afiliadas contactadas por los distintos canales disponibles
355.833

Cantidad de contactos con personas afiliadas
1.115.016

Contactos en el Centro de servicio al cliente y Agencias BROU de Montevideo y Ciudad de la Costa
10.251

Llamadas salientes
233.137
Llamadas entrantes
33.337

Interacciones a través de WhatsApp
5.954

Contactos por redes sociales
2.555

Contactos por correo electrónico
13.008

Correos electrónicos enviados
862.583

SMS enviados
34.729

TRÁMITES REALIZADOS

Trámites de jubilación común, edad avanzada y parcial por AFAP
6.071

Trámites de prestaciones de incapacidad
1.354

Trámites de prestaciones por fallecimiento
834

EL VALOR DE LA COMUNICACIÓN

Desde sus inicios, República AFAP trabaja con el objetivo de informar a sus diferentes públicos de interés sobre el funcionamiento del Sistema Previsional Mixto, los derechos del trabajador y la importancia del ahorro. Con estos objetivos, cada año ejecuta un plan global de comunicación que integra diversas acciones con diferentes propósitos.

En 2022 se llevó a cabo la campaña de difusión República AFAP te lo baja a tierra, protagonizada por Asesores Previsionales de la administradora. Estuvo dirigida a jóvenes de 18 a 35 años, por lo que se vehiculizó mayormente en medios digitales, aunque también se emitieron contenidos en radio y televisión de todo el país. Tuvo como objetivos informar sobre el funcionamiento del Sistema, destacar los principales atributos de República AFAP y la importancia de afiliarse en forma temprana, a través de la figura del Asesor Previsional. Los materiales generados se publicaron en Facebook, Instagram, LinkedIn, YouTube, Spotify, Tik Tok y Google Adwords.

También se realizó *República AFAP Responde*, el ciclo de micros de carácter técnico que lleva adelante un equipo de colaboradores de la empresa desde hace 18 años. En el ciclo se da respuesta a diferentes temas de interés, con el objetivo de informar acerca del funcionamiento y los beneficios del Sistema Previsional Mixto. En 2022 se realizaron 676 micros en radio y televisión de todo el país, de los que participaron 33 colaboradores.

A lo largo del año se desarrolló un plan de contenidos para las redes sociales y se segmentó el pautado a personas de 18 a 59 años. Los objetivos definidos fueron alcanzados en buena medida y se observó un muy buen desempeño mensual tanto en alcance como en cantidad de impresiones, comentarios, seguidores y frecuencia.

Ping Pong de República AFAP: preguntas importantes, respuestas simples tuvo como objetivo responder de forma clara y sencilla algunas interrogantes sobre el mundo del trabajo, el ahorro y el Sistema Previsional Mixto. Se generaron seis audiovisuales y diez pódcast, que se pautaron en Facebook, Instagram, YouTube y Spotify. Los podcast y videos fueron conducidos por los periodistas Federico Paz y Magdalena Correa, y protagonizados por representantes de Republica AFAP.

En conjunto con Montevideo Comm se continuó trabajando para optimizar el sitio web institucional. Se realizaron mejoras en el formulario de solicitud de estado de cuenta por correo electrónico, se agregó un captcha para evitar el ingreso de datos automáticos. Se incorporó una navegación integrada en el sector “Mi cuenta”, con el fin de centralizar los diferentes servicios *online* para afiliados, facilitando la interacción entre ellos. Asimismo, se hicieron ajustes en la agenda web y se realizaron tareas en las funcionalidades de trámites remotos, que brinda la posibilidad a los afiliados de iniciar ciertos trámites a través del sitio web.

Se realizó un estudio para conocer el nivel de madurez digital de la marca. El análisis, se construye en base a las mejores prácticas de cada medio de comunicación digital, al comportamiento de los usuarios y las formas de consumo en todo el ecosistema digital. El estudio mostró que República AFAP se encuentra en un estadio intermedio de madurez digital, ubicándose por encima de sus competidoras. En función de los resultados se establecieron objetivos concretos a implementarse a mediano plazo.

Se continuó con el análisis del *Buzz Tracking* para medir el "ruido" en materia digital sobre determinados términos que se seleccionaron. La División Comunicación analiza la información para saber si hay noticias o menciones que ameriten tratamiento o un plan de acción especial. Del mismo modo, se realizó un análisis de las noticias y la conversación en redes sociales, foros y portales de noticias locales, en torno al proyecto de la reforma del Sistema Previsional.

Asimismo, se realizaron diversas campañas con el objetivo de comunicar diferentes acciones y eventos:

Hacé el clic, del papel a tu mail:
para incentivar que los afiliados a República AFAP opten por recibir su estado de cuanta a través del correo electrónico.

Solicitud de Asesor Previsional:
que busca impulsar el asesoramiento personalizado.

Ping Pong de República AFAP:
preguntas importantes, respuestas simples, audiovisuales y pódcast acerca del mundo del trabajo, el ahorro y el Sistema Previsional Mixto.

Google AdWords:
que busca posicionar a República AFAP en los primeros resultados de búsquedas dentro de Google.

Difusión de agencias temporales:
para recordar la apertura de estas agencias cada mes.

Sorteos:
entradas para el cine y otros eventos auspiciados por la administradora.

Contenidos:
sobre el Sistema Previsional Mixto, ahorro, emprendedurismo y búsqueda laboral.

Durante 2022 se continuó la alianza con Neurona Financiera, por la que Rodrigo Álvarez desarrolló talleres y charlas sobre la importancia del ahorro y las finanzas personales. Además, se creó en conjunto *La vida misma*, un juego en el que los jugadores deben tomar decisiones financieras para entender la importancia del ahorro y pensar desde ahora en el momento del retiro.

También se desarrolló una acción lúdica en cuatro puntos estratégicos de Montevideo con alto tránsito de jóvenes trabajadores: Aguada Park, explanada de Tres Cruces Shopping, World Trade Center Plaza y Peatonal Sarandí. La finalidad de esta actividad fue promover la interacción y el acercamiento al tema previsional y lograr un impacto positivo en las personas.

Por otra parte, República AFAP apoyó algunos espectáculos culturales, como una forma más de tener presencia de marca, apoyar la cultura nacional y brindar la posibilidad de asistir a afiliados y público en general a los conciertos de: No te va gustar, Soledad Ramírez y 3x La Liga Freestyle.

REDES SOCIALES

Alcance promedio mensual de personas, entre enero y diciembre

1.296.881

CAMPAÑA DIGITAL

Impresiones	Alcance
23.385.052	1.245.364
Frecuencia	**Clics**
18,78	78.437

Conversiones

78.437

República AFAP Responde

Micros	Medios contratados
676	52

Auspicios en todo el país

1.866.919

personas impactadas

Impresiones: Número de veces que los anuncios aparecieron en la pantalla.
Alcance: Número de personas que vieron los anuncios al menos una vez

EXCELENCIA EN LA GESTIÓN

Durante 2022 la administradora retomó actividades de intercambio de información con organizaciones que le permiten alinearse, en lo aplicable, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 de Naciones Unidas.

Asimismo, continuó trabajando en el camino de la excelencia en la gestión con el objetivo de mantener las certificaciones en el Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015 y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), de acuerdo con la norma ISO 27001:2013 realizados por LSQA.

Como proyección hacia el futuro, República AFAP firmó en diciembre de 2022 la adhesión al programa +G, diseñado por LSQA y LIDECO para ayudar a las organizaciones a mejorar sus prácticas de gobernanza en las dimensiones de Gestión del Cumplimiento y Gestión Antisoborno. Esta adhesión constituye un proceso de capacitación y alineamiento a las normas establecidas en el programa, que permitirá una evaluación del funcionamiento de la empresa en estos aspectos y una certificación en esas dimensiones, luego de finalizado el proceso.

Desde el punto de vista de proyectos tecnológicos de gran envergadura, desde el año 2020 se encuentra en proceso la actualización y mejora del *software* más importante de la empresa, mediante el que se administran las cuentas de ahorro individual y se gestiona la mayor parte de la operativa a nivel de inversiones. Adicionalmente, se comenzó a transitar el proceso de actualización del ERP (por su sigla en inglés, *Enterprise Resource Planning*) de la administradora, en un trabajo conjunto del Departamento de Administración y Finanzas y el Departamento de Gestión, además de un proveedor externo que cuenta con amplia experiencia en este tipo de desarrollos. Se prevé finalizar su implementación sobre el final de 2023. La consecución de este proyecto significará una mejora relevante en la operativa, puesto que no solo implicará la actualización de la base tecnológica utilizada, sino que también permitirá disponer de nuevas prestaciones que se suman a las ya existentes.

Durante el año, se potenció el rol del Delegado de Protección de Datos, quien supervisa el cumplimiento de la normativa, propone medidas pertinentes para adecuarse a la normativa y a los estándares internacionales en materia de protección de datos personales, y actúa como nexo entre la organización y la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales. El Delegado realizó una capacitación en administración de datos integrando el capítulo DAMA Uruguay, aprobando de la certificación internacional en gestión de datos.

Se profundizó tanto la Política de Privacidad como los Términos y Condiciones de Uso de los servicios brindados por la empresa, asegurándolos para cada servicio que se incorpora y agregando cláusulas complementarias para proveedores ubicados en el exterior.

Adicionalmente, República AFAP participó del programa liderado por Meta y Agesic sobre el uso de tecnologías que preservan la privacidad.

DESEMPEÑO DEL FONDO DE AHORRO PREVISIONAL

A fines de 2022 el volumen de activos administrado en el Subfondo de Acumulación por el Sistema (incluida la Reserva Especial) era de US$ 15.634 millones. En los 3 años móviles a diciembre de 2022 aquel subfondo obtuvo a nivel del Sistema una rentabilidad bruta anualizada en pesos de 10,24 %. En términos reales, el retorno fue de 1,33 % en Unidades Indexadas (UI) y 2,33 % en Unidades Reajustables (UR).

Por su parte, el Subfondo de Retiro del Sistema contaba con un total de US$ 3.905 millones a fines de 2022 y obtuvo una rentabilidad bruta anualizada en pesos de 9,70 % en los 3 años móviles a diciembre de 2022. En términos reales, el retorno fue de 0,84 % en UI y 1,83 % en UR.

RENTABILIDAD BRUTA ANUAL DE LOS SUBFONDOS DEL SISTEMA

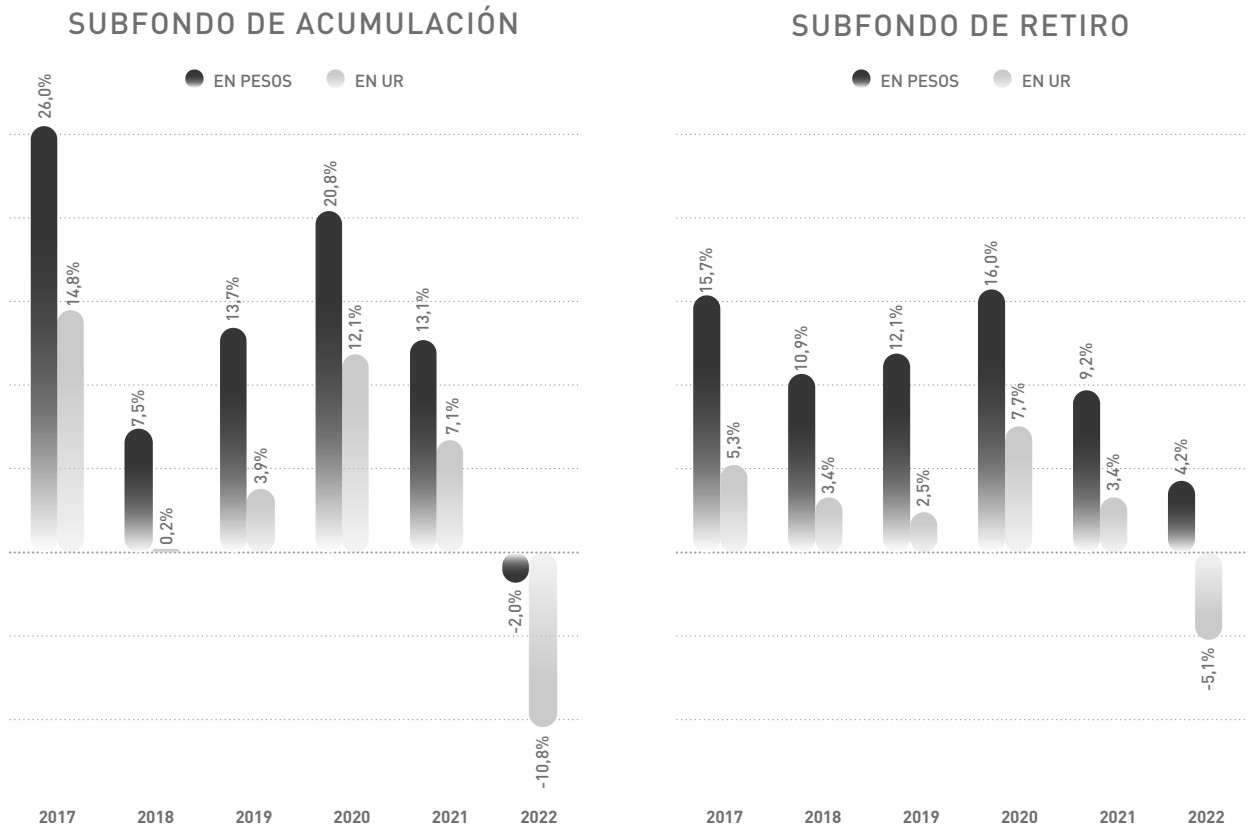

Fuente: Elaboración de República AFAP en base a datos del BCU.

Luego de un 2020 y un 2021 de muy destacada *performance* en cuanto a la rentabilidad de los subfondos administrados por las AFAP, en el año 2022 los retornos se tornaron negativos, como consecuencia de tendencias económicas y financieras que se comentan más adelante. En concreto, el rendimiento verificado en el año móvil a diciembre de 2022 por el Subfondo de Acumulación del Sistema fue -1,96 % en pesos, mientras que en el Subfondo de Retiro se alcanzó un rendimiento de 4,21 % en pesos.

El 2022 fue un año de desempeño negativo de los principales activos financieros a nivel internacional, lo que resintió los rendimientos de los portafolios de inversión globalmente. Ese comportamiento estuvo asociado principalmente a los elevados registros de inflación que se observaron a nivel mundial y a la consecuente respuesta de los bancos centrales que endurecieron las condiciones monetarias. A modo de ejemplo, en Estados Unidos la inflación alcanzó en junio un pico de 9 % anual (el mayor registro en cuatro décadas), lo que motivó que la Reserva Federal subiera la tasa de interés de referencia a un rango de 4,25 % - 4,50 % y señalizando que continuará aumentando.

La actividad económica mundial se desaceleró respecto a 2021 y en general las principales economías habrán crecido menos de lo que se esperaba a inicios de año. Puntualmente, las proyecciones del FMI apuntan a una expansión global del orden de 3 % en 2022, lo que igualmente no puede catalogarse como un desempeño particularmente negativo teniendo en cuenta el panorama monetario y de inflación, así como las disrupciones que trajo el conflicto entre Rusia y Ucrania.

En este contexto, los índices bursátiles registraron descensos significativos, observándose por ejemplo una caída punta a punta de 19 % del S&P 500 de Estados Unidos, aunque cabe recordar que dicho índice había tenido incrementos muy destacados en años previos (16 % en 2020 y 27 % en 2021). Los instrumentos de renta fija también se vieron golpeados en 2022, lo que llevó los rendimientos a niveles que no se observaban en muchos años. Concretamente, los rendimientos al vencimiento de los bonos del gobierno norteamericano a 10 y 30 años cerraron el año en torno a 4 %, lo que significó aumentos superiores a 200 pbs. respecto a fines de 2021.

El dólar se fortaleció de forma marcada y bastante generalizada a nivel internacional, haciendo que la moneda norteamericana luzca muy apreciada en términos reales en una perspectiva de largo plazo.

El enfriamiento de la economía mundial, el aumento de las tasas de interés y la suba del dólar derivaron en un debilitamiento de los precios de los commodities en la segunda mitad del año, aunque en muchos casos permanecen en niveles altos en términos históricos.

Uruguay no estuvo ajeno a las tendencias internacionales en lo que hace a la inflación, política monetaria y desempeño de la renta fija. La inflación se incrementó hasta casi 10 % en setiembre, pero en meses posteriores cedió y terminó el año en 8,3 %. En este marco y teniendo en cuenta que las expectativas de inflación se mantuvieron firmes en niveles elevados, el Banco Central de Uruguay (BCU) profundizó el ajuste de las condiciones monetarias que había iniciado en 2021, llevando la tasa de referencia desde 5,75 % al cierre de aquel año a 11,25 % a fines de 2022. Eso se vio acompañado también de un incremento en las tasas de corte de las Letras de Regulación Monetaria (LRM).

TASA DE POLÍTICA MONETARIA (TPM) Y TASAS DE CORTE DE LRM

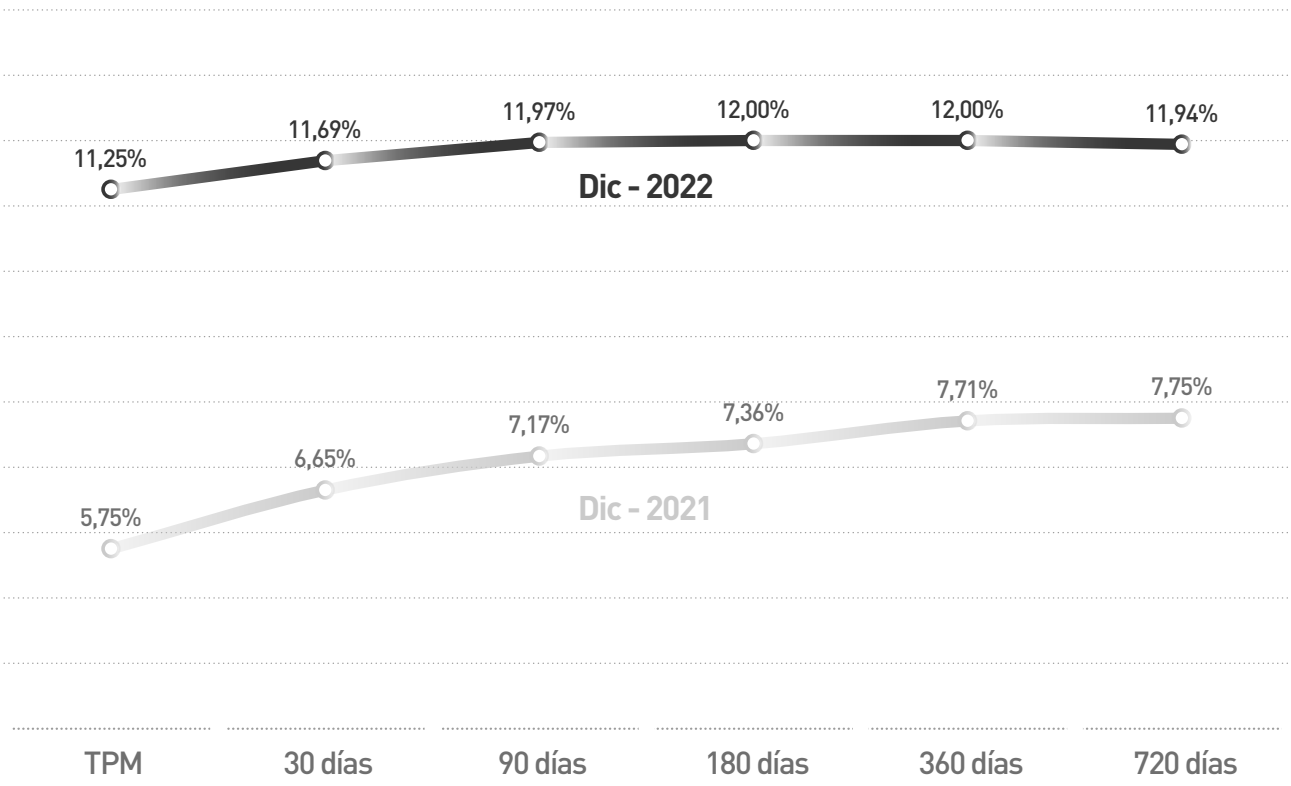

Fuente: Elaboración de República AFAP en base a datos del BCU.

El Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento promedio de 4,9 % en 2022, aunque con un desempeño muy pobre en la segunda mitad del año.

El tipo de cambio exhibió una tendencia descendente a lo largo de 2022, cerrando el año en $ 40,07 y registrando de esta manera una disminución de 10,3 %. Ese comportamiento, inverso al observado en la mayoría de las monedas a nivel global, posicionó a la moneda uruguaya como una de las divisas con mejor performance.

En línea con el contexto descrito, los precios de los bonos soberanos retrocedieron considerablemente, destacándose los descensos de hasta 25 % en la parte larga de la curva de títulos en dólares. De todas formas, esto estuvo determinado por el contexto global de pérdida de valor de los instrumentos de renta fija y no por un deterioro en la consideración de los inversores hacia el crédito soberano uruguayo, ya que el riesgo país (medido a través del UBI) descendió 35 pbs. en 2022 para finalizar el año en 70 pbs., marcando mínimos históricos desde que se comenzó a realizar el índice y afianzándose con el menor *spread* entre países de la región.

RIESGO SOBERANO DE PAÍSES DE LA REGIÓN

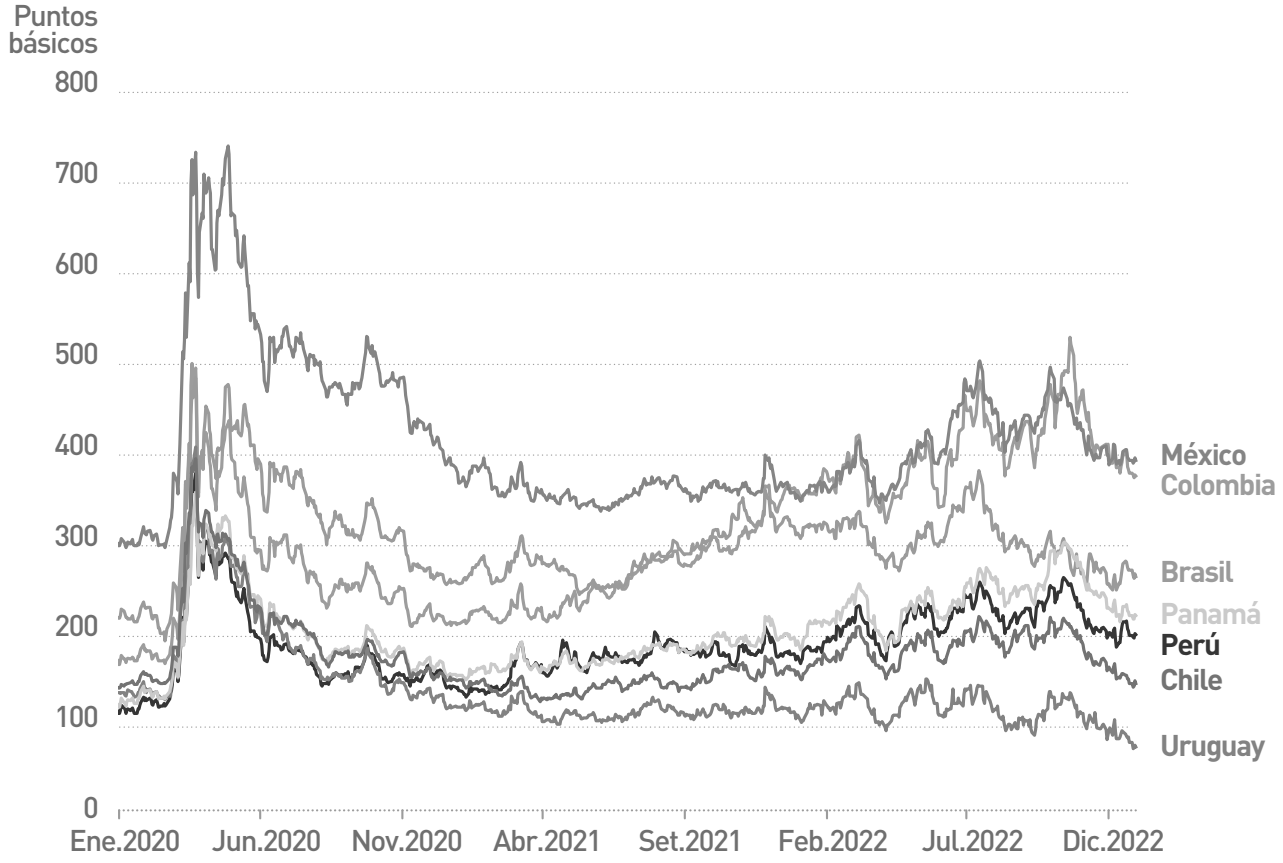

Fuente: Elaboración de República AFAP en base varias fuentes.

En relación con la gestión de la deuda pública, también cabe destacar la emisión por parte del gobierno de un Bono Indexado a Indicadores de Cambio Climático (BIICC) nominado en dólares con vencimiento en 2034. La particularidad de este tipo de instrumentos financieros es que su tasa de interés (cuya referencia inicial es 5,75 %) podrá variar al alza o a la baja a partir de octubre de 2027 dependiendo del éxito de Uruguay en dos indicadores climáticos: la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en relación al PIB y el mantenimiento del área de bosques nativos (ambas variables en relación a una referencia temporal establecida). La emisión total fue de US$ 1.500 millones, con una demanda próxima a los US$ 4.000 millones.

Por último, cabe destacar que en 2022 las cuentas públicas volvieron a mostrar mejoras y el resultado fiscal global cerró el año en 3,4 % del PIB, lo que permitió al gobierno cumplir con la meta fiscal propuesta en la última Rendición de Cuentas. En este contexto las agencias R&I y DBRS determinaron mejoras en la calificación crediticia de Uruguay durante 2022.

En lo que respecta a la rentabilidad bruta oficial de 3 años móviles a diciembre de 2022, en el Subfondo de Acumulación República AFAP obtuvo un retorno anualizado en pesos de 10,26 %, lo que implicó rentabilidades en el período de 1,35 % en UI y de 2,35 % en UR. En tanto, para el Subfondo de Retiro la rentabilidad anualizada de 3 años móviles en pesos alcanzó a 9,69 %, lo que implicó rentabilidades en el período de 0,83 % en UI y de 1,82 % en UR. Los fondos bajo manejo (incluida la Reserva Especial) alcanzaron los US$ 10.776 millones al cierre del año, divididos en US$ 8.450 millones en el Subfondo de Acumulación y US$ 2.326 millones en el Subfondo de Retiro.

En definitiva, considerando períodos móviles de 3 años y 5 años, la rentabilidad neta proyectada en UR de República AFAP fue 1,98 % y 1,89 % respectivamente a diciembre de 2022, posicionándose en el segundo lugar en el ranking entre las AFAP en la medición de 3 años y en primer lugar en la medición de 5 años. Eso es consecuencia de haber logrado una rentabilidad bruta similar a la del Sistema en su conjunto y de la menor comisión de administración que tiene República AFAP. La rentabilidad neta proyectada es una proyección de la rentabilidad que obtendría un afiliado en un período de 35 años tomando como supuestos que la rentabilidad futura es igual a la rentabilidad pasada (últimos 3 o 5 años dependiendo la medida considerada), que los costos que enfrenta el afiliado (costo de administración, prima de seguro, comisión de custodia) permanecen incambiados y que realiza aportes regulares durante el plazo de la proyección.

CONSOLIDAR EL SISTEMA PREVISIONAL MIXTO

DIVERSIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES

El año 2022 estuvo pautado por un escaso dinamismo de emisiones de oferta pública de instrumentos del sector privado. En concreto, el monto de emisión se ubicó en torno a US$ 100 millones, lo que constituye la cifra más baja desde 2008. En contraposición, se registró un volumen importante de integraciones de fondos (más de US$ 300 millones) hacia instrumentos que cuentan con la modalidad de *capital calls* para que continúen desarrollando los proyectos que tienen por objeto, siendo los fideicomisos de infraestructura y del sector agropecuario los que recibieron la mayor parte de ese monto.

La operación más destacada del año 2022 fue la emisión de los Títulos de Deuda del Fideicomiso Financiero Línea Cierre del Anillo de Transmisión de 500 kV (Tacuarembó-Salto) por US$ 90 millones. Este fideicomiso se emitió para financiar parte del proyecto de cierre del "Anillo Norte", que consiste en la construcción y puesta en marcha del tramo Tacuarembó-Salto. La infraestructura dará mayor flexibilidad para satisfacer la demanda interna y externa de energía, asegurando la confiabilidad actual y futura del sistema eléctrico nacional.

República AFAP participó de esta emisión y siguió involucrado en el análisis de operaciones de este tipo que contribuyen con la diversificación del Fondo de Ahorro Previsional y permiten canalizar recursos de las AFAP hacia el sector productivo.

De esta manera, en estos 26 años que transcurrieron desde la creación del Sistema Previsional Mixto, las AFAP han invertido en torno a US$ 5.600 millones en valores asociados a distintos proyectos productivos.

Las inversiones de las AFAP en el sector productivo cuentan con una importante diversificación tanto geográfica como sectorial. Tal es así que el capital invertido por las AFAP en este tipo de proyectos desde la creación del Sistema Mixto alcanza a todos los departamentos de Uruguay, concentrándose en el interior del país alrededor del 65 % de los montos comprometidos. A su vez, es importante señalar que las inversiones de las AFAP se han derramado en varios sectores de actividad económica, aunque se han focalizado en mayor medida en proyectos de infraestructura y del sector agropecuario.

Distribución de la inversión histórica (1996-2022) de las AFAP en el sector productivo

En % del total

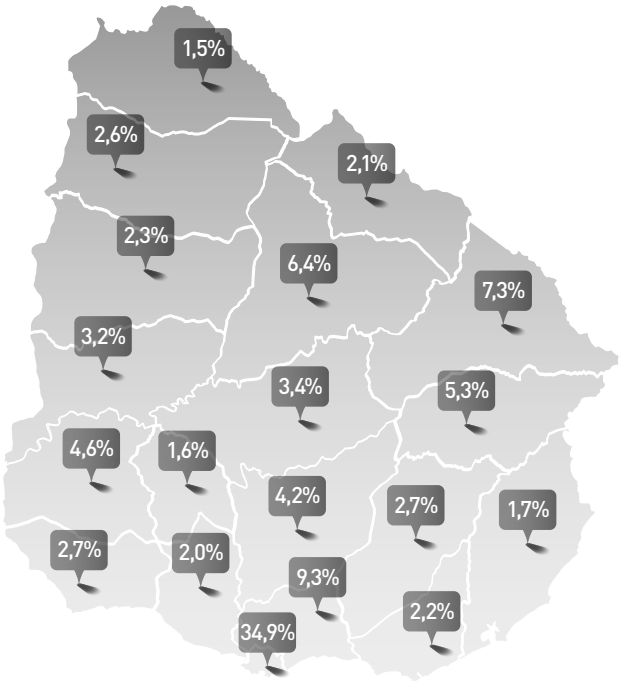

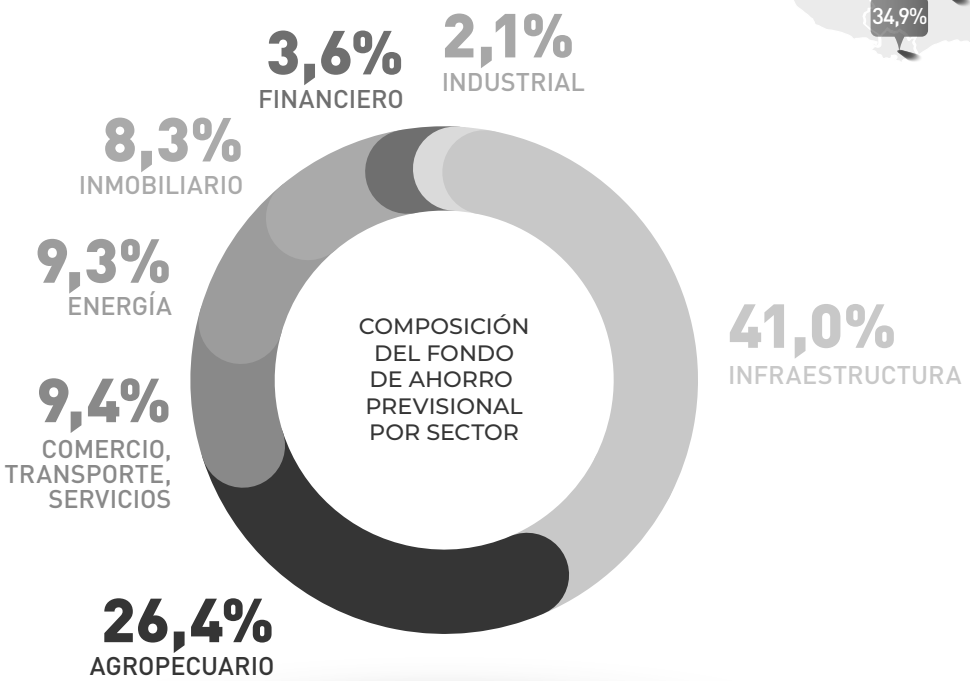

Fuente: Elaboración de República AFAP.

TRANSFERENCIAS AL FIDEICOMISO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En abril de 2018 entró en vigencia la Ley 19.590, que habilitó a desafiliarse de las AFAP a aquellas personas que al 1° de abril de 2016 tenían 50 años o más y que estuvieron obligados a afiliarse a una AFAP. El saldo de la cuenta individual de las personas que decidieron desafiliarse debió ser transferido al Fideicomiso de la Seguridad Social, cuyo beneficiario es el BPS. El fideicomiso administra los fondos por un período de 20 años y a partir del año seis comienza a hacer transferencias graduales de dinero hacia el BPS.

En este contexto, de acuerdo a estimaciones realizadas por República AFAP, desde la entrada en vigencia de la ley hasta el cierre de 2022, en el orden de 33.400 personas decidieron abandonar el Sistema Previsional Mixto y volver al régimen de transición. Eso implicó que las AFAP tuvieron que transferir al Fideicomiso de la Seguridad Social unos US$ 2.025 millones, de los cuales US$ 69 millones correspondieron a 2022.

LIDERAZGO DEL EQUIPO DE INVERSIONES

En pos de optimizar el manejo del portafolio, el Departamento de Inversiones de República AFAP se ha capacitado desde sus inicios, tanto en aspectos generales de finanzas como en temas y sectores específicos. En 2022 se continuó por este camino.
En lo que respecta a la capacitación en finanzas, integrantes del Departamento continuaron participando en programas del CFA Institute con el objetivo de obtener certificaciones de amplio reconocimiento a nivel internacional.

Por otro lado, varios integrantes del Departamento participaron de seminarios relacionados a finanzas sostenibles, una temática que gana lugar en la agenda de gestión de inversiones.

INCORPORACIÓN DE AFILIADOS

El liderazgo de República AFAP se comprueba, además de su servicio en todo el país, por la cantidad de afiliados de su cartera y por el Fondo de Ahorro Previsional (FAP) que administra.

En 2022 el Sistema en su conjunto incorporó un total de 64.538 trabajadores de los que 56.552 corresponden a afiliaciones voluntarias y 7.986 a afiliaciones de oficio. De las afiliaciones voluntarias, 10.439 trabajadores optaron por República AFAP, mientras que la totalidad de las asignaciones de oficio realizadas por el BPS fueron adjudicadas a esta administradora por ser la que tiene la comisión de administración más baja del mercado. La ley establece que en el caso de que haya una AFAP que cobre la comisión más baja y la diferencia de comisiones entre ésta y la siguiente supere el 20 % del valor de la menor comisión, se debe adjudicar la totalidad de las afiliaciones de oficio a la que cobre la menor comisión.

Por otra parte, se formalizaron 1.960 traspasos netos de entrada. De esta forma, sumando todos los ingresos, República AFAP incorporó 20.385 trabajadores a su cartera, lo que representa el 31,6 % del flujo de incorporaciones y movilidad del mercado en el año.

La calidad de servicio es esencial para República AFAP, por lo que se verifica la conformidad con el asesoramiento mediante una llamada de bienvenida que se realiza para el 100 % de las incorporaciones. Con ese propósito, se continuó trabajando para garantizar la calidad de las afiliaciones voluntarias, el asesoramiento a los afiliados de oficio, la conveniencia de la afiliación según la edad, la obtención de datos de contacto y el porcentaje de conformidad respecto a la afiliación.

República AFAP es la única AFAP con agencias en todo el país. Cuenta con agencias permanentes establecidas en las sucursales del BROU en las capitales departamentales y con agencias

PARTICIPACIÓN DE LAS INCORPORACIONES 2022

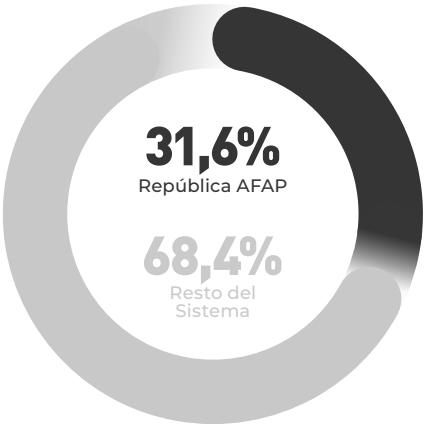

TOTAL DE AFILIADOS DESDE EL INICIO DEL SISTEMA

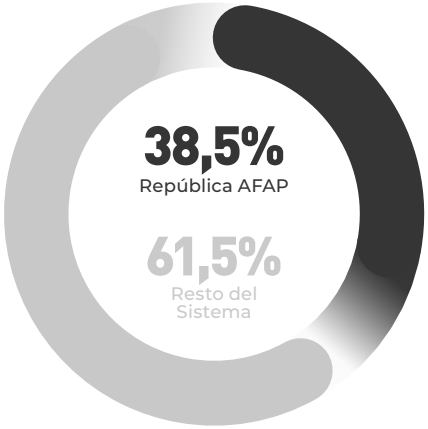

temporales en algunas localidades de alta demanda de servicio: Bella Unión, Paso de los Toros, Río Branco, Young, Carmelo y Chuy. Estas agencias funcionan los terceros jueves de cada mes y allí se pueden realizar todos los trámites y servicios.

En diciembre se incorporó una agencia temporal en la localidad de Punta del Este para atender la fuerte demanda de servicio que presenta el Departamento en la temporada de verano. La agencia estaba ubicada en la sucursal del BROU y funcionaba todos los días.

Se continuó con el programa de Pasantías Laborales Remuneradas que llevan adelante estudiantes del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP), lo que significó un complemento clave para la atención presencial en las capitales departamentales y brindó la oportunidad a esos estudiantes de aplicar para incorporase de manera permanente a la organización. Eso permitió que en 2022 tres pasantes se incorporaran a la estructura de República AFAP en diversas áreas, sumándose a sus pares que ingresaron en años anteriores. Esta es una modalidad de incorporaciones que se ajusta al natural proceso de recambio generacional y que refuerza la validez del programa de pasantías como primera experiencia laboral y de inserción al mercado de trabajo.

POLÍTICA DE COMISIONES

Desde el inicio del Sistema Previsional en 1996, la administradora se ha comprometido con tener la comisión más baja del mercado, siempre asegurando los mejores servicios y cuidando mantener un rendimiento acorde a las expectativas de los accionistas.

En febrero de 2022 comenzó a aplicarse efectivamente la reducción de comisión de administración del 4,40 % al 4,30 % que aprobara el Directorio de República AFAP a fines de 2021, sin que se produjeran cambios durante el presente ejercicio.

20.385
Nuevos afiliados a República AFAP

64.538
Total de nuevos ingresos al Sistema Previsional Mixto

EVOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN 2006-2022
% sobre el aporte al FAP

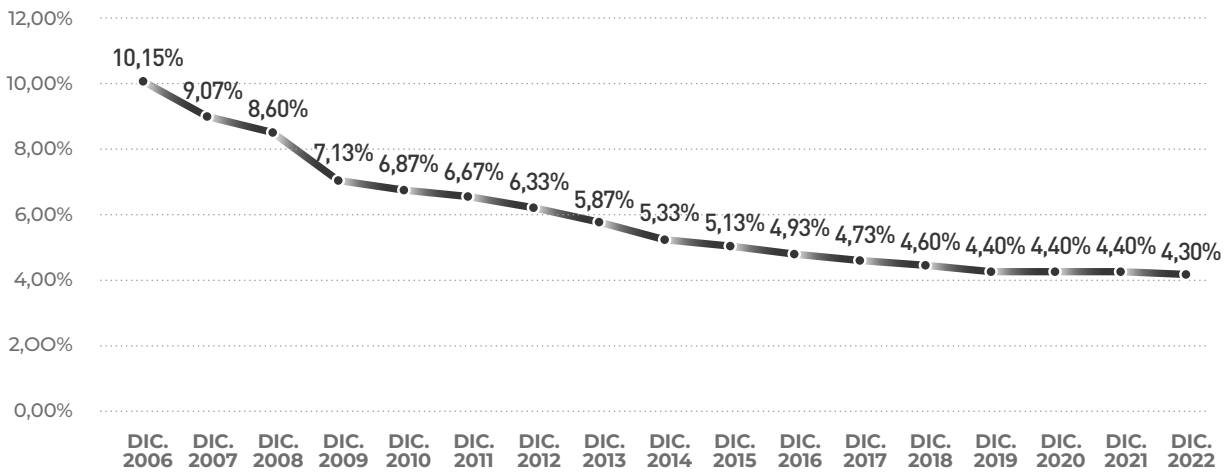

PROMOCIONAR LA FORMALIDAD EN EL TRABAJO Y CONSTRUIR CULTURA PREVISIONAL

Para República AFAP es fundamental generar acciones enfocadas en promover el trabajo formal y facilitar el acceso a mejores oportunidades laborales. Con este propósito, la administradora realiza, en conjunto con otras instituciones, diversas actividades que hacen foco en la empleabilidad, la formalidad y el emprendedurismo

Una de las actividades más importantes es la que realiza desde 2013 junto al Consejo de Educación Técnico Profesional: el programa de pasantías formativas laborales remuneradas, que posibilita a jóvenes estudiantes de las 18 capitales departamentales del interior del país incorporarse a la empresa y tener su primera experiencia laboral. Desde entonces han pasado 165 jóvenes por este programa, algunos de ellos permanecen en la empresa como colaboradores efectivos.

En 2022 se incorporó al acuerdo establecido con la UTU un nuevo proyecto de trabajo conjunto que otorga información de calidad y de interés para los jóvenes estudiantes próximos a ingresar al mercado laboral. Se solicitó a la Consultora Advice un estudio sobre el mercado de trabajo con foco en la oferta educativa que brinda la UTU, reuniendo información sobre la evolución del mercado, los requerimientos actuales de los empleadores, el impacto de la formación en el acceso a oportunidades de empleo, tendencias del presente y la demanda futura.

Por otra parte, se firmó un acuerdo marco con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), cuyo objetivo es realizar acciones conjuntas con el fin de concientizar sobre la importancia de la formalidad laboral, el ahorro y la Seguridad Social. El acuerdo de cooperación comprende la realización de actividades de capacitación dirigidas a participantes de los Centros públicos de empleo (CePe) y los Centros técnicos de Empleo y Formación Profesional de Montevideo e interior del país, además de dar

difusión a la Ley 19.973 de promoción de empleo. Durante el año, se concretaron once talleres de orientación laboral en: Paysandú, Trinidad, Colonia, Melo, Artigas y Durazno; en los que participaron más de 280 personas.

En 2022 República AFAP trabajó nuevamente con la Asociación de Gestión Humana (AGH). Además de la participación en los talleres organizados por República AFAP en diversos centros educativos, el acuerdo incluyó la participación de los socios de AGH en la campaña Ping Pong de República AFAP. Los temas abordados por los socios de AGH fueron: Teletrabajo, Búsqueda de empleo, ¿Cómo armar un currículo? y Huella digital.

Los talleres de orientación laboral representan una actividad esencial para la organización. Son dictados por colaboradores de la empresa y están dirigidos a los jóvenes de todo el país, capacitándolos sobre la importancia de tener un trabajo formal, brindándoles herramientas para facilitar la búsqueda de empleo y educarlos en cultura previsional. En 2022 República AFAP realizó 106 talleres, con los que se impactó a más de 2.200 jóvenes de todo el país.

Las acciones emprendidas a lo largo de estos años reflejan el interés de República AFAP por generar más oportunidades para los jóvenes, a través de diferentes proyectos que procuran mejorar las condiciones de trabajo en un marco de formalidad. Además, se busca transmitir la importancia del ahorro temprano, el asesoramiento previsional e informar a las personas para que puedan tomar las mejores decisiones para su futuro.

ACUERDOS CON INSTITUCIONES

106 TALLERES **2.200** PARTICIPANTES

FERIAS LABORALES

República AFAP auspició diversas actividades en Montevideo y en el interior del país; y participó en ferias de empleo organizadas por universidades. Estos encuentros permiten acercar la marca y contenido previsional al segmento joven y universitario.

UM UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

Semana del empleo.

FCEA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

Feria de Empleo.

ORT UNIVERSIDAD ORT Uruguay

Feria de Empleo virtual.

Tiempo de Mujeres
Foro sobre diversidad, liderazgo y empresa

Dirigida al segmento emprendedor.

endeavor URUGUAY

Mega Experiencia y Programa Potencia Uruguay.

Maldonado Emprendedor

Finanzas personales para emprendedores.

EXPO URUGUAY SOSTENIBLE

El evento, organizado por el Ministerio de Ambiente, buscó fomentar la conciencia ambiental y generar procesos participativos que estimulen un compromiso inclusivo de los ciudadanos. En representación de las cuatro AFAP del mercado, la Ec. Bárbara Mainzer dictó una charla titulada "Las inversiones de las AFAP dejan huella" y se emitió un audiovisual producido especialmente, en el que se mostró las inversiones en proyectos sostenibles que han realizado las AFAP en estos 26 años de funcionamiento del Sistema Previsional Mixto.

ACCIONES DIRIGIDAS A LOS COLABORADORES

En el marco de la pandemia y de la flexibilización del trabajo en la organización, Tecnología e Información ha establecido un modelo de gestión seguro para que los colaboradores cuenten con las herramientas tecnológicas necesarias para poder realizar sus actividades de forma indistinta tanto dentro de las oficinas de República AFAP como desde sus propios hogares.

En relación con esta nueva modalidad de trabajo híbrido, la división Gestión de Personas implementó nuevos convenios con empresas de tecnología para facilitar la adquisición de mobiliario de oficina y herramientas informáticas, y así mejorar la calidad de las tareas en los hogares.

En el plano del aprendizaje y el desarrollo de habilidades, se llevó a cabo una capacitación dirigida a gerentes, jefes y mandos medios de la empresa, para profundizar en los nuevos modelos de trabajo. Allí se trabajó la comunicación, la construcción de la cultura, la autonomía y la autogestión, entre otros aspectos generales del impacto de este nuevo modelo en los colaboradores. Además, durante el año se completaron 1.241 horas de capacitación dirigidas a todos los colaboradores, divididas en 28 actividades de diferente índole.

Con el fin de propiciar el bienestar de los colaboradores, se mantuvieron muchas de las acciones dirigidas al cuidado y salud y se implementó un nuevo servicio de medicina y técnico prevencionista en Salud Ocupacional. El servicio consta de un acompañamiento periódico que brindará herramientas para la detección de riesgos e implementación de nuevas acciones vinculadas al bienestar (actividades de capacitación, charlas, revisiones y control de seguridad, higiene y salud, entre otras).

Se continuó con la difusión de medidas de prevención y cuidado personal por COVID- 19 dentro de la empresa, para mitigar riesgos de contagio. Se realizaron controles de audiometría para el equipo de personas que trabaja en atención telefónica. Además, se llevaron a cabo las jornadas de vacunación antigripal en instalaciones de República AFAP, con el propósito de reducir el riesgo de contagio por influenza, entre otras actividades.

En 2022 se retomaron paulatinamente algunas de las actividades que se habían visto suspendidas por la emergencia sanitaria, muchas de ellas de forma virtual mediante plataformas digitales. También se retomaron de forma activa muchos procesos de incorporación de personas, cubriendo un total de 44 vacantes en diferentes áreas de la empresa.

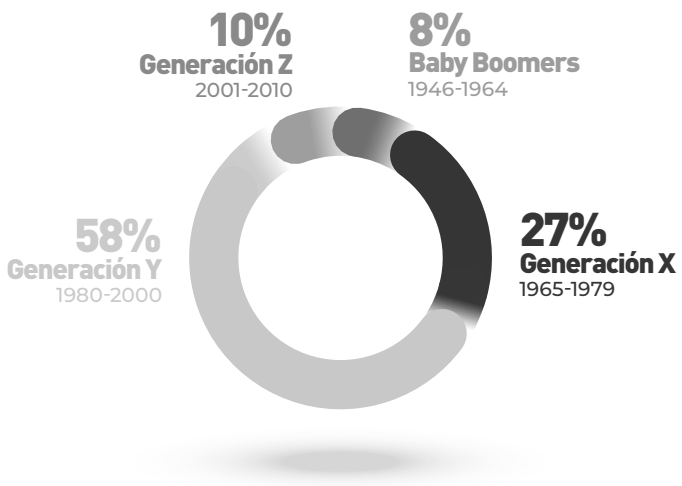

GENERACIÓN	TOTAL
Baby Boombers (1946-1964)	16
Generación X (1965-1979)	64
Generación Y (1980-2000)	137
Generación Z (2001-2010)	25

ANTIGÜEDAD	CANTIDAD
Mayor a 20 años	41
De 16 a 20 años	12
De 10 a 15 años	22
De 5 a 9 años	53
Menor a 5 años	110

REUNIONES PROFESIONALES SOBRE FINANZAS, GESTIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

XIX Seminario Internacional FIAP y XXV Asamblea Anual de la FIAP

En 2022 se realizó el XIX Seminario Internacional FIAP "Desafíos y soluciones para las pensiones de hoy y mañana". Fue organizado en forma conjunta por la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP) y la Asociación Dominicana de Administradoras de Fondos de Pensiones (ADAFP) y se llevó a cabo los días 6 y 7 de octubre en Punta Cana, República Dominicana.

Los objetivos principales del seminario fueron analizar los desafíos que enfrentan los sistemas de pensiones por la creciente longevidad de la población, la informalidad de los mercados laborales y la situación particular de las mujeres. Asimismo, se abordó la necesidad de mejorar las pensiones más allá de los programas contributivos obligatorios, con las pensiones no contributivas, el ahorro voluntario, las micro pensiones y las pensiones de las mujeres. También se estudiaron los desafíos en materia de comunicaciones, la educación previsional y las experiencias utilizando la economía del comportamiento, como también de mejorar el perfil riesgo/retorno de las inversiones de los fondos de pensiones y de incorporar los últimos avances tecnológicos aplicados a las pensiones. Adicionalmente, se analizó la evolución y perspectivas de la economía mundial.

Como es habitual, se contó con la participación de expertos internacionales que expusieron su experiencia y conocimiento en diferentes temas de interés. Asimismo, participaron integrantes de diferentes regiones del mundo (miembros de la FIAP y otros), incluidas autoridades gubernamentales, parlamentarios, funcionarios de organismos internacionales, representantes de las administradoras de fondos de pensiones, fondos mutuos y compañías de seguros, y otras personalidades relacionadas con los ámbitos financiero y de la seguridad social.

En el mismo marco, el 5 de octubre se realizó la XXV Asamblea Anual FIAP, instancia en la cual los representantes de cada país socio realizaron un análisis de las actividades desarrolladas en el último año, y entre otros temas abordados, trabajaron en la planificación de los objetivos y el plan de actividades para 2023.

Por República AFAP participó su Presidente, Dr. Nilo Pérez, quien además de representar a República AFAP en la Asamblea, y en el marco del Seminario, mantuvo distintos encuentros con representantes de las organizaciones extranjeras de seguridad social asistentes al Seminario Anual FIAP.

XV Congreso Internacional FIAP - ASOFONDOS

La Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP) y la Asociación Colombiana de Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantía (ASOFONDOS) celebraron, nuevamente de manera presencial, el XV Congreso FIAP - ASOFONDOS en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, los días 21 y 22 de abril.

El congreso reunió a expertos y personalidades referentes en torno a diferentes temas como pensiones, ahorro, mercados financieros y coyuntura macroeconómica. Contó con invitados como Andrés Velasco, Director de la Escuela de Políticas Públicas de la *London School of Economics*; Cayetana Álvarez de Toledo, Diputada española; Janwillem Bouma, Presidente de Pensions Europe; Guillermo Arthur, Presidente de la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP), Chile, entre otros expertos en el sector.

En ediciones anteriores, el evento reunió a personalidades como los Nobel de Economía Joseph Stiglitz, Peter Diamond, Christopher Pissarides y Thomas J. Sargent, el economista Nouriel Roubini, la parlamentaria española Cayetana Álvarez De Toledo, el escritor Juan Esteban Constaín.

En esta edición del congreso el compromiso fue mantener la excelencia, en el marco de un contexto de recuperación económica en la que tomar acción para mejorar el bienestar de la población es una prioridad. Por tal motivo, los temas abordados fueron: el panorama macroeconómico para Colombia, la inversión responsable, el emprendimiento y el capital semilla, la evaluación de sistemas pensionales, la reforma de protección a la vejez, la economía postpandemia, entre otros.

República AFAP estuvo representada por su Presidente, Dr. Nilo Pérez, su Vicepresidente, Cr. Luis Costa, su Gerente General, Cr. Romin Silva García, su Gerente de Inversiones, Ec. Agustín Giannini y su Jefe de Mercado Internacional, Ec. Juan Andrés Sánchez.

ASEGURAR LA SUSTENTABILIDAD DE LA OPERACIÓN

Al igual que en los últimos 26 años, la empresa administradora República AFAP SA finalizó su ejercicio económico con un resultado positivo. Obtuvo una ganancia de $ 307.826.093.

Cabe destacar que un importante porcentaje del resultado proviene del rendimiento de la Reserva Especial, que constituye actualmente el 72 % de los activos de la administradora y cuyo único destino es servir como garantía a la rentabilidad mínima del FAP. La Reserva Especial forma parte del Subfondo de Acumulación, que excepcionalmente tuvo rendimiento negativo, como se ha hecho referencia previamente, afectando a la baja el resultado del ejercicio.

Considerando lo anterior, se grafican a continuación el ROE de cada año, en dos versiones: la clásica y una ajustada, descontando al resultado contable los efectos de la Reserva Especial.

Si bien el ROE de 2022 es el menor de los últimos 10 años, el ROE distribuible es superior al primero y está en línea con los resultados de los últimos cinco años.

INDICADORES DE RENTABILIDAD (2013 - 2022)

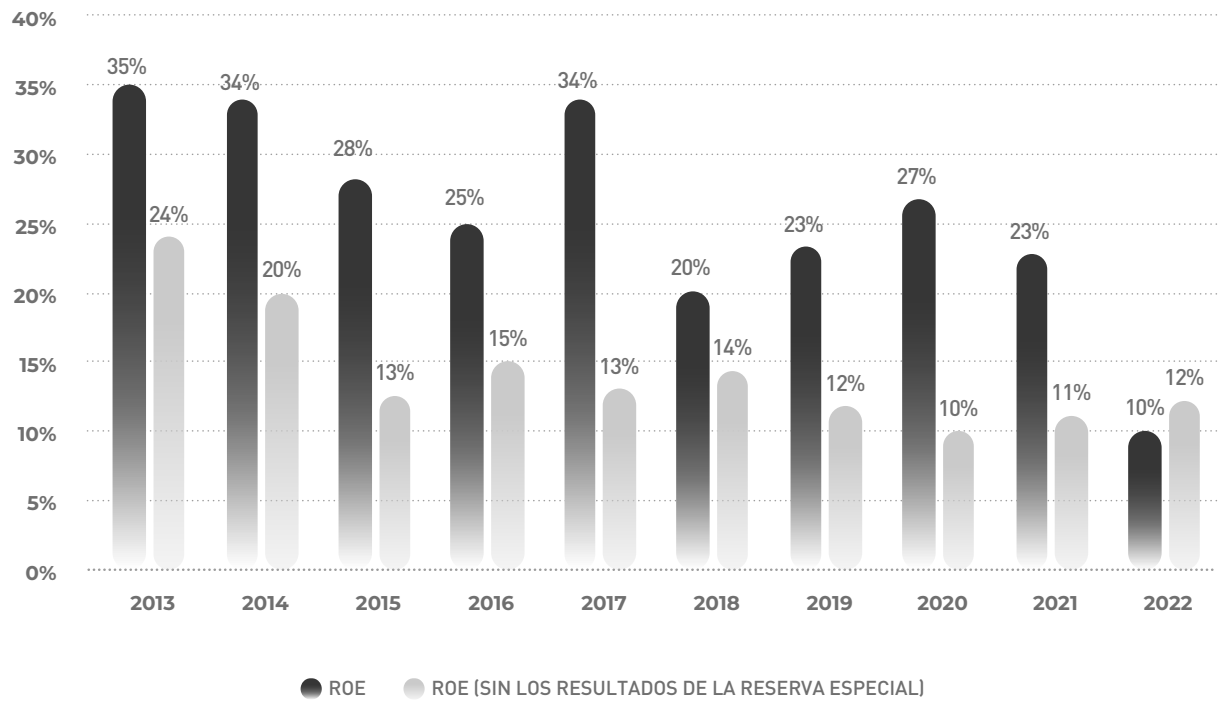

Uno de los aspectos relevantes para mantener el equilibrio entre el valor de la comisión de administración, el cumplimiento de los objetivos de gestión y la satisfacción de las expectativas de los accionistas, se relaciona con un adecuado control presupuestal que le permita a la administradora mantenerse dentro de las previsiones elaboradas con esos fines. Por ello, la empresa cuenta con un sistema de control presupuestal desarrollado internamente, que permite el seguimiento de la operativa en tiempo real.

A diferencia de años anteriores, el resultado del período, aunque positivo, no cumplió con las estimaciones presupuestales de 2022, quedando por debajo del presupuesto en un 44 %. Esto responde básicamente a la incidencia de los resultados financieros provenientes de la Reserva Especial, que fueron negativos.

Al desagregar el resultado, en Operativo y Reserva Especial, el primero superó las expectativas en un 33 %, mientras que el segundo fue un 125 % inferior a lo presupuestado.

INDICADORES DE RENTABILIDAD (2013 - 2022)

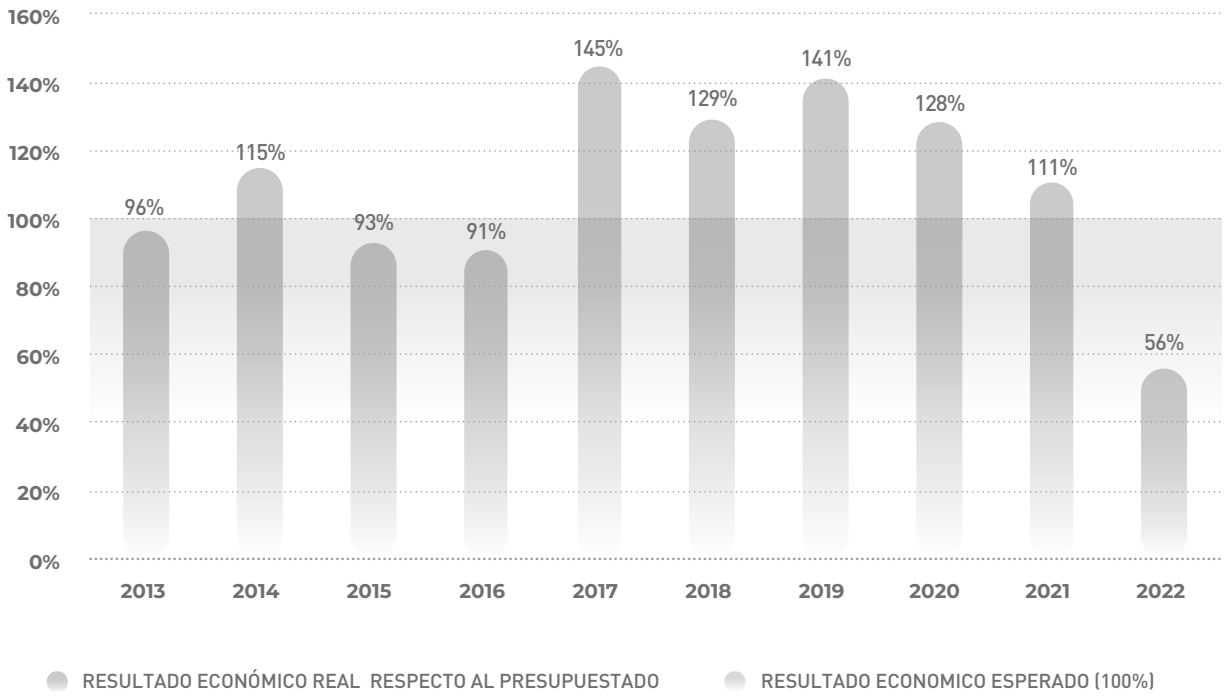

ESTADOS CONTABLES

REPÚBLICA AFAP S.A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CONJUNTAMENTE CON EL INFORME DE AUDITORÍA

REPÚBLICA AFAP S.A.
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTENIDO

Dictamen del auditor independiente

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

Anexos:

Anexo I - Cuadro de evolución de bienes de uso
Anexo II – Información requerida por el artículo 289 de la Ley N°19.889

Abreviaturas

$ -	Pesos uruguayos
US$ -	Dólares estadounidenses
UI -	Unidades Indexadas
UR -	Unidades Reajustables

CPA
FERRERE

Isoardi Leonardo María,
Gili Imbriaco Bruno y Otros.
Juncal 1392 | Montevideo – Uruguay | C.P. 11.000
Tel: (598) 2900 1000 | Fax: (598) 2900 5000
www.cpaferrere.com

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

A los Sres. Directores y Accionistas de
República AFAP S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de REPÚBLICA AFAP S.A. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, sus notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y el Anexo I.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo con las normas legales y las normas contables y de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay, según lo establecido en la Nota 2 a los estados contables.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue conducida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen en la sección Responsabilidad del auditor de este informe. Somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

Otra información

La Dirección es responsable de la otra información comprendida en el Anexo II "Información requerida por el articulo 289 de la Ley N° 19.889". Nuestra opinión sobre los estados contables no incluye la otra información y no expresamos ni expresaremos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre la misma.

Respecto a la información contenida en el Anexo II antes mencionado, nuestra responsabilidad es considerar si la misma es significativamente inconsistente con los estados contables o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoria, o parece estar significativamente equivocada. En caso de existir errores materiales en la misma, debemos informar este hecho. No tenemos nada que informar en este sentido.

Otros asuntos

Como se expone en la Nota 2, los estados contables arriba mencionados han sido preparados de acuerdo con las normas legales y normas contables y de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay, las cuales constituyen las normas contables vigentes en el Uruguay para la presentación de los estados contables de las administradoras de fondos de ahorro previsional reguladas por el Banco Central del Uruguay. No se han determinado ni cuantificado las diferencias que eventualmente podrían surgir entre los presentes estados contables y aquellos que pudieran formularse de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este punto.

Responsabilidades de la Dirección por los estados contables

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con Normas Contables Adecuadas en Uruguay, y del sistema de control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Como parte del proceso de preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como un negocio en marcha y de efectuar, cuando corresponda, las revelaciones relacionadas a dicha capacidad y la utilización de las bases contables de negocio en marcha, salvo cuando la Dirección tenga la intención de liquidar la Sociedad, de discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa realista para no hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados contables de la Sociedad.

Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detecte una incorrección significativa cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda su ejecución. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en los estados contables, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo en los estados contables debido a fraude es más elevado que el proveniente de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o el apartamiento del control interno de la Sociedad.

- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la base contable de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos hacer énfasis en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dichas revelaciones no son adecuadas, debemos expresar una opinión de auditoria modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables y de sus notas explicativas, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre la presentación fiel.

Comunicamos a la Dirección de la Sociedad acerca de, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de la auditoría planificados, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno identificada en el transcurso de nuestra auditoría.

Montevideo,
18 de enero de 2023

CPA FERRERE

FELIPE QUIRÓ
Socio
Contador Público
C.J.P.P.U. 81.166

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
$ 2500 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738
000286 10

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
$ 200 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738
055279 12

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
$ 200 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738
055279 10

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
$ 100 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738
099346 39

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
$ 100 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738
099346 46

1

REPÚBLICA AFAP S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

ACTIVO	Nota	2022	2021
DISPONIBILIDADES		**5.564.729**	**9.138.243**
Caja y bancos	2.4	5.564.729	9.138.243
OTROS CRÉDITOS		**165.560.623**	**206.417.468**
Pagos por adelantado		4.429.811	3.138.643
Anticipos de impuestos		133.637.035	188.349.211
Activo por impuesto diferido	6	25.520.803	13.232.675
Diversos		1.972.974	1.696.939
INVERSIONES TEMPORARIAS		**521.718.943**	**369.540.348**
Depósitos bancarios	4.1	12.622.208	18.991.381
Valores públicos	4.2	509.096.735	350.548.967
INVERSIONES RESERVA ESPECIAL	2.7	**2.421.685.710**	**2.510.673.596**
FAP- Reserva Especial		2.421.685.710	2.510.673.596
BIENES DE USO	2.8 y Anexo I	**262.463.401**	**265.556.194**
Valores actualizados		391.949.934	384.478.472
Depreciación acumulada		(129.486.533)	(118.922.278)
ACTIVOS INTANGIBLES	2.8 y Anexo I	**6.558.041**	**2.623.524**
Valores actualizados		14.572.128	10.137.892
Amortización acumulada		(8.014.087)	(7.514.368)
TOTAL ACTIVO		**3.383.551.447**	**3.363.949.373**

Las notas 1 a 15 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados contables

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

2

REPÚBLICA AFAP S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

PASIVO	Nota	2022	2021
DEUDAS COMERCIALES		**5.967.543**	**4.275.564**
Proveedores de plaza		5.967.543	4.275.564
DEUDAS FINANCIERAS (Nota 8)			
Préstamos bancarios			
DEUDAS DIVERSAS		**328.113.867**	**298.471.484**
Sueldos y jornales a pagar		148.423	236.003
Acreedores por cargas sociales		11.694.991	9.028.247
Provisiones para beneficios sociales		42.226.056	35.652.395
Acreedores fiscales		156.312.944	161.613.922
Previsiones por litigios	8	23.342.475	-
Provisiones por beneficios al personal	9	68.688.018	67.858.068
Provisiones para gastos diversos	7	14.671.354	14.881.567
Retenciones IRPF		8.589.246	7.228.910
Otras deudas		2.440.360	1.972.372
TOTAL PASIVO		**334.081.410**	**302.747.048**
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL		**64.300.000**	**64.300.000**
Capital integrado	10	64.300.000	64.300.000
AJUSTES AL PATRIMONIO		**190.513.776**	**190.513.776**
Revalúos fiscales		190.513.776	190.513.776
RESERVAS	11	**19.596.371**	**19.596.371**
Reserva legal		12.860.000	12.860.000
Reserva fiscal		6.736.371	6.736.371
RESULTADOS ACUMULADOS		**2.775.059.890**	**2.786.792.178**
De ejercicios anteriores		2.547.233.797	2.260.818.874
Del ejercicio		307.826.093	605.973.304
Dividendos anticipados		(80.000.000)	(80.000.000)
TOTAL PATRIMONIO		**3.049.470.037**	**3.061.202.325**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**3.383.551.447**	**3.363.949.373**

Las notas 1 a 15 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados contables

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

3

REPÚBLICA AFAP S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	2022		2021	
INGRESOS OPERATIVOS					
Comisiones	2.11 y 13				
Comisión aportes obligatorios		1.050.136.258		949.919.394	
Comisión servicios bonificados		79.806.108		74.694.469	
Comisión sanciones pecuniarias		2.986.592		3.512.189	
			1.132.928.958		1.028.126.052
Ganancia por reserva especial					
Diferencia de cotizacion			481.222.880		705.324.432
Ingresos financieros					
Intereses ganados		21.407		17.408	
Diferencia de cambio	2.3	327.001	348.408	284.069	301.477
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS			1.614.500.246		1.733.751.961
INGRESOS NO OPERATIVOS					
Ganancias por inversiones propias					
Intereses ganados		31.588.903		14.046.813	
Diferencia de cambio	2.3	15.694.936		18.579.438	
Diferencia de cotización		6.101.970		5.503.194	
			53.385.809		38.129.445
Otros ingresos no operativos					
Otros		1.280.663		5.528.817	
			1.280.663		5.528.817
TOTAL INGRESOS			1.669.166.718		1.777.410.223
EGRESOS OPERATIVOS					
Remuneraciones					
Retribuciones personales		(318.803.373)		(273.018.082)	
Cargas sociales		(39.074.895)		(34.183.586)	
Otras retribuciones personales		(68.841.298)		(62.463.772)	
Honorarios profesionales		(12.879.992)		(12.832.354)	
Otras prestaciones personales		(39.426.367)		(36.578.720)	
			(479.025.925)		(419.076.514)
Gastos de administracion					
Capacitacion al personal		(2.130.835)		(858.246)	
Ute, Ose y Antel		(3.095.537)		(2.834.052)	
Servicios de información financiera		(3.000.877)		(3.099.149)	
Limpieza y vigilancia		(9.059.908)		(9.596.868)	
Mantenimiento y reparación de bienes de uso		(4.075.740)		(3.448.049)	
Otros gastos		(9.822.132)		(8.328.802)	
			(31.185.029)		(28.165.166)
Gastos comerciales y de ventas					
Publicidad		(15.214.447)		(8.247.638)	
Viáticos y gastos de representación		(1.887.409)		(848.810)	
Contratación de servicios		(6.739.742)		(6.101.854)	
Comunicaciones		(364.892)		(457.201)	
Otros gastos		(2.525.949)		(2.169.029)	
			(26.732.439)		(17.824.532)
Gastos de computación					
Alquiler de equipos		(41.919.633)		(46.353.303)	
Servicio de mantenimiento		(231.537)		(395.777)	
Prevision Comunicación datos		(2.020.569)		(2.185.584)	
Otros		(4.995.485)		(4.033.301)	
			(49.167.224)		(52.977.965)
Servicio al cliente					
Estados de cuenta		(18.165.806)		(25.288.514)	
Líneas telefónicas		(428.912)		(453.410)	
Correspondencia		(42.699)		(188.300)	
			(18.637.417)		(25.910.224)
Depreciación de bienes de uso	2.8 y Anexo I		(12.510.422)		(10.147.653)
Impuestos, tasas y contribuciones					
Impuesto a la renta	6	(134.626.735)		(164.415.631)	
Otros		(38.821.851)		(36.884.050)	
			(173.448.586)		(201.299.681)
Pérdidas por reserva especial					
Diferencia de cotización			(546.776.862)		(395.475.605)
Egresos financieros					
Diferencia de cambio	2.3	(402.468)		(511.279)	
Gastos bancarios		(659.230)		(655.253)	
Comision de corretaje		(6.214)		(12.607)	
Comision de custodia		(393.274)		(382.389)	
Sanciones		(25.803)		-	
			(1.486.989)		(1.561.528)
EGRESOS NO OPERATIVOS					
Otros gastos no operativos					
Donaciones		(148.650)		(11.916)	
Resultado por baja de bienes de uso		(496.420)		(722.577)	
Perdida por desvalorizacion de bienes de uso	2.8	-		-	
Varios		(12.168)		(136.008)	
			(657.238)		(870.501)
Pérdidas por inversiones propias					
Diferencia de cambio	2.3	(11.392.464)		(11.857.697)	
Diferencia de cotización		(10.320.030)		(6.269.853)	
			(21.712.494)		(18.127.550)
TOTAL EGRESOS			(1.361.340.625)		(1.171.436.919)
RESULTADO NETO			307.826.093		605.973.304

Las notas 1 a 15 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados contables

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

4

REPÚBLICA AFAP S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
SALDOS AL 1° DE ENERO DE 2021						
Acciones en circulación	10	64.300.000				64.300.000
Reexpresiones contables			121.356.118			121.356.118
Reserva legal	11			12.860.000		12.860.000
Reserva fiscal	11			6.736.371		6.736.371
Resultados no asignados					2.457.734.021	2.457.734.021
TOTAL		64.300.000	121.356.118	19.596.371	2.457.734.021	2.662.986.510
Movimientos del ejercicio						
Ajuste por tasacion inmueble	2.8		69.157.658			69.157.658
Distribución de utilidades efectivo					(196.915.147)	(196.915.147)
Distribución anticipada de dividendos	12				(80.000.000)	(80.000.000)
Resultado del ejercicio					605.973.304	605.973.304
SUB TOTAL		-	69.157.658	-	329.058.157	398.215.815
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021						
Acciones en circulación	10	64.300.000				64.300.000
Reexpresiones contables			190.513.776			190.513.776
Reserva legal	11			12.860.000		12.860.000
Reserva fiscal	11			6.736.371		6.736.371
Resultados no asignados					2.786.792.178	2.786.792.178
TOTAL		64.300.000	190.513.776	19.596.371	2.786.792.178	3.061.202.325
Previsiones por litigios						
Movimientos del ejercicio						
Distribución de utilidades efectivo					(239.558.381)	(239.558.381)
Distribución anticipada de dividendos	12				(80.000.000)	(80.000.000)
Resultado del ejercicio					307.826.093	307.826.093
SUB TOTAL		-	-	-	(11.732.288)	(11.732.288)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022						
Acciones en circulación	10	64.300.000				64.300.000
Reexpresiones contables			190.513.776			190.513.776
Reserva legal	11			12.860.000		12.860.000
Reserva fiscal	11			6.736.371		6.736.371
Resultados no asignados					2.775.059.890	2.775.059.890
TOTAL		64.300.000	190.513.776	19.596.371	2.775.059.890	3.049.470.037

Las notas 1 a 15 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados contables

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

5

REPÚBLICA AFAP S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	2022	2021
1 Fondos provenientes de actividades operativas			
Resultado del ejercicio		307.826.093	605.973.304
Ajustes:			
Depreciaciones y amortizaciones	Anexo I	12.510.422	10.147.653
Reversión de resultado por desvalorizacion de bienes de uso		-	(3.719.261)
Resultado por baja de bienes de uso	Anexo I	496.421	722.577
Diferencia de cotizaciones, diferencia de cambio e intereses no realizados		65.469.570	(258.655.061)
Provisiones fiscales e impuesto diferido		144.024.816	173.218.583
Provisiones para gastos diversos		14.671.354	14.881.567
Provisiones para beneficios sociales y otros beneficios al personal		110.914.074	90.029.931
		655.912.750	632.599.293
Cambios en activos y pasivos:			
(Incremento) de inversiones temporarias		(128.660.279)	(55.082.256)
Disminución / (Incremento) de otros créditos		53.144.973	(17.622.087)
Incremento de deudas comerciales		1.691.979	173.526
(Disminución) de deudas diversas		(252.255.989)	(277.957.822)
		(326.079.316)	(350.488.639)
Fondos provenientes de operaciones		329.833.434	282.110.654
2 Fondos utilizados en inversiones			
Pagos por compras de bienes de uso e intangibles	Anexo I	(13.848.567)	(4.795.947)
Fondos utilizados en inversiones		(13.848.567)	(4.795.947)
3 Fondos utilizados en actividades financieras			
Pago de dividendos	12	(239.558.381)	(196.915.147)
Dividendos anticipados	12	(80.000.000)	(80.000.000)
Fondos utilizados en financiamiento		(319.558.381)	(276.915.147)
4 Aumento/ (Disminución) neto de fondos		(3.573.514)	399.560
5 Disponibilidades saldo inicial		9.138.243	8.738.683
6 Disponibilidades saldo final		5.564.729	9.138.243

Las notas 1 a 15 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados contables

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

REPÚBLICA AFAP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

NOTA 1- INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA

República AFAP S.A. es una sociedad anónima con acciones nominativas. La misma fue autorizada a funcionar por el Poder Ejecutivo y obtuvo su habilitación del Banco Central del Uruguay el día 10 de abril de 1996 a través de la Comunicación N° 96/35.

Su principal actividad es la administración de un Fondo de Ahorro Previsional bajo el régimen legal establecido por la Ley 16.713, del 3 de setiembre de 1995, la Ley 19.162 del 1°de noviembre de 2013, la Ley 19.590 del 28 de diciembre de 2017 y sus normas reglamentarias.

El capital accionario pertenece a los siguientes organismos y empresas:

- Banco de la República Oriental del Uruguay (51%)
- Banco de Previsión Social (37%)
- Banco de Seguros del Estado (12%)

Los estados financieros de República AFAP S.A. por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 aún no han sido considerados y aprobados por los órganos societarios correspondientes. Los mismos han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la Sociedad con fecha 18 de enero de 2023.

NOTA 2- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se detallan aquellas políticas contables más significativas seguidas por la Sociedad.

2.1 Bases contables

Las políticas contables de la Sociedad consideran las normas legales y normas contables y de presentación, dictadas por el Banco Central del Uruguay.

Para la confección de los presentes estados financieros la Sociedad tomó como referencia los requerimientos de exposición del Plan de Cuentas del Banco Central del Uruguay.

2.2 Bases históricas

Las cifras de los estados financieros expresan los valores contables históricos, con excepción de las cuentas de inversiones temporarias (Nota 2.5), inversiones en reserva especial (Nota 2.7) y activos y pasivos en moneda extranjera (Nota 2.3).

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados contables de la Sociedad se preparan y presentan en pesos uruguayos, moneda en la cual deben llevarse los registros contables de acuerdo a lo establecido por el Banco Central del Uruguay en la Comunicación 2000/101 del 1 de setiembre de 2000.

Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio vigentes en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos en moneda extranjera convertidos a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente al cierre de ejercicio, mientras que los no monetarios se convierten aplicando al costo histórico en moneda extranjera, los tipos de cambio vigentes a la fecha en que tuvo lugar la transacción. La conversión a la moneda funcional de los activos no monetarios denominados en moneda extranjera que se valoran a valor razonable, se ha efectuado aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha en la que se procedió a su cuantificación.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a la moneda funcional de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencia de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en resultados.

A continuación se detallan las cotizaciones de las principales monedas extranjeras operadas por la Sociedad respecto a la moneda funcional, al promedio y cierre de los estados contables:

	Promedio		Cierre	
	Dic-22	Dic-21	Dic-22	Dic-21
Dólar Estadounidense	41,467	43,568	40,071	44,695

2.4 Disponibilidades

Se consideran disponibilidades a los fondos disponibles en caja así como los saldos en cuenta corriente mantenidos en instituciones financieras.

2.5 Inversiones temporarias

Los depósitos bancarios se valúan a su valor nominal más los intereses devengados hasta el cierre de cada ejercicio.

Las Letras de Tesorería fueron valuadas a su valor actualizado al cierre de cada ejercicio utilizando la tasa de corte de la última licitación para la moneda y plazo que corresponda, publicada en el vector de precios del Banco Central del Uruguay. Los Bonos del Tesoro fueron valuados a su valor de cotización más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

2.6 Otros créditos y previsión para deudores incobrables

Los otros créditos se presentan por sus valores nominales. Se ha considerado innecesaria la creación de una previsión para deudores incobrables en función de una evaluación realista de los créditos.

2.7 Inversiones reserva especial

De acuerdo al artículo 121 de la Ley N° 16.713, en la redacción dada por el artículo 54 de la Ley N° 17.243 del 29 de junio de 2000, la reserva especial se debe representar en cuotas del Fondo de Ahorro Previsional.

Por lo tanto, desde el 1° de agosto de 2000 y considerando la Comunicación N° 2000/101, el saldo del capítulo representa el derecho que tiene República AFAP S.A. sobre la mencionada reserva especial, la cual forma parte del Fondo de Ahorro Previsional administrado por la Sociedad (Subfondo de Acumulación).

La reserva especial debe mantener un saldo que ascenderá entre un mínimo del 0,5% y un máximo del 2% del Fondo de Ahorro Previsional respectivo, según lo establecido por la Circular N° 2100 del Banco Central del Uruguay de fecha 30 de diciembre de 2011. La referida reserva en ningún caso podrá ser inferior al 20% del capital mínimo establecido en el artículo 97 de la Ley N°16.713 en la redacción dada por el Artículo 53 de la Ley 17.243. Esta reserva tiene por objeto responder a los requisitos de responsabilidad mínimos establecidos en la normativa vigente y es inembargable.

Los ajustes al valor de cotización se incluyen en el Estado de Resultados.

2.8 Bienes de uso y activos intangibles

Los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2005 se presentan revaluados hasta ese momento y las adquisiciones posteriores se presentan al costo de adquisición histórico, con excepción de los inmuebles.

Los inmuebles se presentan valuados a su valor de tasación, en función de informes obtenidos por tasadores independientes, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas a la fecha. La última tasación realizada corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, de la cual resultó un aumento de valor del inmueble sito en la calle 18 de julio por $53.862.554, el cual fue contabilizado dentro del rubro Ajustes al Patrimonio, y un aumento del valor del edificio Torre Universitá por $19.014.365 del cual $15.295.104 fueron contabilizados dentro del rubro Ajustes al Patrimonio y $3.719.261 fueron registrados como ganancia del ejercicio 2021, dentro del rubro Otros ingresos no operativos, reversándose la pérdida reconocida por este concepto en ejercicios anteriores.

La Dirección y Gerencia estima que el valor neto contable de los bienes no supera su valor de utilización y que no ha ocurrido ninguna pérdida por deterioro de los bienes de uso.

La depreciación de los Bienes de uso se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, de acuerdo con lo establecido por el Banco Central del Uruguay (ver tasas en Anexo I). La depreciación del ejercicio ascendió a $12.010.703 y $9.647.934 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Los activos intangibles corresponden a licencias de software valuadas a su costo de adquisición, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro cuando corresponde.

La amortización de los activos intangibles se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, de acuerdo con lo establecido por el Banco Central del Uruguay. La amortización del ejercicio ascendió a $ 499.719 al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

2.9 Provisiones

Las provisiones se reconocen contablemente cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o contractual) como resultado de un suceso pasado, es probable que se deban afectar recursos para cancelar tales obligaciones en el futuro y las mismas puedan estimarse de forma fiable.

2.10 Instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros de la Sociedad están compuestos por disponibilidades, inversiones temporarias, otros créditos y deudas comerciales y diversas. El principal propósito de mantener activos más líquidos es proporcionar disponibilidades financieras a la empresa para hacer frente a sus necesidades operativas. La Sociedad no ha contratado instrumentos financieros derivados en el ejercicio.

La Sociedad ha definido que los principales riesgos que se derivan de los mencionados instrumentos financieros son el riesgo de mantener activos y pasivos en moneda extranjera, el riesgo de mercado y el riesgo crediticio, los cuales se controlan en forma continua, de acuerdo a las políticas establecidas por la Dirección.

2.11 Criterio de imputación de pérdidas y ganancias

Excepto los ingresos por comisiones, el resto de los ingresos y gastos se contabilizan de acuerdo al principio de lo devengado, considerando el momento en el que se generan o incurren, independientemente de la oportunidad en que se perciben o desembolsan.

Los ingresos por comisiones corresponden a los importes retenidos sobre los aportes obligatorios, las sanciones pecuniarias y los servicios bonificados vertidos por el Banco de Previsión Social al Fondo de Ahorro Previsional administrado por la Sociedad. En cumplimiento del artículo N° 55 del Decreto 399/95, las comisiones no se reconocen hasta el momento en que el aporte es acreditado efectivamente en la cuenta de ahorro individual respectiva y se realiza la transferencia bancaria del Fondo de Ahorro Previsional a la Sociedad- Subfondo de Acumulación o Subfondo de Retiro, según corresponda (criterio de lo percibido).

Los ingresos y egresos incluidos en el estado de resultados se muestran por el importe que originalmente se obtuvo o desembolsó por los servicios.

2.12 Concepto de capital

Para la determinación del resultado se adoptó el concepto de capital financiero.

2.13 Impuesto a la renta e impuesto a la renta diferido

Para la contabilización del impuesto a la renta la Sociedad utiliza el criterio contable de reconocer el pasivo real por el impuesto generado en el ejercicio. Asimismo, la Sociedad determina el impuesto a la renta por el método del impuesto diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la fiscal de los activos y pasivos, determinado a la tasa vigente al momento de la reversión de las diferencias temporarias y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce su reversión.

El impuesto diferido es calculado utilizando el método de pasivo basado en el estado de situación patrimonial, determinado a partir de las diferencias temporarias entre los importes contables activos y pasivos y los importes utilizados para fines fiscales. El importe de activo o pasivo diferido calculado, sin ser descontado, está basado en la forma esperada de realización o liquidación de los importes contables de activos y pasivos, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha de los estados contables.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Un activo por impuesto diferido es reconocido solamente hasta el importe que es probable que futuras ganancias imponibles estarán disponibles, contra las cuales el activo pueda ser utilizado. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

2.14 Definición de fondos adoptada para preparar el Estado de flujos de efectivo

Para la preparación del Estado de Flujos de efectivo la Sociedad adoptó el concepto de fondos igual a disponibilidades.

2.15 Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas legales y las normas contables y de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay, requiere que la Dirección y Gerencia de la Sociedad realicen estimaciones contables relevantes y juicios de valor y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables, que afectan los importes de activos y pasivos registrados, los activos y pasivos contingentes revelados, así como las ganancias y pérdidas del ejercicio. Los resultados reales que ocurran en el futuro pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la Dirección y Gerencia de la Sociedad.

Las principales estimaciones realizadas se relacionan con la determinación de las amortizaciones de bienes de uso, el cargo por impuesto a la renta, bonos anuales por cumplimiento, entre otros.

2.16 Recuperabilidad del valor de los activos no corrientes

A la fecha de cada cierre de ejercicio la Dirección y Gerencia de la Sociedad evalúan si existe alguna indicación de desvalorización de los activos no corrientes. Si existe algún indicio de desvalorización la Dirección y Gerencia de la Sociedad estiman el respectivo valor recuperable y si éste es menor que el valor neto contable se reconoce la correspondiente pérdida de valor del activo respectivo.

2.17 Beneficios al personal

Las obligaciones por beneficios al personal a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gasto a medida que los servicios relacionados son prestados.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar en efectico a corto plazo o mediante planes de participación de los empleados en los resultados si la Sociedad tiene una obligación presente, legal o implícita de pagar este importe en consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios definidos todos los planes de beneficios post-empleo distintos de los planes de aportaciones definida. En los planes de beneficios definidos, la obligación de la Sociedad consiste en suministrar los beneficios acordados a los empleados, y el riesgo actuarial y el riesgo de inversión recaen esencialmente en la Sociedad. Se reconoce un pasivo por beneficios definidos calculado como el valor presente de las obligaciones bajo los planes de beneficios definidos en la fecha de reporte menos el valor razonable de los activos del plan. A efectos de medir la obligación por beneficios definidos y el gasto relacionado, siempre que se tenga la posibilidad de hacerlo sin un costo esfuerzo desproporcionados, se utilizara el método de la unidad de crédito proyectada.

La Sociedad reconoce todas las ganancias y pérdidas actuariales en el ejercicio en que se produzcan en el Estado de Resultados del ejercicio.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

NOTA 3 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre de cada ejercicio se resumen de esta manera:

	2022		2021	
	US$	$	US$	$
ACTIVO				
Disponibilidades	17.854	715.437	14.157	632.727
Inversiones temporarias	492.852	19.749.070	499.996	22.347.308
TOTAL ACTIVO	510.706	20.464.507	514.153	22.980.035
PASIVO				
Deudas comerciales	(39.870)	(1.597.634)	(30.558)	(1.365.804)
TOTAL PASIVO	(39.870)	(1.597.634)	(30.558)	(1.365.804)
POSICION NETA ACTIVA	470.836	18.866.873	483.595	21.614.231

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el tipo de cambio de un dólar estadounidense era de $40,071 y $ 44,695, respectivamente.

Las variaciones cambiarias posteriores al 31 de diciembre de 2022 no han afectado significativamente el patrimonio neto de la Sociedad ni el resultado de las operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha.

NOTA 4- INVERSIONES TEMPORARIAS

4.1 Depósitos bancarios

Al 31 de diciembre de 2022 los depósitos bancarios corresponden a:

- un depósito a plazo fijo en moneda nacional en institución financiera de plaza por un valor nominal de $ 7.000.000, más los intereses devengados al cierre del ejercicio; la tasa de interés es 10 %, vencimiento 2 de enero de 2023.
- un depósito a plazo fijo en Unidades Indexada en institución financiera de plaza por un valor nominal de UI 1.000.000 más los intereses devengados al cierre del ejercicio; la tasa de interés de 0,4%, vencimiento 13 de marzo de 2023.

Al 31 de diciembre de 2021 los depósitos bancarios corresponden a:

- un depósito a plazo fijo en moneda nacional en institución financiera de plaza por un valor nominal de $ 3.500.000, más los intereses devengados al cierre del ejercicio; la tasa de interés es 4,5 %, vencimiento 3 de enero de 2022.
- dos depósitos a plazo fijo en Unidades Indexada en institución financiera de plaza por un valor nominal de UI 1.000.000 y UI 2.000.000 más los intereses devengados al cierre del ejercicio; la tasa de interés de 0,2% para ambos depósitos, vencimiento 5 de enero de 2022 y 5 de mayo de 2022, respectivamente.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

4.2 Valores públicos

A continuación, se detalla la composición de la inversión en valores al cierre de cada ejercicio:

2022						
	Valor nominal Moneda de origen	Valor contable Moneda de origen	Valor contable $	Tasas interés	Menor a 1 año	Entre 1 y 3 años
Letras $	409.477.000	398.139.718	398.139.718	11,3% - 12,048%	398.139.718	-
Letras US$	500.000	492.852	19.749.070	4,3988%	19.749.070	-
Bonos UI	16.033.333	16.280.447	91.207.947	2,45% - 4%	24.317.627	66.890.320
			509.096.735		**442.206.415**	**66.890.320**

2021						
	Valor nominal Moneda de origen	Valor contable Moneda de origen	Valor contable $	Tasas interés	Menor a 1 año	Entre 1 y 3 años
Letras $	267.440.000	264.727.170	264.727.170	5,8%-7,278%	264.727.170	-
Letras US$	500.000	499.996	22.347.308	0,0238%	22.347.308	-
Bonos UI	11.966.667	12.299.351	63.474.489	2,306%-4,026%	-	63.474.489
			350.548.967		**287.074.478**	**63.474.489**

NOTA 5 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad mantenía los siguientes saldos con partes relacionadas:

	Mon.	2022		2021	
Disponibilidades					
BROU cuentas corrientes	$	2.749.721	2.749.721	6.122.690	6.122.690
BROU cuentas corrientes	US$	579	23.201	3.112	139.110
Total Activo			**2.772.922**		**6.261.800**

Las operaciones efectuadas con partes relacionadas durante cada ejercicio arrojaron los siguientes resultados expresados en pesos uruguayos:

	2022	2021
BSE- pago pólizas de seguros	226.317	237.507
BROU- pago alquileres	1.762.052	1.618.116

No se incluyen los saldos y operaciones efectuadas con el BPS y el BSE por concepto de cargas sociales.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

NOTA 6- IMPUESTO A LA RENTA

El detalle de las partidas incluidas en el activo fiscal por el impuesto a la renta diferido al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Activos	$	$
Bienes de uso	10.852.783	4.348.367
Provisiones varias	14.668.020	8.880.232
Otros	-	4.076
Activo por impuesto a la renta diferido	**25.520.803**	**13.232.675**

La evolución del activo fiscal por el impuesto a la renta diferido y el cargo a resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla seguidamente:

	2022	2021
	$	$
Activo por impuesto a la renta diferido al inicio	13.232.675	24.837.336
Impuesto a la renta reconocido en	12.288.128	(11.604.661)
Activo por impuesto a la renta diferido al cierre	25.520.803	13.232.675

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por el impuesto a la renta y el resultante de aplicar la tasa del 25% establecido por las normas fiscales vigentes al resultado contable del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

		2022		2021
Resultado antes del impuesto a la renta	100%	442.452.828	100%	770.388.935
Resultado por tasa	25%	110.613.207	25%	192.597.234
Efecto fiscal de:				
Gastos no admitidos	0,14%	628.018	0,06%	474.721
Renta no gravada y gastos asociados	5,73%	25.347.705	-5,23%	(40.268.219)
Otros conceptos netos	25,00%	110.613.207	1,51%	11.611.895
Tasa y gastos por impuesto a la renta	30,87%	136.588.930	21,34%	164.415.631

NOTA 7- PROVISIONES PARA GASTOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se incluyen dentro del saldo de la provisión para gastos diversos aproximadamente $11.031.000 y $12.506.000 respectivamente, correspondientes al gasto por el envío y emisión de los estados de cuenta a los clientes correspondientes al segundo semestre de cada año. Asimismo, se incluyen al 31 de diciembre de 2022 y 2021 $189.000 y $139.000 aproximadamente correspondientes a gastos de computación devengados al cierre de cada ejercicio, $1.315.000 y $2.108.000 aproximadamente a gastos de administración, $744.000 y $129.000 aproximadamente a gastos comerciales y de ventas; y $1.392.000 y $ 0 aproximadamente en concepto de honorarios profesionales.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

NOTA 8- PREVISIONES

Se constituye previsión por litigios por los juicios perdidos en primera instancia, así como aquellos en los que, no existiendo sentencia, existe expectativa de un fallo adverso para la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2022 el saldo corresponde a juicios por reclamos laborales. Al 31 de diciembre de 2021 no se ha constituido previsión por dicho concepto.

NOTA 9– PROVISIONES POR BENEFICIOS AL PERSONAL

La provisión por beneficios al personal contempla el futuro pago de beneficio por retiro a los 65 años de los colaboradores de la empresa dispuesto por Directorio. Para calcular dicha provisión la Sociedad ha optado por seguir los lineamientos de la NIC 19 (Beneficios a los empleados), utilizando cálculos basados en la metodología de actualización de la reserva a través del cálculo de la reserva matemática.

La reserva matemática se define como la diferencia entre la reserva total de los beneficios y los pagos anuales restantes, determinando el valor que debe acumularse en la reserva cada año.

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, dicha provisión asciende a $25.709.650 y $20.174.361 respectivamente.

El saldo restante incluido en el rubro corresponde a la provisión por concepto de Indemnizaciones por Despido (Anexo II) y otros beneficios de corto plazo otorgados al personal.

NOTA 10- CAPITAL INTEGRADO

El capital autorizado de la Sociedad asciende a $100.000.000 nominales, del cual $64.300.000 se encuentran integrados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

NOTA 11- RESERVAS

Los saldos incluidos en el capítulo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 responden a lo resuelto por las respectivas Asambleas de Accionistas y de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias. El ulterior destino de dichas reservas solamente será su capitalización, no pudiendo ser distribuidas.

En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se ha incrementado la reserva fiscal.

La reserva legal se crea en cumplimiento del artículo 93 de la Ley 16.060 de Sociedades Comerciales, el cual dispone destinar no menos del 5% de las utilidades netas que arroje el Estados de resultados del ejercicio para la formación de la referida reserva, hasta alcanzar un 20% del capital integrado, la cual se ha completado totalmente.

En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 la reserva legal asciende a $12.860.000.

NOTA 12- DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

El 16 de abril de 2021 la Asamblea de accionistas aprobó la distribución de utilidades del ejercicio 2020 por un total de $ 276.915.147, de los cuales ya se encontraban anticipados $80.000.000, restando por distribuir $ 196.915.147. Dicho saldo fue distribuido en el mes de abril de 2021.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Según resolución de Directorio de fecha 4 de noviembre de 2021 se decidió anticipar dividendos a cuenta de las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 por $80.000.000.

El 8 de abril de 2022 la Asamblea de accionistas aprobó la distribución de utilidades del ejercicio 2021 por un total de $ 319.558.381, de los cuales ya se encontraban anticipados $80.000.000, restando por distribuir $ 239.558.381. Dicho saldo fue distribuido en el mes de mayo de 2022.

Según resolución de Directorio de fecha 4 de noviembre de 2022 se decidió anticipar dividendos a cuenta de las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 por $80.000.000.

NOTA 13- COMISIONES

La Sociedad cobra una comisión porcentual sobre el recaudo recibido, cuya tasa vigente en el mes de diciembre de 2022 y 2021 correspondientes al mes de cargo octubre, era de 4,3% y 4,4% respectivamente.

NOTA 14- PROYECTO DE REFORMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Durante el ejercicio 2022, fue impulsado el Proyecto de reforma de la Seguridad Social, que incluye al Sistema de Ahorro Individual Obligatorio. El mismo fue aprobado por la Cámara de Senadores el día 27 de diciembre de 2022 y a la fecha de la emisión de los presentes Estados Contables, se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Cámara de Representantes.

Dicho proyecto aún se encuentra sujeto a posibles modificaciones, por lo cual la Dirección de la Sociedad se encuentra realizando un monitoreo permanente del proceso de aprobación y los cambios que puedan integrarse al texto, a fin prever con la debida anticipación las implementaciones que puedan requerirse en caso de aprobarse la nueva reglamentación, así como el potencial impacto al Fondo de Ahorro Previsional y a la Sociedad Administradora.

NOTA 15 - HECHOS POSTERIORES

No han ocurrido hechos posteriores a la fecha de cierre de ejercicio que pudieran afectar en forma significativa a los presentes estados financieros.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

16

ANEXO I

REPÚBLICA AFAP S.A.

CUADRO DE EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO E INTANGIBLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	2022											2021
						DEPRECIACIONES						
								DEL EJERCICIO				
CUENTA PRINCIPAL	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	TASACION	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO	BAJAS	TASA	IMPORTE	ACUMULADAS AL CIERRE	NETO RESULTANTE AL CIERRE	VALOR NETO RESULTANTE AL CIERRE
Inmuebles	277.962.026	-	-	-	277.962.026	31.874.169	-	2%	6.747.690	38.621.859	239.340.167	246.087.857
Muebles y útiles	22.944.013	1.111.217	-	-	24.055.230	17.834.902	-	10%	1.148.432	18.983.334	5.071.896	5.109.111
Equipos de computación	60.460.910	8.150.359	(1.942.869)	-	66.668.400	51.877.215	(1.446.448)	20 y 33%	3.060.850	53.491.617	13.176.783	8.583.695
Maquinaria y equipos	23.111.523	114.755	-	-	23.226.278	17.335.992	-	10%	1.053.731	18.389.723	4.836.555	5.775.531
Obras en curso	-	38.000	-	-	38.000	-	-	-	-	-	38.000	-
TOTAL BIENES DE USO 2022	384.478.472	9.414.331	(1.942.869)	-	391.949.934	118.922.278	(1.446.448)		12.010.703	129.486.533	262.463.401	265.556.194
TOTAL BIENES DE USO 2021	308.116.533	4.795.947	(1.310.927)	72.876.919	384.478.472	109.862.694	(588.350)		9.647.934	118.922.278	265.556.194	
Software	10.137.892	4.434.236	-		14.572.128	7.514.368	-	33%	499.719	8.014.087	6.558.041	2.623.524
TOTAL INTANGIBLES 2022	10.137.892	4.434.236	-	-	14.572.128	7.514.368	-		499.719	8.014.087	6.558.041	2.623.524
TOTAL INTANGIBLES 2021	10.137.892	-	-	-	10.137.892	7.014.649	-	-	499.719	7.514.368	2.623.524	

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

ANEXO II

Información requerida por el artículo 289 de la Ley N° 19.889

Número de funcionarios y variación de los vínculos funcionales en los últimos 5 años

República AFAP S.A. es una sociedad anónima de propiedad estatal que opera bajo el derecho privado, no revistiendo sus colaboradores la categorización de funcionarios públicos.

En cumplimiento del Literal A del Art. 289 de la Ley 19.889 (Ley de Urgente Consideración) se detallan a continuación los vínculos funcionales existentes al 31 de diciembre del período 2018-2022.

	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22
Pasantes	14	8	9	8	12
Contratados	5	9	9	12	8
Permanentes	226	222	222	194	217
Total	245	239	240	214	237

Convenios colectivos vigentes y beneficios adicionales

En cumplimiento del Literal B del Art. 289 de la Ley 19.889 (Ley de Urgente Consideración) se detallan a continuación los convenios colectivos vigentes con funcionarios o trabajadores, detallando los beneficios adicionales a los ya establecidos en forma general para todos ellos.

República AFAP S.A. integra el Grupo de Consejo de Salarios Nro. 14 (Intermediación Financiera, Seguros y Pensiones), correspondiéndole el Subgrupo Nro. 1.3 AFAP.

El convenio colectivo original fue consagrado en el Decreto 455/006 y actualmente se encuentra vigente la Novena Ronda- Período Puente, firmada el 12 de octubre de 2021 con vigencia hasta el 30 de junio de 2023.

A continuación, se detallan los beneficios adicionales incluidos en actas posteriores al Decreto 455/006.

En acta firmada con fecha 22 de noviembre de 2013, la novena cláusula refiere al cálculo del jornal de licencia de los trabajadores con remuneración mixta (fijo + variable). Según dicha acta para el cálculo del jornal de licencia se debe considerar además del sueldo fijo el promedio diario de las remuneraciones variables actualizadas generadas en los doce meses anteriores a la fecha en que se inicia la licencia.

En acta firmada con fecha 20 de octubre de 2016, la cláusula quinta fue firmada como beneficio. La misma regula el uso de la licencia gremial cuando existe organización sindical. Entre las medidas establecidas se incluye el considerar media hora por mes de licencia sindical por cada trabajador ocupado (sin considerar cargos de confianza), con un tope de 40 horas, pudiendo en determinadas circunstancias ampliarse el tope de horas solicitadas.

En acta firmada con fecha 1 de octubre de 2018, las cláusulas séptima y octava fueron firmadas como beneficios. Las mismas corresponden a: licencia por internación de familiar directo y por violencia doméstica respectivamente.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Ingresos desagregados por división

En cumplimiento del Literal C del Art. 289 de la Ley 19.889 (Ley de Urgente Consideración) se deja constancia que la Sociedad solo presenta un tipo de ingreso.

Informe referente a utilidades y costos

En cumplimiento del Literal D del Art. 289 de la Ley 19.889 (Ley de Urgente Consideración) se deja constancia la Sociedad no recibe subsidios que deba revelar.

Información respecto de los tributos abonados

En cumplimiento del Literal E del Art. 289 de la Ley 19.889 (Ley de Urgente Consideración) se detalla a continuación la información respecto de los tributos abonados:

Impuestos, tasas y contribuciones	Dic-22	Dic-21
Impuesto al Patrimonio	7.498.035	6.446.298
Impuesto a la renta	134.626.735	164.415.631
Impuestos, tasas y contribuciones departamentales	1.760.513	1.603.430
Impuestos, tasas y contribuciones gubernamentales	10.634	15.317
IVA compras	27.278.891	26.737.101
Multas y recargos fiscales	7.920	25.652
Tasa de control del Sistema Financiero	2.265.858	2.056.252
	173.448.586	201.299.681

Por su parte, en relación al Impuesto al Patrimonio y el Impuesto a la renta de las Actividades Económicas (IRAE) se han abonado en el correr de cada año los siguientes anticipos:

Anticipos fiscales	Dic-22	Dic-21
Impuesto al Patrimonio	8.080.330	9.319.131
Impuesto a la renta	125.556.705	179.030.080
	133.637.035	188.349.211

Los mismos se encuentran contabilizados en el Activo / Capitulo Créditos/ Anticipos Fiscales del Estado de Situación de cada año.

Transferencias a rentas generales

En cumplimiento del Literal F del Art. 289 de la Ley 19.889 (Ley de Urgente Consideración) se deja constancia que la Sociedad no realiza transferencias a rentas generales.

Remuneración de los directores y gerentes de la Sociedad

En cumplimiento del Literal G del Art. 289 de la Ley 19.889 (Ley de Urgente Consideración) se detalla a continuación la remuneración de los directores y gerentes de la Sociedad.

Directores y Síndico: El Directorio de República AFAP está integrado por 3 directores y el monto de las retribuciones de estos tres cargos y la Sindicatura asciende a $ 997.947 nominales mensuales, valores al 31 de diciembre de 2022 y $ 922.208 nominales mensuales, valores al 31 de diciembre de 2021.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Estos cargos, anualizados y considerando las respectivas cargas y leyes sociales, representan un 3% y 2.6% del capítulo Remuneraciones del Estado de Resultados para los ejercicios 2022 y 2021 respectivamente.

Gerentes y Supervisores Generales:

A partir de la aprobación de la Ley 19.438 (Art. 10) de octubre de 2016 las remuneraciones de este grupo se encontraban topeadas en un determinado porcentaje del sueldo del cargo del Presidente de la República, sin perjuicio de existir gerentes con remuneraciones más elevadas en virtud de haber accedido a ellas y, consecuentemente, haber adquirido derecho a ellas con anterioridad a dicha norma.

La presente norma fue aplicada para las remuneraciones correspondientes al año 2021 y su criterio de ajuste correspondió a lo aprobado por el Consejo de Salarios correspondiente al grupo de Administradora de Fondos de Ahorro Previsionales.

En enero de 2022 entró en vigencia el art. 744 de la Ley de Presupuesto Nacional Nro.19.924 el cual estableció que ninguna persona física que preste servicios personales a personas de derecho público no estatal o entidades de propiedad estatal en las que el Estado o cualquier entidad pública posea participación mayoritaria, cualquiera sea su naturaleza jurídica, podrá percibir ingresos salariales mensuales permanentes superiores a la retribución total del Subsecretario de Estado y posteriormente indico que los organismos podrán solicitar, en casos excepcionales y por razones fundadas en la notoria competencia o experiencia fehacientemente comprobada de la persona física, exceder el tope dispuesto para lo cual deberán contar con previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Ministerio de Economía y Finanzas.

En función de lo anterior, para aquellos colaboradores cuya remuneración era mayor al tope establecido, la Sociedad solicitó la aprobación de las excepciones correspondientes. Dichas excepciones fueron aprobadas de acuerdo a lo establecido en la Resolución E/629 del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 7 de abril de 2022. A partir de dicha resolución se aplicaron las excepciones concedidas y el criterio de ajuste aplicado para el año 2022 fue el establecido en dicha Resolución.

En enero 2023 entrará en vigencia el art. 510 de la Ley de Rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal Nro. 20.075, el cual establece que el nuevo tope a las remuneraciones mencionadas será del 60% de la retribución total sujeta a montepío del Presidente de la República.

De acuerdo con la NIC 37 Pasivos contingentes y la NIC 10 Hechos posteriores, se ha contabilizado una provisión por concepto de Indemnizaciones por Despido para el equipo Gerencial y todos aquellos colaboradores que puedan ver afectada su remuneración por la aplicación de esta norma, aplicando como nueva remuneración el actual tope vigente.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de dicha provisión ascendía a $ 15.346.567, mientras que al 31 de diciembre de 2022 el saldo ascendía a $ 9.710.956.

El grupo gerencial y de Supervisores Generales (Personal Superior de acuerdo la categorización del Banco Central del Uruguay) está integrado tanto al 31 de diciembre de 2022 como al 31 de diciembre de 2021 por 7 colaboradores.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

El monto nominal mensual de las retribuciones de los 7 cargos existentes al 31 de diciembre de 2022 asciende a $ 2.956.722, mientras que el monto de las retribuciones de los 7 cargos existentes al 31 de diciembre de 2021 asciende $ 2.796.035.

Estos cargos, anualizados y considerando las respectivas cargas y leyes sociales, representan un 10.7% y un 15,5% del capítulo Remuneraciones del Estado de Resultados de los ejercicios 2022 y 2021 respectivamente.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

REPÚBLICA AFAP S.A.
FONDO DE AHORRO PREVISIONAL
SUBFONDO DE ACUMULACIÓN

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CONJUNTAMENTE CON EL INFORME DE AUDITORÍA

REPÚBLICA AFAP S.A.
FONDO DE AHORRO PREVISIONAL
SUBFONDO DE ACUMULACIÓN
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTENIDO

Informe del auditor independiente

Estado de situación patrimonial

Notas al estado de situación patrimonial

Anexo- Operaciones del activo

Abreviaturas

$ -	Pesos uruguayos
US$ -	Dólares estadounidenses
UI -	Unidades Indexadas
UP-	Unidad Previsional

CPA
FERRERE

Isoardi Leonardo María,
Gili Imbriaco Bruno y Otros.
Juncal 1392 | Montevideo – Uruguay | C.P. 11.000
Tel: (598) 2900 1000 | Fax: (598) 2900 5000
www.cpaferrere.com

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

A los Sres. Directores y Accionistas de
República AFAP S.A.

Opinión

Hemos auditado el estado de situación patrimonial adjunto del Fondo de Ahorro Previsional- Subfondo de Ahorro de Acumulación (el Subfondo") administrado por República AFAP S.A. al 31 de diciembre de 2022 y sus notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en conjunto "el estado contable")

En nuestra opinión, el estado contable adjunto presenta fielmente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del Subfondo al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con las normas legales y las normas contables y de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay, según lo establecido en la Nota 2 al estado de situación patrimonial.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue conducida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen en la sección Responsabilidad del auditor de este informe. Somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

Otros asuntos

Como se expone en la Nota 2, el estado contable arriba mencionado ha sido preparado de acuerdo con las normas legales y normas contables y de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay, las cuales constituyen las normas contables vigentes en el Uruguay para la presentación de los estados contables de las administradoras de fondos de ahorro previsional reguladas por el Banco Central del Uruguay. No se han determinado ni cuantificado las diferencias que eventualmente podrían surgir entre el presente estado contable y aquellos que pudieran formularse de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este punto.

Otra información

La información complementaria que se incluye en el Anexo "Operaciones del activo", se presenta con el propósito de brindar información adicional y no forma parte del estado contable. No obstante, dicha información ha estado sujeta a los procedimientos de auditoria aplicados en nuestra auditoría del estado contable y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo comparación y conciliación de esta información con los registros contables, y en nuestra opinión, está preparada en todos sus aspectos significativos, en relación con el estado contable tomado en su conjunto.

Responsabilidades de la Dirección por los estados contables

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con las normas legales y las normas contables y de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay, y del sistema de control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Como parte del proceso de preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como un negocio en marcha y de efectuar, cuando corresponda, las revelaciones relacionadas a dicha capacidad y la utilización de las bases contables de negocio en marcha, salvo cuando la Dirección tenga la intención de liquidar la Sociedad, de discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa realista para no hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados contables de la Sociedad.

Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detecte una incorrección significativa cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda su ejecución. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en los estados contables, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo en los estados contables debido a fraude es más elevado que el proveniente de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o el apartamiento del control interno de la Sociedad.

- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la base contable de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos hacer énfasis en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dichas revelaciones no son adecuadas, debemos expresar una opinión de auditoria modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables y de sus notas explicativas, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre la presentación fiel.

Comunicamos a la Dirección de la Sociedad acerca de, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de la auditoría planificados, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno identificada en el transcurso de nuestra auditoría.

Montevideo,
18 de enero de 2023

CPA FERRERE

FELIPE QUIRÓ
Socio
Contador Público
C.J.P.P.U. 81.166

PROFESIONALES CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $ 2500 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738 000286 25

PROFESIONALES CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $ 200 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738 055279 3

PROFESIONALES CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $ 200 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738 055279 27

PROFESIONALES CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $ 100 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738 099346 38

PROFESIONALES CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $ 100 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738 099346 47

1

REPÚBLICA AFAP S.A.
FONDO DE AHORRO PREVISIONAL
SUBFONDO DE ACUMULACIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

ACTIVO	2022	2021
DISPONIBILIDADES	**843.579.619**	**2.187.026.871**
Disponibilidades transitorias (Nota 2.2)	843.579.619	2.187.026.871
INVERSIONES (Nota 2.3)	**337.737.437.072**	**344.097.116.158**
Valores emitidos por el Estado uruguayo	169.911.147.773	174.084.156.757
Depósitos a plazo fijo	12.823.154.355	10.796.327.885
Valores emitidos por empresas públicas o privadas, fideicomisos financieros y fondos de inversion	107.014.078.581	105.393.548.138
Colocaciones en instituciones públicas o privadas para préstamos personales a afiliados	1.586.341.031	1.458.546.713
Operaciones de cobertura	-	(7.233.838)
Valores de renta fija emitidos por organismos internacionales de crédito y gobiernos extranjeros	46.402.715.332	52.371.770.503
TOTAL ACTIVO	**338.581.016.691**	**346.284.143.029**
PASIVO		
RESERVA ESPECIAL	**2.421.685.710**	**2.510.673.596**
AFAP- Reserva Especial (Nota 2)	2.421.685.710	2.510.673.596
TOTAL PASIVO	**2.421.685.710**	**2.510.673.596**
PATRIMONIO (Nota 2)		
CUENTAS DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL	**336.111.050.444**	**343.739.560.935**
Aportes BPS	168.958.224.678	150.001.075.019
Otros aportes	(27.848.081.458)	(23.947.743.244)
Pago de comisiones	(9.288.932.379)	(8.532.536.469)
Primas de seguro	(21.349.346.760)	(18.590.596.094)
Rentabilidad	216.216.956.401	235.668.758.684
Traspasos recibidos	12.205.531.802	11.610.125.372
Afectación de aportes en exceso	(2.876.464.467)	(2.574.459.479)
Saldo luego de la Revocación de Art. 8	93.162.627	104.937.146
APORTES PENDIENTES	**28.271.957**	**27.696.764**
Aportes BPS	9.631.605	8.806.027
Rentabilidad	18.640.352	18.890.737
SALDOS A TRASPASAR	**16.673.227**	**5.132.667**
Aportes BPS	10.145.987	3.197.857
Otros aportes	(111.482)	(454.153)
Pago de comisiones	(505.011)	(165.434)
Primas de seguro	(1.493.037)	(448.962)
Rentabilidad	7.414.401	2.712.668
Traspasos recibidos	1.225.651	302.691
Afectación de aportes en exceso	(3.282)	(12.000)
SALDOS A TRANSFERIR	**3.066.891**	**716.870**
Aportes BPS	1.185.987	170.287
Otros aportes	(418.128)	94.073
Pago de comisiones	(72.161)	(7.513)
Primas de seguro	(94.328)	(14.038)
Rentabilidad	2.475.462	460.983
Traspasos recibidos	24.090	30.652
Afectación de aportes en exceso	(34.840)	(20.455)
Saldo luego de la Revocación de Art. 8	809	2.881
OTRAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS	**268.462**	**362.197**
Aportes BPS	82.980	99.195
Otros aportes	(10.305)	(4.393)
Pago de comisiones	(9.560)	(11.609)
Primas de seguro	(127)	(1.597)
Rentabilidad	206.240	281.367
Traspasos recibidos	2.176	2.176
Afectación de aportes en exceso	(2.942)	(2.942)
TOTAL PATRIMONIO	**336.159.330.981**	**343.773.469.433**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**338.581.016.691**	**346.284.143.029**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Nota 5)	**15.210.049.267**	**19.835.188.324**
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Nota 5)	**(15.210.049.267)**	**(19.835.188.324)**

Las notas 1 a 9 que se adjuntan son parte integrante del presente estado de situación patrimonial

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

REPÚBLICA AFAP S.A.
FONDO DE AHORRO PREVISIONAL
SUBFONDO DE ACUMULACIÓN
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA

República AFAP S.A. es una sociedad anónima con acciones nominativas cuya única finalidad es la de administrar, en su más amplia acepción, un Fondo de Ahorro Previsional en las condiciones previstas por la Ley 16.713, del 3 de setiembre de 1995, la Ley 19.162 del 1° de noviembre de 2013, la Ley 19.590 del 28 de diciembre de 2017 y sus normas reglamentarias.

Los bienes y derechos que componen el mencionado Fondo de Ahorro Previsional son de carácter inembargable.

Según lo establece la Ley 16.713, en su artículo N° 111, dicho Fondo de Ahorro Previsional es un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Administradora y es propiedad de los afiliados del Fondo; está constituido por las disponibilidades transitorias y las inversiones realizadas y estará destinado únicamente a financiar las prestaciones por vejez, invalidez y sobrevivencia a brindar a los afiliados a la Administradora.

Asimismo, de acuerdo al artículo N° 114 de la Ley 16.713 el Fondo de Ahorro Previsional se podrá deducir por:

a) los pagos de comisiones de los afiliados a la Administradora;
b) el pago de la prima del seguro de invalidez y fallecimiento;
c) la transferencia de fondos a las empresas aseguradoras;
d) la transferencia de fondos correspondientes a afiliados que se traspasen a otra Administradora; y
e) la comisión de custodia que se abona a la institución financiera que mantiene la custodia de títulos del Fondo de Ahorro Previsional.

A partir del 1° de agosto de 2014 y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 19 de la Ley 19.162 el Fondo de Ahorro Previsional a que se refiere el Art. 95 de la Ley 16.713 estará compuesto de dos subfondos denominados Subfondo de Acumulación y Subfondo de Retiro.

Los aportes destinados a dicho Fondo de Ahorro Previsional se verterán exclusivamente en el Subfondo de Acumulación hasta que el afiliado cumpla cincuenta y cinco años de edad, momento a partir del cual el saldo acumulado en su cuenta de ahorro individual será transferido al Subfondo de Retiro en las condiciones que establece el propio Art. 19 de la ley 19.162

Una vez que corresponda incorporar al afiliado al Subfondo de Retiro, los recursos previstos en los literales A) a F) del Art. 45 de la Ley N° 16.713, se volcarán a dicho Subfondo.

Las sumas vertidas en el Subfondo de Retiro no podrán retornar ni transferirse al Subfondo de Acumulación.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

NOTA 2- RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

Los criterios contables del Fondo de Ahorro Previsional están de acuerdo con las normas legales y normas contables y de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay (BCU).

El estado contable se ha preparado utilizando el principio de costo histórico, con excepción de las cuentas de inversiones (Nota 2.2 y 2.3), y activos en moneda extranjera (Nota 4).

El estado de situación patrimonial, preparado de acuerdo con normas legales y bancocentralistas, incluye: a) como activo: las inversiones correspondientes al Fondo de Ahorro Previsional, b) como pasivo: la reserva especial de acuerdo al artículo 121 de la Ley N° 16.713 en la redacción dada por el artículo 54 de la Ley N° 17.243 del 29 de junio de 2000 y c) como patrimonio: el valor acumulado de todos los aportes acreditados por el Banco de Previsión Social a las correspondientes cuentas individuales, deducidas las comisiones aplicables, más la rentabilidad de las inversiones, discriminando los traspasos recibidos y los saldos a traspasar a otras AFAP y los fondos a transferir por los conceptos establecidos en los artículos N° 52, 54 y 58 de la Ley 16.713.

De acuerdo al Art. 24, inciso 2 de la Ley 19.162, la Reserva Especial, destinada a la cobertura de rentabilidad mínima del Fondo de Ahorro Previsional establecida por ley, se localizará exclusivamente en el Subfondo de Acumulación.

2.1 Conversión a moneda nacional de las operaciones que se reajustan

El estado contable del Subfondo de Retiro se prepara y presenta en pesos uruguayos, que es la moneda en la cual se deben llevar los registros contables de acuerdo a lo establecido por el Banco Central del Uruguay en la Comunicación 2000/101 del 1° de setiembre de 2000.

A la fecha de la transacción, las operaciones en moneda diferente a la moneda funcional se han convertido a pesos uruguayos utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de la operación y han sido registradas por ese importe en pesos uruguayos.

Los activos y pasivos en moneda extranjera existentes al cierre del ejercicio han sido actualizados de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

Las diferencias de cambio resultantes se incluyen en las cuentas de rentabilidad en el patrimonio.

2.2 Disponibilidades transitorias

Constituyen disponibilidad transitoria, conforme a lo establecido en el artículo N° 125 de la Ley 16.713, del 3 de setiembre de 1995 (en la redacción dada por la Ley 18.673 del 23/07/2010), y al artículo N° 85 de la Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales (R.N.C.F.P.), los activos del Fondo de Ahorro Previsional depositados en cuentas corrientes a la vista en Instituciones de Intermediación Financiera por $ 3.737.511 al 31 de diciembre de 2022 ($ 16.263.908 al 31 de diciembre de 2021) y toda colocación en el Banco Central del Uruguay por $ 839.842.108 al 31 de diciembre de 2022 ($ 2.170.462.963 al 31 de diciembre de 2022).

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

2.3 Inversiones

La cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2022 se resume de la siguiente manera:

	Valor Nominal en Moneda de origen	Moneda de origen	Valor contable en MO	Valor contable al 31/12/22 en $	Vencimiento mas lejano	Valor contable al 31/12/21 en $
Valores emitidos por el Estado uruguayo						
Bonos Globales en US$	14.880.172	US$	17.231.229	690.472.586	20/4/2055	1.136.278.276
Bonos Globales en $	44.808.243.173	$	99.806.607.056	99.806.607.056	2/7/2040	99.916.617.948
Notas de Tesoreria UI	4.696.901.697	UI	4.622.924.552	25.901.321.682	24/8/2034	36.627.706.039
Notas de Tesoreria $	1.529.900.000	$	1.441.930.750	1.441.930.750	18/8/2025	1.040.763.500
Notas de Tesoreria UP	20.619.700.000	UP	20.784.050.544	29.303.432.862	1/9/2047	16.444.298.761
Letras de regulacion monetaria en $	14.041.876.800	$	12.767.382.837	12.767.382.837	29/1/2025	18.918.492.233
				169.911.147.773		**174.084.156.757**
Depósitos a plazo fijo ($, US$ y UI)				**12.823.154.355**	5/5/2042	**10.796.327.885**
Valores emitidos por empresas públicas o privadas, fideicomisos financieros y fondos de inversión						
ON Categorías 1 y 2 (según comunicación N° 2002/161 del BCU)	35.610.441	US$	35.925.680	1.439.577.928	17/12/2033	1.842.944.277
ON Categorías 1 y 2 (según comunicación N° 2002/161 del BCU)	2.639.975.090	UI	3.083.011.681	17.273.497.849	26/12/2042	16.173.022.072
Notas de credito Hipotecarias	523.683.205	UI	567.984.142	3.182.301.552	20/12/2046	3.126.605.212
Acciones	98.458.987	$	275.124.224	275.124.224	8/3/2099	40.657.414.057
Fideicomisos UI	7.663.084.587	UI	8.114.630.510	45.464.651.824	19/12/2048	1.428.776.284
Fideicomisos $	1.382.500.000	$	1.217.506.091	1.217.506.091	25/9/2023	306.872.231
Fideicomisos US$	902.865.656	US$	902.535.392	36.165.495.697	16/6/2051	40.048.148.422
Fideicomisos UP	1.395.800.000	UP	1.415.648.923	1.995.923.416	15/4/2035	1.809.765.583
				107.014.078.581		**105.393.548.138**
Colocaciones en instituciones públicas o privadas para préstamos personales a afiliados						
Vales en $	1.561.769.335	$	1.586.341.031	1.586.341.031	6/12/2024	1.458.546.713
				1.586.341.031		**1.458.546.713**
Operaciones de cobertura						
Moneda extranjera vendida	-	US$	-	-		(473.716.481
Contravalor por moneda vendida	-	$	-	-		466.482.643
Moneda extranjera futuros Contraparte central	(2.222)	US$	(2.222.000)	(91.168.610)		(33.069.040
Contravalor por moneda extranjera Futuros Contraparte Central	2.222	$	91.168.610	91.168.610		33.069.040
				-		**-7.233.838**
Valores de renta fija emitidos por organismos internacionales de crédito y gobiernos extranjeros						
Notas multilaterales $	12.673.574.000	$	15.752.112.617	15.752.112.617	30/4/2032	23.218.265.184
Notas multilaterales reales	2.313.845.000	Real	2.407.779.209	18.250.990.485	5/4/2034	19.827.810.080
Notas multilaterales pesos mexicanos	1.171.464.000	Peso mex.	1.251.425.399	2.575.420.957	24/5/2028	3.279.454.445
Notas multilaterales pesos colombianos	272.400.000.000	Peso col.	364.331.186.400	3.009.375.600	5/9/2031	6.046.240.794
Bonos emitidos por gobiernos extranjeros	168.500.000	US$	170.068.520	6.814.815.673	15/7/2032	-
				46.402.715.332		**52.371.770.503**
				337.737.437.072		**344.097.116.158**

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

- Los valores emitidos por el Estado uruguayo (Bonos del Tesoro, Bonos en Unidades Indexadas, Bonos Globales y Letras y Valores con riesgo estado uruguayo), las letras de regulación monetaria y los valores representativos de inversiones han sido valuados a su precio de mercado al cierre del ejercicio o, en su defecto, por su valor actualizado de acuerdo a la normativa dictada por el Banco Central del Uruguay. Los títulos en unidades indexadas y en unidades previsionales han sido valuados considerando el valor de la unidad correspondiente al 30 de diciembre de 2022 (último día con cotización disponible).

- Los depósitos a plazo fijo, constituidos mediante la forma de certificados de depósito (según lo establece el artículo 63 de la R.N.C.F.P.), corresponden a depósitos en instituciones financieras locales, a tasas de interés entre el 10% y 11% para los depósitos en pesos uruguayos, 2,25% para los depósitos en dólares estadounidenses y entre 1,25% y 4,55% para los depósitos en unidades indexadas.

  Los mismos han sido valuados a su valor actualizado, incluyendo los intereses devengados al 30 de diciembre de 2022 (último día hábil), de acuerdo a la normativa dictada por el Banco Central del Uruguay.

- Los valores emitidos por empresas públicas o privadas han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

- Las colocaciones en instituciones públicas o privadas para préstamos personales a afiliados han sido valuadas a su valor actualizado más los intereses devengados desde la cancelación de la última cuota. Las tasas de interés vigentes al cierre del ejercicio oscilan entre el 22,5% y el 34,5 % para las colocaciones en moneda nacional.

- Las operaciones de cobertura de futuros con contraparte central se exponen por el neto resultante entre se exponen por el neto resultante entre la cantidad de contratos pasado a dólares estadounidenses (1 contrato equivale a 1.000 US$) y valuado al tipo de cambio futuro vigente al 30 de diciembre y su contravalor en pesos uruguayos.

- Los valores de renta fija emitidos por organismos internacionales de crédito y gobiernos extranjeros han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

2.4 Acreditación de los fondos recibidos del Banco de Previsión Social

Los fondos vertidos por el Banco de Previsión Social se van contabilizando en el Fondo de Ahorro Previsional-Subfondo de Acumulación a medida que los mismos son recibidos.

2.5 Reconocimiento de comisiones y primas de seguro por invalidez

Según la norma establecida en el artículo Nº 55 del Decreto 399/95, las comisiones que percibe la Administradora por cuenta de los afiliados se devengarán en el momento en que el aporte recibido del Banco de Previsión Social es acreditado en la cuenta de ahorro individual respectiva.

Las primas de seguro son deducidas al Fondo de Ahorro Previsional-Subfondo de Acumulación en el momento en que el aporte recibido del Banco de Previsión Social es acreditado en las cuentas de ahorro individual respectivas. La comisión de custodia se debe reconocer en oportunidad del cobro por parte del BCU de los servicios de custodia.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

2.6 Uso de estimaciones

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección y Gerencia de la empresa realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del ejercicio. Los resultados reales que ocurran en el futuro pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la Dirección y Gerencia de la empresa.

2.7 Instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros del Subfondo de Acumulación están compuestos por disponibilidades e inversiones.

La Sociedad ha definido que los principales riesgos que se derivan de los mencionados instrumentos financieros son el riesgo crediticio, el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez y el riesgo de diferenciación, los cuales se controlan periódicamente.

NOTA 3- CUOTAS DE LOS SUBFONDOS DEL FONDO DE AHORRO PREVISIONAL

Los derechos de copropiedad de cada uno de los afiliados sobre cada Subfondo están representados por cuotas de igual valor y características, siendo la participación de cada uno de los afiliados el cociente entre el número de cuotas del saldo de su cuenta de ahorro individual y el número de cuotas totales del mencionado SubFondo.

El número de cuotas del Fondo de Ahorro Previsional se modifica cuando se producen algunos de los siguientes hechos:

a. Recaudación de los importes destinados al régimen de ahorro establecidos en los literales A) a F) del artículo 45 de la Ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995, deducidas las comisiones de administración y custodia y las primas de seguro colectivo de invalidez y fallecimiento.
b. Ingresos o egresos de los fondos traspasados entre Administradoras de acuerdo a la opción realizada por el afiliado.
c. Reintegro de fondos al afiliado o sus sucesores que se realicen en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 y 58 de la Ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995 y artículos 1º y 2º de la Ley Nº 17.445 de 31 de diciembre de 2001.
d. Transferencias de fondos a las empresas aseguradoras.
e. Transferencias desde y hacia el respectivo Subfondo de Fluctuación de Rentabilidad.
f. Transferencias desde el Subfondo de Acumulación al Subfondo de Retiro.
g. Transferencias desde la Reserva Especial.
h. Transferencias de fondos al Banco de Previsión Social o al instituto previsional que corresponda, por concepto de desafiliaciones, revocaciones de opciones o anulaciones de afiliaciones.
i. Transferencias al Fideicomiso Seguridad Social (ley 19.590)
j. Ingresos o egresos de fondos por cualquier otro concepto instruidos por la Superintendencia de Servicios Financieros.

Las variaciones que se produzcan en el número de cuotas de cada Subfondo del Fondo de Ahorro Previsional tendrán efecto a partir del día en que ocurrió el hecho respectivo y el mismo se valuará de acuerdo a la cotización de la cuota del día hábil inmediato anterior.

Al 31 de diciembre de 2022, el valor de la cuota del Fondo de Ahorro Previsional- Subfondo Acumulación asciende a $ 5.158,235543 ($ 5.297,984997 al 31 de diciembre de 2021).

En el Anexo se muestran las operaciones de los Activos del Fondo de Ahorro Previsional- Subfondo Acumulación, expresados en pesos uruguayos y en Cuotas.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

NOTA 4- TIPOS DE CAMBIO Y POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 se resumen de esta manera:

	US$ y equivalentes	Equivalente en $
ACTIVO		
Disponibilidades	17.380.107	696.438.280
Inversiones	1.718.324.482	68.854.980.317
Total activo	**1.735.704.589**	**69.551.418.597**
Posición neta activa	**1.735.704.589**	**69.551.418.597**

Los activos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 se resumen de esta manera:

	US$ y equivalentes	Equivalente en $
ACTIVO		
Disponibilidades	40.014.764	1.788.459.860
Inversiones	1.603.626.597	71.674.090.773
Total activo	**1.643.641.361**	**73.462.550.633**
Posición neta activa	**1.643.641.361**	**73.462.550.633**

Al 30 de diciembre de 2022 (último día con cotización disponible) el tipo de cambio de un dólar estadounidense era de $ 40,071 ($ 44,695 al 31 de diciembre de 2021).

Las variaciones cambiarias posteriores al 30 de diciembre de 2022 no han afectado significativamente los activos del Subfondo de Acumulación.

NOTA 5- CUENTAS DE ORDEN

El saldo en cuentas de orden refleja aquellas operaciones de compra y venta de valores que fueron concertadas a la fecha de cierre de cada ejercicio, pero que están pendientes de ser liquidadas a dicha fecha. Adicionalmente se reflejan los compromisos de integración a futuro de fideicomisos y obligaciones negociables, para los que se cuenta con información certera acerca de su monto a integrar.

NOTA 6- COMISIONES

La Sociedad administradora cobra una comisión porcentual sobre el resultado percibido, cuya tasa vigente en el mes de diciembre 2022 y 2021, correspondientes al mes de cargo octubre era de 4,3% y 4,4% respectivamente.

NOTA 7 – PRIMA DE SEGURO POR INVALIDEZ Y FALLECIMIENTO

Con fecha 29 de noviembre de 2022 le fue comunicado al Banco Central del Uruguay la renovación del contrato de Seguro por Invalidez y Fallecimiento establecido en el artículo 57 de la Ley N° 16.713 con el Banco de Seguros del Estado. La prima se modificó de 14,933% a 13,667% sobre el aporte. Este porcentaje tiene vigencia mes cargo diciembre 2022, comenzando a aplicarse efectivamente sobre los recaudos de febrero 2023.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

NOTA 8- GARANTÍAS FIDEICOMISO UFEX

Se constituyeron garantías para poder operar en UFEX según el siguiente detalle:

Fecha	Instrumento	Moneda	Valor Nominal	Valor Efectivo	Contraparte	Detalle
28/10/2020	Dólares Fondo	Dólares Fondo	10.000	10.000	7314 - UFEX	Garantía de cumplimiento de obligaciones
28/10/2020	Dólares Fondo	Dólares Fondo	10.000	10.000	7314 - UFEX	Garantía Mancomunada
26/5/2021	Dólares Fondo	Dólares Fondo	60.000	60.000	7314 - UFEX	Garantía operativa UFEX
20/6/2022	Dólares Fondo	Dólares Fondo	100.000	100.000	7314 - UFEX	Garantía operativa UFEX
12/12/2022	Dólares Fondo	Dólares Fondo	140.000	140.000	7314 - UFEX	Garantía operativa UFEX

Las presentes garantías se incluyen dentro del capítulo de Disponibilidades transitorias de acuerdo con la NE/4/2018/1195.

NOTA 9 - HECHOS POSTERIORES

No han ocurrido hechos posteriores a la fecha de cierre de ejercicio que pudieran afectar en forma significativa a los presentes estados contables.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

9

ANEXO

REPÚBLICA AFAP S.A.
FONDO DE AHORRO PREVISIONAL
SUBFONDO DE ACUMULACIÓN
OPERACIONES DEL ACTIVO POR EL PERÍODO 01/01/2022 AL 31/12/2022
(cifras expresadas en pesos uruguayos y en cuotas)

	Activos del Subfondo de Acumulación			Reserva Especial
	$	$	CUOTAS	CUOTAS
Total al cierre del año anterior		346.284.143.029	65.361.480,497902	473.892,167873
OPERACIONES DEL AÑO				
Ingresos		23.730.747.011	4.615.902,656195	-
Créditos al Rubro Recaudación en Proceso de Acreditación		23.720.654.494	4.613.939,808023	
3.1 Aportes BPS	22.568.220.485		4.390.593,771729	
3.2 Aportes Voluntarios	4.645.460		902,022619	
3.3 Depósitos Convenidos	1.217.584		237,172426	
3.4 Traspasos Recibidos	1.146.570.931		222.206,834438	
3.5 Beneficios por Comisiones en proceso de acreditación	-		-	
3.6 Otros	35		0,006811	
Acreditacion de Aportes en Exceso		10.092.517	1.962,848172	
Ingresos a la Reserva Especial		-	-	-
Integración del Fondo de Fluctuación		-	-	
Transferencias del Subfondo de Acumulación		-	-	
			-	
Egresos		(22.359.507.397)	(4.338.461,881272)	(4.412,693757)
Afectación de Aportes en Exceso		(407.951.854)	(79.423,852447)	
Pago de Comisiones		(957.634.563)	(186.288,231619)	
9.1 Comisión de Administración Total	(957.634.563)		-	
9.2 Bonificaciones	-		-	
Pago de Prima de Seguro		(3.095.389.632)	(602.117,290276)	
Pago de Comisión de Custodia		(53.543.318)	(10.396,298238)	
Traspaso de Fondos de Afiliados		(37.519.497)	(7.288,560747)	
Transferencia de Fondos de Afiliados		(1.520.001.966)	(294.390,477557)	
Transferencias por Desaf. ANA		-	-	
Al Afiliado por Reintegro Art. 52		(1.371.007)	(269,428014)	
Incapacidad s/causal Art. 52		-	-	
Pago de haberes sucesorios		(76.363.181)	(14.853,282410)	
Egresos de la Reserva Especial		(23.433.904)	(4.412,693757)	(4.412,693757)
Aplicación de Res. Especial s/arts. 122, 139 y 140 de Ley 16.713	-	-	-	-
Aplicación del Fondo de Fluctuación		-	-	
Transferencias al Subfondo de Retiro		(15.410.802.994)	(2.990.941,428482)	
Transferencias BPS-revocación Art. 8 Ley 16713		(72.780.670)	(14.154,432439)	
Transferencia Fideicomiso Seguridad Social Ley 19.590		(702.714.812)	(133.925,905286)	
Total de movimientos del año		1.371.239.614	277.440,774923	(4.412,693757)
Rentabilidad del año		(9.074.365.952)	-	
Total al cierre del año		338.581.016.691	65.638.921,272825	469.479,474116

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

REPÚBLICA AFAP S.A.
FONDO DE AHORRO PREVISIONAL
SUBFONDO DE RETIRO

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CONJUNTAMENTE CON EL INFORME DE AUDITORÍA

REPÚBLICA AFAP S.A.
FONDO DE AHORRO PREVISIONAL
SUBFONDO DE RETIRO
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTENIDO

Informe del auditor independiente

Estado de situación patrimonial

Notas al estado de situación patrimonial

Anexo- Operaciones del activo

Abreviaturas

$ -	Pesos uruguayos
US$ -	Dólares estadounidenses
UI –	Unidades Indexadas
UP-	Unidad previsional

CPA
FERRERE

Isoardi Leonardo María,
Gili Imbriaco Bruno y Otros.
Juncal 1392 | Montevideo – Uruguay | C.P. 11.000
Tel: (598) 2900 1000 | Fax: (598) 2900 5000
www.cpaferrere.com

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

A los Sres. Directores y Accionistas de
República AFAP S.A.

Opinión

Hemos auditado el estado de situación patrimonial adjunto del Fondo de Ahorro Previsional- Subfondo de Ahorro de Retiro (el Subfondo") administrado por República AFAP S.A. al 31 de diciembre de 2022 y sus notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en conjunto "el estado contable")

En nuestra opinión, el estado contable adjunto presenta fielmente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del Subfondo al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con las normas legales y las normas contables y de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay, según lo establecido en la Nota 2 al estado de situación patrimonial.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue conducida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen en la sección Responsabilidad del auditor de este informe. Somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

Otros asuntos

Como se expone en la Nota 2, el estado contable arriba mencionado ha sido preparado de acuerdo con las normas legales y normas contables y de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay, las cuales constituyen las normas contables vigentes en el Uruguay para la presentación de los estados contables de las administradoras de fondos de ahorro previsional reguladas por el Banco Central del Uruguay. No se han determinado ni cuantificado las diferencias que eventualmente podrían surgir entre los presentes estados contables y aquellos que pudieran formularse de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este punto.

Otra información

La información complementaria que se incluye en el Anexo "Operaciones del activo", se presenta con el propósito de brindar información adicional y no forma parte del estado contable. No obstante, dicha información ha estado sujeta a los procedimientos de auditoria aplicados en nuestra auditoría del estado contable y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo comparación y conciliación de esta información con los registros contables, y en nuestra opinión, está preparada en todos sus aspectos significativos, en relación con el estado contable tomado en su conjunto.

Responsabilidades de la Dirección por los estados contables

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con las normas legales y las normas contables y de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay, y del sistema de control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Como parte del proceso de preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como un negocio en marcha y de efectuar, cuando corresponda, las revelaciones relacionadas a dicha capacidad y la utilización de las bases contables de negocio en marcha, salvo cuando la Dirección tenga la intención de liquidar la Sociedad, de discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa realista para no hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados contables de la Sociedad.

Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detecte una incorrección significativa cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda su ejecución. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en los estados contables, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo en los estados contables debido a fraude es más elevado que el proveniente de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o el apartamiento del control interno de la Sociedad.

- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la base contable de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos hacer énfasis en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dichas revelaciones no son adecuadas, debemos expresar una opinión de auditoria modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables y de sus notas explicativas, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre la presentación fiel.

Comunicamos a la Dirección de la Sociedad acerca de, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de la auditoría planificados, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno identificada en el transcurso de nuestra auditoría.

Montevideo,
18 de enero de 2023

CPA FERRERE

FELIPE QUIRÓ
Socio
Contador Público
C.J.P.P.U. 81.166

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
$ 2500 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738
000286 18

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
$ 200 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738
055279 26

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
$ 200 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738
055279 4

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
$ 100 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738
099346 40

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
$ 100 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738
099346 48

1

REPÚBLICA AFAP S.A.
FONDO DE AHORRO PREVISIONAL
SUBFONDO DE RETIRO
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

ACTIVO	2022	2021
DISPONIBILIDADES	**443.282.951**	**3.055.855.661**
Disponibilidades transitorias (Nota 2.2)	443.282.951	3.055.855.661
INVERSIONES (Nota 2.3)	**92.771.176.128**	**82.047.781.744**
Valores emitidos por el Estado uruguayo	59.655.647.997	52.893.565.859
Depósitos a plazo fijo	11.807.527.679	11.038.053.110
Colocaciones en instituciones públicas o privadas para préstamos personales a afiliados	4.660.769.524	4.006.765.891
Operaciones de cobertura	(481.294)	(62.706)
Valores de renta fija emitidos por organismos internacionales de crédito y gobiernos extranjeros	16.647.712.222	14.109.459.590
TOTAL ACTIVO	**93.214.459.079**	**85.103.637.405**
PATRIMONIO (Nota 2)		
CUENTAS DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL	**93.157.827.005**	**85.068.809.060**
Aportes BPS	14.540.596.213	12.625.659.574
Otros aportes	58.395.171.258	50.231.632.278
Pago de comisiones	(659.115.017)	(580.311.740)
Primas de seguro	(1.986.582.263)	(1.745.941.672)
Rentabilidad	22.844.773.292	24.476.624.072
Traspasos recibidos	886.474.925	849.058.337
Afectación de aportes en exceso	(918.511.932)	(864.786.942)
Saldo Luego de la Revocación de Art. 8	55.020.529	76.875.153
APORTES PENDIENTES	**4.492.963**	**4.159.386**
Aportes BPS	2.859.351	2.902.679
Rentabilidad	1.633.612	1.256.707
SALDOS A TRASPASAR	**137.669**	**546.227**
Aportes BPS	29.186	7.356
Otros aportes	111.840	454.155
Pago de comisiones	(1.360)	(1.103)
Primas de seguro	(4.196)	(386)
Rentabilidad	2.199	86.205
Traspasos recibidos	-	-
Afectación de aportes en exceso	-	-
SALDOS A TRANSFERIR	**50.651.268**	**28.778.104**
Aportes BPS	14.667.226	6.445.307
Otros aportes	26.821.902	12.286.098
Pago de comisiones	(509.937)	(311.839)
Primas de seguro	(1.487.042)	(898.070)
Rentabilidad	14.385.267	11.425.418
Traspasos recibidos	839.587	36.297
Afectación de aportes en exceso	(4.068.135)	(211.948)
Saldo Luego de la Revocación de Art. 8	2.400	6.841
OTRAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS	**1.350.174**	**1.344.628**
Aportes BPS	119.550	167.458
Otros aportes	709.907	707.192
Pago de comisiones	(11.328)	(13.971)
Primas de seguro	(3.695)	(9.885)
Rentabilidad	532.187	490.527
Traspasos recibidos	3.572	3.321
Afectación de aportes en exceso	(19)	(14)
TOTAL PATRIMONIO	**93.214.459.079**	**85.103.637.405**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**93.214.459.079**	**85.103.637.405**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Nota 5)	-	-
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Nota 5)	-	-

Las notas 1 a 8 que se adjuntan son parte integrante del presente estado de situación patrimonial

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

REPÚBLICA AFAP S.A.
FONDO DE AHORRO PREVISIONAL
SUBFONDO DE RETIRO
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA

República AFAP S.A. es una sociedad anónima con acciones nominativas cuya única finalidad es la de administrar, en su más amplia acepción, un Fondo de Ahorro Previsional en las condiciones previstas por la Ley 16.713, del 3 de setiembre de 1995, la Ley 19.162 del 1° de noviembre de 2013 y la Ley 19.590 del 28 de diciembre de 2017 sus normas reglamentarias.

Los bienes y derechos que componen el mencionado Fondo de Ahorro Previsional son de carácter inembargable.

Según lo establece la Ley N° 16.713, en su artículo N° 111, dicho Fondo de Ahorro Previsional es un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Administradora y es propiedad de los afiliados del Fondo; está constituido por las disponibilidades transitorias y las inversiones realizadas y estará destinado únicamente a financiar las prestaciones por vejez, invalidez y sobrevivencia a brindar a los afiliados a la Administradora.

Asimismo, de acuerdo al artículo N° 114 de la Ley 16.713 el Fondo de Ahorro Previsional se podrá deducir por:

a) los pagos de comisiones de los afiliados a la Administradora;
b) el pago de la prima del seguro de invalidez y fallecimiento;
c) la transferencia de fondos a las empresas aseguradoras;
d) la transferencia de fondos correspondientes a afiliados que se traspasen a otra Administradora; y
e) la comisión de custodia que se abona a la institución financiera que mantiene la custodia de títulos del Fondo de Ahorro Previsional.

A partir del 1° de agosto de 2014 y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 19 de la Ley 19.162 el Fondo de Ahorro Previsional a que se refiere el Art. 95 de la Ley 16.713 estará compuesto de dos subfondos denominados Subfondo de Acumulación y Subfondo de Retiro.

Los aportes destinados a dicho Fondo de Ahorro Previsional se verterán exclusivamente en el Subfondo de Acumulación hasta que el afiliado cumpla cincuenta y cinco años de edad, momento a partir del cual el saldo acumulado en su cuenta de ahorro individual será transferido al Subfondo de Retiro en las condiciones que establece el propio Art. 19 de la ley 19.162.

Una vez que corresponda incorporar al afiliado al Subfondo de Retiro, los recursos previstos en los literales A) a F) del Art. 45 de la Ley 16.713, se volcarán a dicho Subfondo.

Las sumas vertidas en el Subfondo de Retiro no podrán retornar ni transferirse al Subfondo de Acumulación.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

NOTA 2- RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

Los criterios contables del Fondo de Ahorro Previsional están de acuerdo con las normas legales y normas contables y de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay (BCU).

El estado contable se ha preparado utilizando el principio de costo histórico, con excepción de las cuentas de inversiones (Nota 2.2 y 2.3), y activos en moneda extranjera (Nota 4).

El estado de situación patrimonial, preparado de acuerdo con normas legales y bancocentralistas, incluye: a) como activo: las inversiones correspondientes al Fondo de Ahorro Previsional, b) como pasivo: la reserva especial de acuerdo al artículo 121 de la Ley N° 16.713 en la redacción dada por el artículo 54 de la Ley N° 17.243 del 29 de junio de 2000 y c) como patrimonio: el valor acumulado de todos los aportes acreditados por el Banco de Previsión Social a las correspondientes cuentas individuales, deducidas las comisiones aplicables, más la rentabilidad de las inversiones, discriminando los traspasos recibidos y los saldos a traspasar a otras AFAP y los fondos a transferir por los conceptos establecidos en los artículos N° 52, 54 y 58 de la Ley 16.713.

De acuerdo al Art. 24, inciso 2 de la Ley 19.162, la Reserva Especial, destinada a la cobertura de rentabilidad mínima del Fondo de Ahorro Previsional establecida por ley, se localizará exclusivamente en el Subfondo de Acumulación.

2.1 Moneda funcional y de presentación

El estado contable del Subfondo de Retiro se prepara y presenta en pesos uruguayos, que es la moneda en la cual se deben llevar los registros contables de acuerdo a lo establecido por el Banco Central del Uruguay en la Comunicación 2000/101 del 1° de setiembre de 2000.

A la fecha de la transacción, las operaciones en moneda diferente a la moneda funcional se han convertido a pesos uruguayos utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de la operación y han sido registradas por ese importe en pesos uruguayos.

Los activos y pasivos en moneda extranjera existentes al cierre del ejercicio han sido actualizados de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

Las diferencias de cambio resultantes se incluyen en las cuentas de rentabilidad en el patrimonio.

2.2 Disponibilidades transitorias

Constituyen disponibilidad transitoria, conforme a lo establecido en el artículo N° 125 de la Ley 16.713, del 3 de setiembre de 1995 (en la redacción dada por la Ley 18.673 del 23/07/2010), y al artículo N° 85 de la Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales (R.N.C.F.P.), los activos del Fondo de Ahorro Previsional depositados en cuentas corrientes a la vista en Instituciones de Intermediación Financiera por $ 1.048.405 al 31 de diciembre de 2022 ($ 5.554.943 al 31 de diciembre de 2021) y toda colocación en el Banco Central del Uruguay por $ 442.234.546 al 31 de diciembre de 2022 ($ 3.050.300.718 al 31 de diciembre de 2021).

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

2.3 Inversiones

La cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2022 se resume de la siguiente manera:

	Valor Nominal en Moneda de origen	Moneda de origen	Valor contable en MO	Valor contable al 31/12/22 en $	Vencimiento más lejano	Valor contable al 31/12/21 en $
Valores emitidos por el Estado uruguayo						
Bonos Globales US$	995.167	US$	1.040.002	41.673.911	28/9/2025	79.118.155
Bonos Globales en $	474.400.000	$	1.695.801.453	1.695.801.453	5/4/2027	1.346.977.140
Notas de Tesoreria UI	5.474.883.754	UI	5.409.976.459	30.311.016.102	19/1/2027	29.491.701.147
Notas de Tesoreria $	2.569.060.000	$	2.421.339.050	2.421.339.050	18/8/2025	373.866.500
Letras de regulacion monetaria en $	27.704.720.800	$	25.185.817.481	25.185.817.481	29/1/2025	21.601.902.917
				59.655.647.997		**52.893.565.859**
Depósitos a plazo fijo ($, US$ y UI)				**11.807.527.679**	25/10/2027	**11.038.053.110**
Colocaciones en instituciones públicas o privadas para préstamos personales a afiliados						
Vales en $	4.588.340.841	$	4.660.769.524	4.660.769.524	6/12/2024	4.006.765.891
				4.660.769.524		**4.006.765.891**
Operaciones de cobertura						
Moneda extranjera vendida	(400.000)	US$	(398.814)	(15.980.878)	26/1/2023	(8.932.165)
Contravalor por moneda vendida	15.628.000	$	15.499.584	15.499.584	26/1/2023	8.869.459
				(481.294)		**(62.706)**
Valores de renta fija emitidos por organismos internacionales de crédito y gobiernos extranjeros						
Notas multilaterales $	5.258.540.000	$	6.068.429.258	6.068.429.258	24/2/2027	6.389.943.438
Bonos emitidos por gobiernos extranjeros	26.000.000	US$	26.334.545	1.055.251.553	31/7/2025	-
Notas multilaterales reales	1.095.780.000	Real	1.107.394.767	8.394.063.412	1/4/2027	6.214.716.152
Notas multilaterales pesos colombianos	136.800.000.000	Peso col.	136.800.000.000	1.129.968.000	4/9/2024	1.504.800.000
				16.647.712.222		**14.109.459.590**
				92.771.176.128		**82.047.781.744**

- Los valores emitidos por el Estado uruguayo (Bonos del Tesoro, Bonos en Unidades Indexadas, Bonos Globales y Letras y Valores con riesgo estado uruguayo), las letras de regulación monetaria y los valores representativos de inversiones han sido valuados a su precio de mercado al cierre del ejercicio o, en su defecto, por su valor actualizado de acuerdo a la normativa dictada por el Banco Central del Uruguay. Los títulos en unidades indexadas han sido valuados considerando el valor de la unidad correspondiente al 30 de diciembre de 2022 (último día con cotización disponible).

- Los depósitos a plazo fijo, constituidos mediante la forma de certificados de depósito (según lo establece el artículo 63 de la R.N.C.F.P.), corresponden a depósitos en instituciones financieras locales, a tasas de interés entre 10% y 11% para los depósitos en pesos uruguayos, entre 2,25% para los depósitos en dólares estadounidenses , y entre 0,45% y 4,55% para los depósitos en unidades indexadas.

  Los mismos han sido valuados a su valor actualizado, incluyendo los intereses devengados al 30 de diciembre de 2022 (último día hábil), de acuerdo a la normativa dictada por el Banco Central del Uruguay.

- Las colocaciones en instituciones públicas o privadas para préstamos personales a afiliados han sido valuadas a su valor actualizado más los intereses devengados desde la cancelación de la última cuota. Las tasas de interés vigentes al cierre del ejercicio oscilan entre el 22,5% y el 34,5 % para las colocaciones en moneda nacional.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

- Las operaciones de cobertura se exponen por el neto resultante de un instrumento de signo positivo (contravalor) cuyo valor nominal (pesos uruguayos a cobrar) se descuenta la tasa de interés en pesos uruguayos a la fecha de valuación y un instrumento de signo negativo cuyo valor nominal (valor pactado de moneda extranjera a entregar), se descuenta a la tasa de interés para la respectiva moneda extranjera, y luego se multiplica por el tipo de cambio spot a la fecha de valuación.

- Los valores de renta fija emitidos por organismos internacionales de crédito y gobiernos extranjeros han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

2.4 Acreditación de los fondos recibidos del Banco de Previsión Social

Los fondos vertidos por el Banco de Previsión Social se van contabilizando en el Fondo de Ahorro Previsional-Subfondo de Retiro a medida que los mismos son recibidos.

2.5 Reconocimiento de comisiones y primas de seguro por invalidez y fallecimiento

Según la norma establecida en el artículo Nº 55 del Decreto 399/95, las comisiones que percibe la Administradora por cuenta de los afiliados se devengarán en el momento en que el aporte recibido del Banco de Previsión Social es acreditado en la cuenta de ahorro individual respectiva.

Las primas de seguro son deducidas al Fondo de Ahorro Previsional-Subfondo de Retiro en el momento en que el aporte recibido del Banco de Previsión Social es acreditado en las cuentas de ahorro individual respectivas. La comisión de custodia se debe reconocer en oportunidad del cobro por parte del BCU de los servicios de custodia.

2.6 Uso de estimaciones

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección y Gerencia de la empresa realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del ejercicio. Los resultados reales que ocurran en el futuro pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la Dirección y Gerencia de la empresa.

2.7 Instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros del Fondo están compuestos por disponibilidades e inversiones.

La Sociedad ha definido que los principales riesgos que se derivan de los mencionados instrumentos financieros son el riesgo crediticio, el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez y el riesgo de diferenciación, los cuales se controlan periódicamente.

CPA
FERRERE
para identificación

NOTA 3- CUOTAS DE LOS SUBFONDOS DEL FONDO DE AHORRO PREVISIONAL

Los derechos de copropiedad de cada uno de los afiliados sobre cada Subfondo están representados por cuotas de igual valor y características, siendo la participación de cada uno de los afiliados el cociente entre el número de cuotas del saldo de su cuenta de ahorro individual y el número de cuotas totales del mencionado Subfondo.

El número de cuotas del Fondo de Ahorro Previsional se modifica cuando se producen algunos de los siguientes hechos:

a. Recaudación de los importes destinados al régimen de ahorro establecidos en los literales A) a F) del artículo 45 de la Ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995, deducidas las comisiones de administración y custodia y las primas de seguro colectivo de invalidez y fallecimiento.
b. Ingresos o egresos de los fondos traspasados entre Administradoras de acuerdo a la opción realizada por el afiliado.
c. Reintegro de fondos al afiliado o sus sucesores que se realicen en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 y 58 de la Ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995 y artículos 1º y 2º de la Ley Nº 17.445 de 31 de diciembre de 2001.
d. Transferencias de fondos a las empresas aseguradoras.
e. Transferencias desde y hacia el respectivo Subfondo de Fluctuación de Rentabilidad.
f. Transferencias desde el Subfondo de Acumulación al Subfondo de Retiro.
g. Transferencias desde la Reserva Especial.
h. Transferencias de fondos al Banco de Previsión Social o al instituto previsional que corresponda, por concepto de desafiliaciones, revocaciones de opciones o anulaciones de afiliaciones.
i. Transferencias al Fideicomiso Seguridad Social (ley 19.590)
j. Ingresos o egresos de fondos por cualquier otro concepto instruidos por la Superintendencia de Servicios Financieros.

Las variaciones que se produzcan en el número de cuotas de cada Subfondo del Fondo de Ahorro Previsional tendrán efecto a partir del día en que ocurrió el hecho respectivo y el mismo se valuará de acuerdo a la cotización de la cuota del día hábil inmediato anterior.

Al 31 de diciembre de 2022, el valor de la cuota del Fondo de Ahorro Previsional- Subfondo de Retiro asciende a $ 5.181,653765 ($ 4.976,525156 al 31 de diciembre de 2021).

En el Anexo se muestra las operaciones de los Activos del Fondo de Ahorro Previsional- Subfondo de Retiro, expresados en pesos uruguayos y en Cuotas.

NOTA 4- TIPOS DE CAMBIO Y POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 se resumen de esta manera:

	US$ y Equivalentes	Equivalente $
ACTIVO		
Disponibilidades	9.960.868	399.141.931
Inversiones	264.654.638	10.604.975.997
TOTAL ACTIVO	274.615.506	11.004.117.927
POSICIÓN NETA ACTIVA	274.615.506	11.004.117.927

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Los activos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 se resumen de esta manera:

	US$ y Equivalentes	Equivalente $
ACTIVO		
Disponibilidades	65.970.807	2.948.565.207
Inversiones	174.285.762	7.789.702.142
TOTAL ACTIVO	240.256.569	10.738.267.349
POSICIÓN NETA ACTIVA	240.256.569	10.738.267.349

Al 28 de diciembre de 2022 (último día con cotización disponible) el tipo de cambio de un dólar estadounidense era de $ 40,071 ($ 44,695 al 31 de diciembre de 2021).

Las variaciones cambiarias posteriores al 31 de diciembre de 2022 no han afectado significativamente los activos del Subfondo de Retiro.

NOTA 5- CUENTAS DE ORDEN

El saldo en cuentas de orden refleja aquellas operaciones de compra y venta de valores que fueron concertadas a la fecha de cierre de cada ejercicio, pero que están pendientes de ser liquidadas a dicha fecha.

NOTA 6- COMISIONES

La Sociedad administradora cobra una comisión porcentual sobre el resultado percibido, cuya tasa vigente en el mes de diciembre 2022 y 2021, correspondientes al mes de cargo octubre era de 4,3 y 4,4%, respectivamente.

NOTA 7 – PRIMA DE SEGURO POR INVALIDEZ Y FALLECIMIENTO

Con fecha 29 de noviembre de 2022 le fue comunicado al Banco Central del Uruguay la renovación del contrato de Seguro por Invalidez y Fallecimiento establecido en el artículo 57 de la Ley N° 16.713 con el Banco de Seguros del Estado. La prima se modificó de 14,933% a 13,667% sobre el aporte. Este porcentaje tiene vigencia mes cargo diciembre 2022, comenzando a aplicarse efectivamente sobre los recaudos de febrero 2023.

NOTA 8 - HECHOS POSTERIORES

No han ocurrido hechos posteriores a la fecha de cierre de ejercicio que pudieran afectar en forma significativa a los presentes estados contables.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

9

REPÚBLICA AFAP S.A.
FONDO DE AHORRO PREVISIONAL
SUBFONDO DE RETIRO
OPERACIONES DEL ACTIVO POR EL PERÍODO 01/01/2022 AL 31/12/2022
(Cifras expresadas en pesos uruguayos y en Cuotas)

	Activos del Subfondo de Retiro		
	$	$	CUOTAS
Inicio de la operación		**85.103.637.405**	**17.101.016,219456**
OPERACIONES DEL AÑO			
Ingresos		**19.946.747.302**	**3.944.641,123823**
Créditos al Rubro Recaudación en Proceso de Acreditación		4.533.006.449	895.672,375088
3.1 Aportes BPS	4.251.479.373		839.959,710869
3.2 Aportes Voluntarios	909.265		179,482250
3.3 Depósitos Convenidos	-		-
3.4 Traspasos Recibidos	280.617.811		55.533,181969
3.5 Beneficios por Comisiones en proceso de acreditación	-		-
3.6 Otros	-		-
Acreditacion de Aportes en Exceso		2.937.859	582,229741
Ingresos a la Reserva Especial		-	-
Integración del Fondo de Fluctuación		-	-
Transferencias del Subfondo de Acumulación		15.410.802.994	3.048.386,518994
Egresos		**(15.442.784.949)**	**(3.056.331,287629)**
Afectación de Aportes en Exceso		(207.216.025)	(40.931,309726)
Pago de Comisiones		(175.294.396)	(34.635,758403)
9.1 Comisión de Administración Total	(175.294.396)		(34.635,758403)
9.2 Bonificaciones	-		-
Pago de Prima de Seguro		(553.183.684)	(109.301,803345)
Pago de Comisión de Custodia		(14.065.885)	(2.781,697961)
Traspaso de Fondos de Afiliados		(1.598.877)	(315,944847)
Transferencia de Fondos de Afiliados		(13.281.907.250)	(2.627.172,012648)
Transferencias por Desaf. ANA		-	
Al Afiliado por Reintegro Art. 52		(1.382.834)	(270,555139)
Incapacidad s/causal Art. 52		-	
Pago de haberes sucesorios		(196.749.511)	(38.890,811310)
Egresos de la Reserva Especial		-	-
Aplicación de Res. Especial s/arts. 122, 139 y 140 de Ley 16.713		-	-
Aplicación del Fondo de Fluctuación		-	-
Transferencias al Subfondo de Retiro		-	-
Transferencias BPS-revocación Art. 8 Ley 16713		-	-
Transferencia Fideicomiso Seguridad Social Ley 19.590		(1.011.386.485)	(202.031,394250)
Total de movimientos del año		**4.503.962.353**	**888.309,836194**
Rentabilidad del año		3.606.859.320	-
Total al cierre del año		**93.214.459.079**	**17.989.326,055650**

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

INFORME DE LA SINDICATURA POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2022

El siguiente informe se presenta de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 402 de la Ley 16.060, la cual dispone la presentación ante la Asamblea Ordinaria de Accionistas de un informe escrito y fundado sobre la situación económica y financiera de la Sociedad, dictaminando sobre la Memoria, Balance (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y la propuesta de distribución de utilidades proyectada.

Dejo constancia de que, de acuerdo con lo que establecen las normas que determinan las atribuciones de esta sindicatura (Ley 16.060 artículo 402 y artículos número 21 y 22 del Estatuto vigente), la información relativa a los Estados Contables y sus Notas, y al Fondo de Ahorro Previsional confeccionados al 31 de diciembre de 2022, registran en forma adecuada las operaciones realizadas, ajustándose a la normativa legal y contable vigente.

He tenido presente la opinión de la auditoría externa realizada por CPA FERRERE, sobre los Estados Financieros de República AFAP SA, entregada el 18 de enero de 2023, cuya opinión es: "los estados contables adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo con las normas legales y las normas contables y de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay, según lo establecido en la Nota 2 a los estados contables".

También he tenido presente el correspondiente informe de auditoría externa realizado por CPA FERRERE, recibido el 30 de enero de 2023, sobre el estado de situación patrimonial referido al Fondo de Ahorro Previsional, que se presenta separado en dos: por un lado, el Subfondo de Acumulación y por otro el Subfondo de Retiro; el que concluye para cada uno que: "el estado contable adjunto presenta fielmente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del Subfonfo al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con las normas legales y las normas contables y de presentación dictadas por el Banco Central del Uruguay, según lo establecido en la Nota 2 al estado de situación patrimonial".

Mag. Esc. Claudia Olano
Síndica de República AFAP

CAPÍTULO 1
ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2022

El Resultado Neto Acumulado de República AFAP (RNA) al 31 de diciembre de 2022 expresado en pesos corrientes fue $ 307.826.093, encontrándose un –43,77 % ($ 239.599.089) por debajo del resultado presupuestado para el mismo período ($ 547.425.182). Este resultado equivale en dólares americanos (cotización de cierre US$ 1 = $ 40,071) a US$ 7.682.017 y en unidades reajustables ($ 1.498,67) a UR 205.400.

Comparando con el mismo período 2021, el RNA expresado en pesos corrientes muestra un decremento de 49 % (diciembre/2022: $ 307.826.093; diciembre/2021: $ 605.973.304); expresado en dólares americanos muestra también un decremento del 43 % (diciembre/2022: US$ 7.682.017; diciembre/2021: US$ 13.557.966) y expresado en unidades reajustables también muestra un decremento de 54 % (diciembre/2022: UR 205.400; diciembre/2021: UR 444.154).

RESULTADOS DEL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2022						
Concepto	Resultado Real				Presupuesto	Desvío
	Pesos	Dólares	UR	Pesos	Pesos	%
Ingresos Totales	**1.099.190.373**	**27.431.069**	**733.444**	**1.340.943.838**	**-241.753.465**	**-18,03%**
Ingresos Operativos	1.132.928.959	28.273.039	755.956	1.057.240.042	75.688.917	7,16%
Ingresos Financieros	-33.738.585	-841.970	-22.512	283.703.796	-317.442.381	-111,89%
Egresos Totales	**791.364.280**	**19.749.052**	**528.044**	**793.518.656**	**-2.154.376**	**-0,27%**
Egresos Operativos	617.258.456	15.404.119	411.871	613.335.744	3.922.711	0,64%
Egresos No Operativos	174.105.824	4.344.933	116.174	180.182.912	-6.077.087	-3,37%
Resultado Neto	**307.826.093**	**7.682.017**	**205.400**	**547.425.182**	**-239.599.089**	**-43,77%**

Los ingresos operativos al 31 de diciembre 2022 se ubicaron por sobre lo presupuestado en un 7,16 %.

El resultado operativo de la administradora al 31 de diciembre finalizó con valores positivos ($ 515.670.503), superando los valores presupuestados para el período en un 16 % (desvío $ 71.766.205).

Los ingresos operativos han representado el 103 % de los ingresos totales (2021: 75 %), mientras que los ingresos no operativos representaron el -3 % (2021: 25 %). Los ingresos no operativos exponen el neto entre la ganancia y la pérdida por Reserva Especial; en 2022 la pérdida es muy grande consecuencia de la volatilidad de los mercados.

Todos estos datos surgen del cuadro que se presenta ut supra.

En el cuadro siguiente se presentan las variaciones en la composición de los principales rubros de egresos operativos del ejercicio 2022 en relación con los ejercicios anteriores. Se puede observar que las "remuneraciones" (35,19 %) han tenido un descenso en su participación en los egresos del período, al igual que los "impuestos tasas y contribuciones" un descenso (12,74 %); mientras que, por otra parte, se nota un incremento de la participación en el rubro "pérdida por Reserva Especial" (40,16 %). Estos tres rubros componen el 88,09 % del total de egresos.

EGRESOS	2022	2021	2020
REMUNERACIONES	35,19%	35,77%	41,54%
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	12,74%	17,18%	16,63%
PÉRDIDA RESERVA ESPECIAL	40,16%	33,76%	26,95%
OTROS EGRESOS	11,91%	13,28%	14,89%
	100%	**100%**	**100%**

La Reserva Especial debe ser analizada como el neto entre pérdidas y ganancias que, por motivos de exposición bancocentralista, se presentan en forma separada en los Estados Contables.

Considerando lo anterior, nos enfocamos en el Capítulo Remuneraciones, que muestra en 2022 un aumento respecto a 2021.

	EGRESOS OPERATIVOS (millones de $)			EGRESOS OPERATIVOS (variación % respecto al año anterior)	
	2022	**2021**	**2020**	**2022**	**2021**
REMUNERACIONES Valores constantes 2022	-479	-454	-519	6%	-13%

Analizando la razón de este guarismo, se visualiza en el cuadro anterior que las remuneraciones (en términos constantes de 2022) crecen respecto a 2021 y decrecen respecto a 2020, aumentando en el orden del 6 % en 2022 respecto al año anterior.

Por su parte, el resultado de Reserva Especial, considerando el neto de pérdidas y ganancias de cada período es el siguiente:

	EGRESOS OPERATIVOS (millones de $)			EGRESOS OPERATIVOS (variación % respecto al año anterior)	
	2022	2021	2020	2022	2021
RESULTADO DE RESERVA ESPECIAL (en $ corrientes)	-66	310	385	-121%	-20%

La razón de las divergencias, básicamente lo explica la variación punta a punta del valor cuota del Subfondo de Acumulación, que muestra un rendimiento a la baja en 2022 respecto a 2021, consecuencia de la volatilidad de los mercados (-2,64 % vs. 13,92 %).

Valores cuota AC punta a punta	VC Sub. Ac.	%	Cuotas de la RE	Reserva Especial (mill. de $)
31/12/19	3.853,6426		482.954,3067	1.861
31/12/20	4.650,6749	20,68%	482.954,3067	2.246
31/12/21	5.297,9850	13,92%	473.892,1679	2.511
31/12/22	5.158,2355	-2,64%	469.479,4741	2.422

La Reserva Especial esta expresada en cuotas del Subfondo de Acumulación y su rentabilidad varía en función de la evolución de ese valor cuota.

A continuación, se analizan los Indicadores Financieros, los Indicadores de Rentabilidad y los Indicadores de Resultados.

INDICADORES FINANCIEROS

En este cuadro se presentan las ratios más relevantes para analizar el comportamiento económico de la administradora:

RATIOS DESTACADOS	
Razón Corriente	Activo Cte. / Pasivo Cte.
Capital de Trabajo (en US$)	Activo Cte. - Pasivo Cte. (en US$)
Indice de Liquidez	Capital de Trabajo/Activo Total
EBIT (en US$)	Resultado Operativo antes de Int. E Imp.
EBITDA (en US$)	Res. Operativo antes de Int., Imp. Y Depr
Indices Endeudamiento	Pasivo Total / Patrimonio Neto
	Pasivo Total / Activo Total
Rentabilidad de los Activos	EBIT / Activo Total
Indices de Rentabilidad	
Margen de Utilidad	Resultado Neto / Comisiones
ROA	Resultado Neto/ Activo Total Promedio
ROE	Resultado Neto/Patrimonio Total al inicio

31/12/22		31/12/21		31/12/20	
República AFAP	Resto del Sistema	República AFAP	Resto del Sistema	República AFAP	Resto del Sistema
2,07	3,18	1,93	2,69	1,69	3,28
8.953.180	18.887.518	6.317.239	14.087.935	5.090.836	17.904.869
0,106	0,254	0,084	0,220	0,072	0,275
12.868.920	16.754.959	10.605.750	12.780.007	8.922.106	14.553.060
13.181.127	17.026.901	10.832.792	13.135.042	9.145.322	14.902.366
10,96%	13,21%	9,89%	14,94%	11,79%	13,70%
9,87%	11,67%	9,00%	13,00%	10,55%	12,05%
15,24%	22,57%	14,09%	19,95%	12,69%	22,34%
27,17%	30,84%	58,94%	44,99%	64,51%	55,72%
9,38%	15,84%	19,41%	21,06%	22,66%	26,16%
10,06%	19,01%	22,76%	25,11%	26,72%	31,93%

RAZÓN CORRIENTE

La Razón Corriente (cociente entre Activo Corriente y Pasivo Corriente), de República AFAP a diciembre/2022 fue de 2,07, índice mayor al registrado en el mismo período en 2021 (1,93) y 2020 (1,69).

El crecimiento 2022 respecto a 2021, responde a que los activos corrientes crecen en mayor proporción que los pasivos corrientes (18 % vs. 10 %).

En el caso del crecimiento del activo corriente, el efecto —en términos absolutos— más relevante es el crecimiento de las inversiones propias, las que aumentan $ 152,18 millones en 2022 en relación a 2021, lo que representa un 41 % de aumento.

En el caso del crecimiento del pasivo corriente, el efecto —en términos absolutos— más relevante es el crecimiento de las deudas diversas, las que aumentan $ 29.642.282, lo que representa un 10 % de aumento.

Este indicador de liquidez continúa por debajo del que presenta el resto del Sistema para el período analizado (diciembre/2022: 3,18); en los dos anteriores el resto del Sistema presentó también índices superiores (diciembre/2021: 2,69 y diciembre/2020: 3,28).

En el resto del Sistema, el indicador es superior producto de una mayor incidencia de las inversiones temporarias en el activo y también de pasivos corrientes inferiores a los de República AFAP, básicamente por el efecto de menores provisiones fiscales.

CAPITAL DE TRABAJO

El Capital de Trabajo (resta entre Activo Corriente y Pasivo Corriente), de República AFAP expresado en dólares americanos al cierre del trimestre se elevó en un 42 % respecto a igual período del año anterior (2021). Mientras tanto, el resto del Sistema muestra que el Capital de Trabajo expresado en dólares americanos presentó un aumento del 34 %.

El crecimiento del indicador está directamente relacionado con el crecimiento de las inversiones temporarias al que se hacía mención anteriormente sumado a la depreciación del dólar, el cual apalanca el indicador.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

El Índice de Liquidez (cociente entre el Capital de Trabajo y el Activo Total de República AFAP) medido a diciembre/2022, presentó un ascenso de un 26,33 % respecto al mismo período del año anterior (diciembre/2021: 0,084; diciembre/2022: 0,106). Esto como resultado de un crecimiento relativo mayor del Capital de Trabajo (27 %) (por el crecimiento de las inversiones) respecto al crecimiento del Total de Activo (1 %).

Para el resto del Sistema presentó un aumento del 15,69 % (diciembre/2021: 0,220; diciembre/2022: 0,254).

Para este grupo, el Capital de Trabajo asciende en 2022 un 20 % respecto a 2021 (producto del aumento de inversiones), mientras que el Activo Total se incrementa levemente (4 %) para el mismo período.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Los Índices de Endeudamiento (cociente entre Pasivo Total/Patrimonio Neto y Pasivo Total/Activo Total) en República AFAP al 31 de diciembre de 2022 han disminuido respecto a 2020, mientras que presenta un aumento en relación a 2021, debido a la baja de Reserva Especial durante 2022 (diciembre/2020: 11,79 %; diciembre/2021: 9,89 %; diciembre/2022: 10,96 %).

La disminución 2021 – 2022 tiene su origen en el incremento de Patrimonio que año a año se genera en República AFAP, al retener como Resultados Acumulados los rendimientos de la Reserva Especial. Como consecuencia, el Patrimonio de la Sociedad se fortalece generando una estructura de financiamiento basada mayoritariamente en los fondos propios. A su vez, en 2021 se realizó la tasación de los inmuebles propiedad de la empresa administradora y esto arrojó un incremento, que fue contabilizado dentro del rubro Ajustes al Patrimonio: $ 70 millones.

En el resto del Sistema para el mismo período, estos índices de endeudamiento mostraron el mismo comportamiento que República AFAP: un aumento entre 2021 y 2020 (diciembre/2020: 13,70 %; diciembre/2021: 14,94 %), para luego disminuir en 2022 a un 13,21 %.

En relación al año anterior, el Índice Pasivo Total/Patrimonio Neto de esta administradora aumentó un 10,77 %, mientras que el Índice Pasivo Total/Activo Total también muestra un aumento del 9,71 %.

En el resto del Sistema ambos índices sufrieron un descenso, del 11,60 % y 10,25 % respectivamente.

INDICADORES DE RENTABILIDAD

RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS

La Rentabilidad de los Activos al 31 de diciembre 2022 fue de 15,24 % y representa un ascenso respecto al mismo período del año anterior de 1,15 % (diciembre/2020: 12,69 %; diciembre/2021: 14,09 %; diciembre/2022: 15,24 %).

Esto responde a un crecimiento mayor del EBIT en proporción al incremento del Activo Total (9 % vs. 1 %). El crecimiento del EBIT es debido a que su minuendo (ingresos) se incrementa en mayor porcentaje que su sustraendo (egresos).

Para el resto del Sistema se nota un incremento respecto al período pasado: 2,62 % (diciembre/2020: 22,34 %; diciembre/2021: 19,95 %; diciembre/2022: 22,57 %).

MARGEN DE UTILIDAD

El Margen de Utilidad de República AFAP se redujo respecto al mismo período del año anterior (2020: 64,51 %; 2021: 58,94 %; 2022: 27,17 %), como producto de una variación del Resultado Neto relativa menor que la variación de los Ingresos Operativos. Es importante destacar que el Resultado Neto 2022 incluye una importante reducción en la rentabilidad de la Reserva Especial, la cual se reduce $ 375.40 millones.

En el resto del Sistema presenta una situación similar (2020: 55,72 %; 2021: 44,99 %; 2022: 30,84 %) y por la misma razón que República AFAP. En relación al mismo período del año anterior, en República AFAP el Margen de Utilidad se redujo en un 53,90 %, mientras que en el resto del Sistema la reducción fue de 31,46 %.

ROA ACUMULADO

El ROA Acumulado de la Sociedad Anónima se redujo en un 10,03 % (2020: 22,66 %; 2021: 19,41 %; 2022: 9,38 %) y a nivel del resto del Sistema también se aprecia un descenso (2020: 26,16 %; 2021: 21,06 %; 2022: 15,84 %), lo que muestra una reducción de su variación del 5,22 %.

ROE ACUMULADO

Al igual que el índice anterior, el ROE Acumulado de República AFAP presenta también un descenso respecto a los valores del año anterior (2020: 26,72 %; 2021: 22,76 %; 2022: 10,06 %); el decremento observado es de 12,7 %, básicamente como consecuencia de una utilidad anual muy inferior a 2021 producto del efecto de la pérdida por Reserva Especial.

A nivel del resto del Sistema se observa un descenso, pero inferior al de República AFAP, del 6,10 % (2020: 31,93 %; 2021: 25,11 %; 2022: 19,01 %).

INDICADORES DE RESULTADOS

El EBIT de República AFAP a diciembre/2022: US$ 12.868.920 ha tenido un crecimiento del 21 % con respecto al mismo período del año anterior (US$ 10.605.750). En el resto del Sistema se observa un incremento del 31 %.

El EBITDA de República AFAP en la misma línea anterior crece un 22 %, mientras el del resto del mercado aumenta en un 30 %.

		31/12/22		31/12/21	
		República AFAP	Resto del Sistema	República AFAP	Resto del Sistema
EBIT (en US$)	Resultado Operativo antes de Int. E Imp.	12.868.920	16.754.959	10.605.750	12.780.007
EBITDA (en US$)	Res. Operativo antes de Int., Imp. Y Depr	13.181.127	17.026.901	10.832.792	13.135.042
Variacion 2022 vs 2021					
EBIT (en US$)	Resultado Operativo antes de Int. E Imp.	21%	31%		
EBITDA (en US$)	Res. Operativo antes de Int., Imp. Y Depr	22%	30%		

A continuación, se detalla la normativa legal respecto al Capital Mínimo que deben mantener las AFAP para poder operar.

PATRIMONIO MÍNIMO Y RESERVA ESPECIAL

1. PATRIMONIO MÍNIMO

El Artículo 97 de la Ley 16.713 establece un capital mínimo que deben mantener las AFAP para poder operar. Según ese artículo, cuando la administradora haya iniciado la formación del Fondo de Ahorro Previsional, el patrimonio mínimo, excluida la Reserva Especial, no podrá ser inferior a 60.000 UR o al 2 % (dos por ciento) del valor del Fondo si éste fuere mayor, hasta alcanzar la suma de 150.000 UR (ciento cincuenta mil unidades reajustables).

El cuadro que se incluye a continuación muestra la posición de República AFAP SA en relación a este encaje, el que mantiene una solvencia considerable en relación al mínimo establecido, mostrando un crecimiento de $ 57 millones entre 2022 y 2021.

La razón de este crecimiento tiene su origen en el crecimiento del patrimonio contable en 2022, como consecuencia de la retención con destino a Resultados Acumulados de los resultados 2021 de la Reserva Especial (los cuales fueron singularmente altos), fortaleciendo así el patrimonio de la organización.

Patrimonio mínimo. Valores en mill. de $	2022	2021	2020
Patrimonio Contable	3.049	3.061	2.663
Menos: Reserva Especial	-2.422	-2.511	-2.246
Patrimonio Computable	628	551	417
Patrimonio minimo (150.000 UR)	225	205	194
Exceso de Patrimonio sobre Pat. Mínimo en mill. de $	**403**	**346**	**223**
Exceso de Patrimonio sobre Pat. Mínimo en mill. de US$	**10,06**	**7,74**	**5,27**

2. RESERVA ESPECIAL

De acuerdo con el Artículo 121 de la Ley 16.713, en la redacción dada por el Artículo 54 de la Ley 17.243 del 29 de junio de 2000, la Reserva Especial se debe representar en cuotas del Fondo de Ahorro Previsional. Por lo tanto, desde el 1° de agosto de 2000 y considerando la Comunicación N°2000/101, el saldo del capítulo representa el derecho que tiene República AFAP SA sobre la mencionada Reserva Especial, la cual forma parte del Fondo de Ahorro Previsional administrado por la Sociedad (Subfondo de Acumulación).

La Reserva Especial debe mantener un saldo que ascenderá entre un mínimo del 0,5 % y un máximo de 2 % del Fondo de Ahorro Previsional respectivo, según lo establecido por la Circular N°2.100 del Banco Central del Uruguay del 30 de diciembre de 2011. La referida Reserva en ningún caso podrá ser inferior al 20 % del capital mínimo establecido en el Artículo 97 de la Ley 16.713 en la redacción dada por el Artículo 53 de la Ley 17.243. Esta Reserva tiene como único objeto responder a los requisitos de rentabilidad mínima, en la eventual situación de que el Fondo de República AFAP sufriera esa situación.

En los últimos años, República AFAP ha mantenido guarismos por sobre el mínimo (0,5 %) establecido por la Ley, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Porcentaje de Reserva Especial mantenido al cierre del año	2022	2021	2020
% de la Reserva Especial en relación al Fondo de Ahorro Previsional	0,564%	0,5854%	0,5947%

CAPÍTULO 2
OTROS INDICADORES NO CONTABLES

INDICADORES DE PERSONAL

Desde el punto de vista del personal afectado a República AFAP, al finalizar el año 2022 se aprecia en el cuadro siguiente un incremento del 11% respecto al año anterior.

Sin embargo, este dato, así como el índice de ausentismo y de rotación, se encuentran en 2022 distorsionados por el efecto de las desvinculaciones en la Fuerza de Ventas y su proceso de reconstrucción.

Personal activo al cierre del año		2022	2021	2020
	Fuerza de ventas	92	71	89
	Otros	145	143	151
	TOTAL	237	214	240
Índice de Ausentismo	Cantidad de días Faltados / Cantidad de días de trabajo * Total de funcionarios	2,31%	3,44%	4,58%
Índice de Rotación	(Ingresos + Egresos / 2) x 100 / Promedio de funcionarios del período	0,84%	3,33%	1,04%

CAPÍTULO 3
FONDO DE AHORRO PREVISIONAL AL 31/12/2022

El Fondo de Ahorro Previsional (FAP) desde el mes de agosto de 2014 se divide en dos subfondos: Subfondo de Acumulación y Subfondo de Retiro.

Como puede verse en el siguiente cuadro, los activos del FAP de República AFAP al 31 de diciembre de 2022 (consolidando ambos subfondos) son de $ 431.795.475.770, incluyendo la Reserva Especial de $ 2.421.685.710. El FAP expresado en dólares americanos corrientes (T.C. $ 40,071) equivale a US$ 10.775.759.920 y en unidades reajustables (UR) representa 288.119.116.

ACTIVOS DEL FAP CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022			
	Moneda Nacional	**US$**	**UR**
SUBFONDO DE ACUMULACIÓN	336.159.330.981	8.389.092.635	224.305.105
RESERVA ESPECIAL	2.421.685.710	60.434.871	1.615.890
TOTAL ACTIVOS SUBFONDO DE ACUMULACIÓN	338.581.016.691	8.449.527.506	225.920.994
TOTAL ACTIVOS SUBFONDO DE RETIRO	93.214.459.079	2.326.232.414	62.198.122
TOTAL FONDO DE AHORRO PREVISIONAL (*)	**431.795.475.770**	**10.775.759.920**	**288.119.116**

(*) Incluye Reserva Especial

Este Fondo, en relación al mismo período del año anterior, expresado en moneda nacional no presenta una variación significativa, aumentando únicamente 0,1 %; expresado en dólares americanos tuvo un incremento del 12 % dado que el tipo de cambio bajó; y expresado en unidades reajustables (medida más consistente a los objetivos del Fondo) presenta una disminución del 9 %.

ACTIVOS DEL FAP CONSOLIDADO			
	Moneda Nacional	**US$**	**UR**
TOTAL FONDO DE AHORRO PREVISIONAL 31.12.2022	431.795.475.770	10.775.759.920	288.119.116
TOTAL FONDO DE AHORRO PREVISIONAL 31.12.2021	431.387.780.434	9.651.812.964	316.190.204
VARIACION 12.2022 VS 12.2021	0,1%	12%	-9%

COMPOSICIÓN DE LOS SUBFONDOS - INVERSIONES

La composición de las inversiones expresadas en moneda nacional que integran los Subfondos de Ahorro Previsional se detalla a continuación:

Se visualiza en el cuadro siguiente que la composición al 31 de diciembre de 2022 en el Subfondo de Acumulación no tuvo mayores cambios respecto a la situación al 31 de diciembre de 2021.

La posición en valores emitidos por empresas públicas o privadas, fideicomisos financieros y fondos de inversión pasó a ser el 32 % del total en el período actual, frente al 30 % que representó en el período anterior.

Los depósitos a plazo fijo incrementaron su peso en la composición total del fondo, pasando a ser del 4 % frente al 3 % del período anterior.

Los valores de renta fija emitidos por organismos internacionales de crédito y gobiernos extranjeros actualmente son el 14 % del total del fondo, cuando en el período anterior eran el 15 % del mismo.

Las disponibilidades disminuyeron, pasando a ser el 0,2 % de la totalidad del Fondo, frente al 0,6 % del período anterior.

Cartera de inversiones Subfondo de Acumulación	31/12/22	%	31/12/21	%
	Valores contables			
Lit. A - Valores emitidos por el Estado Uruguayo	169.911.147.773	50%	174.084.156.757	50%
Lit. B - Valores emitidos por empresas públicas o privadas, fideicomisos financieros, fondos de inversión	107.014.078.581	32%	105.393.548.138	30%
Lit. C - Depósitos a plazo fijo ($, US$, UI)	12.823.154.355	4%	10.796.327.885	3%
Lit.D - Valores de renta fija emitidos por organismos internacionales de créditos y gobiernos extranjeros	46.402.715.332	14%	52.371.770.503	15%
Lit.E - Operaciones de cobertura	-	0%	-7.233.838	0%
Lit. F - Colocaciones en instituciones públicas o privadas para préstamos personales afiliados	1.586.341.031	0%	1.458.546.713	0%
Total inversiones	**337.737.437.072**	**99,75%**	**344.097.116.158**	**99,37%**
Disponibilidades	**843.579.619**	**0,2%**	**2.187.026.871**	**0,6%**
Total activos del Subfondo de Acumulación	**338.581.016.691**	**100%**	**346.284.143.029**	**100,0%**

En el Subfondo de Retiro se visualiza en el cuadro siguiente que los valores emitidos por el Estado Uruguayo aumentaron, pasando a ser 64 % sobre la totalidad del Fondo frente al 62 % del período anterior.

Los valores emitidos por organismos internacionales de crédito y gobiernos extranjeros alcanzan el 18 % sobre la totalidad del Fondo actual, frente al 17 % que representaban en el período anterior.

Las disponibilidades pasaron a tener un menor peso en la composición del Fondo. Actualmente son del 0,5 % y en el período anterior eran del 4 %.

Cartera de inversiones Subfondo de Retiro	31/12/22	%	31/12/21	%
	Valores contables			
Lit. G - Valores emitidos por el Estado Uruguayo	59.655.647.996	64%	52.893.565.859	62%
Lit. H - Depósitos a plazo fijo ($, US$, UI)	11.807.527.679	13%	11.038.053.110	13%
Lit. I - Valores de renta fija emitidos por organismos internacionales de crédito y gobiernos extranjeros	16.647.712.222	18%	14.109.459.590	17%
Lit.J - Operaciones de cobertura	-481.294	0%	-62.706	0%
Lit. K - Colocaciones en instituciones públicas o privadas para préstamos personales a afiliados	4.660.769.524	5%	4.006.765.892	5%
Total inversiones	**92.771.176.127**	**100%**	**82.047.781.744**	**96%**
Disponibilidades	**443.282.951**	**0,5%**	**3.055.855.661**	**4%**
Total activos del Subfondo de Retiro	**93.214.459.079**	**100%**	**85.103.637.405**	**100%**

RENTABILIDADES

Al cierre de diciembre de 2022 el Subfondo de Acumulación de República AFAP ocupó el tercer lugar tanto en el ranking de la rentabilidad bruta a tres años móviles como a cinco años móviles, con una rentabilidad de 2,35 % y 2,20 % en UR respectivamente.

Respecto al Subfondo de Retiro, República AFAP ocupó el segundo lugar en el ranking de rentabilidad bruta del Sistema tanto a tres como a cinco años móviles, obteniendo un 1,82 % y 2,25 % en UR respectivamente.

Por otra parte, República AFAP ocupó el segundo lugar en la rentabilidad neta proyectada a tres años con 1,98 % en UR, y ocupó el primer lugar en la rentabilidad neta proyectada a cinco años, ubicándose en 1,89 % en UR.

La rentabilidad neta proyectada es una medida que, además de considerar la rentabilidad bruta alcanzada por cada subfondo, incorpora las comisiones y la prima de seguro que paga el trabajador.

SUBFONDO ACUMULACIÓN					
Bruta 3 años	**República AFAP**	**Integración AFAP**	**AFAP SURA**	**Unión Capital AFAP**	**Sistema**
UR (oficial)	2,35%	1,32%	2,57%	2,50%	2,33%
RANK	3	4	1	2	
UI	1,35%	0,33%	1,57%	1,50%	1,33%
Pesos	10,26%	9,16%	10,50%	10,42%	10,24%
US$	8,83%	7,74%	9,07%	8,99%	8,82%
Bruta 5 años	**República AFAP**	**Integración AFAP**	**AFAP SURA**	**UniónCapital AFAP**	**Sistema**
UR	2,20%	1,73%	2,50%	2,22%	2,23%
RANK	3	4	1	2	
UI	1,66%	1,19%	1,95%	1,68%	1,68%
Pesos	10,36%	9,84%	10,67%	10,38%	10,38%
US$	3,85%	3,36%	4,15%	3,87%	3,87%

SUBFONDO RETIRO					
Bruta 3 años	**República AFAP**	**Integración AFAP**	**AFAP SURA**	**Unión Capital AFAP**	**Sistema**
UR (oficial)	1,82%	0,92%	1,58%	2,34%	1,83%
RANK	2	4	3	1	
UI	0,83%	-0,06%	0,59%	1,34%	0,84%
Pesos	9,69%	8,73%	9,43%	10,25%	9,70%
US$	8,27%	7,32%	8,02%	8,82%	8,28%
Bruta 5 años	**República AFAP**	**Integración AFAP**	**AFAP SURA**	**UniónCapital AFAP**	**Sistema**
UR	2,25%	1,67%	1,97%	2,46%	2,26%
RANK	2	4	3	1	
UI	1,71%	1,13%	1,42%	1,92%	1,71%
Pesos	10,41%	9,78%	10,10%	10,63%	10,42%
US$	3,90%	3,31%	3,61%	4,11%	3,90%

RENTABILIDAD NETA				
Bruta 3 años	**República AFAP**	**Integración AFAP**	**AFAP SURA**	**Unión Capital AFAP**
UR	1,98%	0,81%	1,93%	2,11%
RANK	2	4	3	1
Bruta 5 años	**República AFAP**	**Integración AFAP**	**AFAP SURA**	**UniónCapital AFAP**
UR	1,89%	1,11%	1,81%	1,75%
RANK	1	4	2	3

RESUMEN

Si se analiza en relación a los afiliados que cotizan en forma regular al Sistema (899.349 cotizantes), República AFAP mantiene un 42,87 % (resto del Sistema: 57,13 %). De la cartera en condiciones de recibir recaudos, en República AFAP cotizan el 64,91 % y en el resto del Sistema este coeficiente se ubica en 54,22 %.

Esta administradora finaliza el período con una participación de 52,87 % de la recaudación total del Sistema y una mejor relación entre cantidad de cotizantes y cantidad de afiliados: el 64,91 % de sus afiliados cotizan regularmente, mientras que para el total del Sistema cotiza regularmente un 58,34 % de sus afiliados.

INDICADORES AL 31/12/2022			
	República AFAP	**Resto del Sistema**	**Total Sistema**
Cantidad de afiliados	594.072	947.532	1.541.604
Cantidad de cotizantes	385.589	513.760	899.349
Fondos en Moneda Nacional	431.795.475.770	351.136.790.077	782.932.265.847
Fondos en Dólares	10.775.759.920	8.762.865.665	19.538.625.586
Recaudación Moneda Nacional	26.819.699.858	23.903.865.580	50.723.565.438
Recaudación en Dólares	669.304.481	596.537.785	1.265.842.266
% de Afiliados por AFAP / Sistema	38,54%	61,46%	100,00%
% de Cotizantes por AFAP / Sistema	42,87%	57,13%	100,00%
% de Fondos por AFAP / Sistema	55,15%	44,85%	100,00%
% de Recaudación por AFAP	52,87%	47,13%	100,00%
Fondos en US$ / Cant. Cotizantes	27.946,23	17.056,34	21.725,30
Recaudacion US$ / Cant. Cotizantes	1.735,80	1.161,12	1.407,51
% Cotizantes / Afiliados por AFAP	64,91%	54,22%	58,34%

04

NORMATIVA

NORMATIVA

CIRCULARES DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

30 de diciembre de 2022
CIRCULAR N°2421
RECOPILACIÓN DE NORMAS DE CONTROL DE FONDOS PREVISIONALES - Modificaciones en lo relativo a resguardo de datos y tercerizaciones.

COMUNICACIONES DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

5 de diciembre de 2022
COMUNICACIÓN N°2022/228
Ref: EMPRESAS DE SEGUROS - Reservas del Seguro Colectivo de Invalidez y Fallecimiento y del Seguro de Renta Vitalicia – Tablas de Mortalidad (Art. 33 y 35 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros) – Vigencia 1° de enero de 2023.

5 de diciembre de 2022
COMUNICACIÓN N°2022/228 ANEXO
Ref: EMPRESAS DE SEGUROS - Reservas del Seguro Colectivo de Invalidez y Fallecimiento y del Seguro de Renta Vitalicia – Tablas de Mortalidad (Art. 33 y 35 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros) – Vigencia 1° de enero de 2023.

5 de diciembre de 2022
COMUNICACIÓN N°2022/227
Ref: EMPRESAS DE SEGUROS - Seguros de Renta Vitalicia – Tablas de Mortalidad y de Probabilidad de Dejar Beneficiarios aplicables al cálculo de la Renta Inicial (Art. 101 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros) – Vigencia 1° de enero de 2023.

5 de diciembre de 2022
COMUNICACIÓN N°2022/227 ANEXO
EMPRESAS DE SEGUROS - Seguros de Renta Vitalicia – Tablas de Mortalidad y de Probabilidad de Dejar Beneficiarios aplicables al cálculo de la Renta Inicial (Art. 101 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros) – Vigencia 1° de enero de 2023.

5 de diciembre de 2022
COMUNICACIÓN N°2022/226
EMPRESAS DE SEGUROS - Curva de Rendimientos de Referencia para el cálculo de rentas previsionales – Art. 36.1 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros – Vigencia 1° de enero de 2023.

5 de diciembre de 2022
COMUNICACIÓN N°2022/224
Ref: EMPRESAS DE SEGUROS - Renta Teórica Pura para edades seleccionadas – Art. 101.1 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros – primer semestre de 2023.

1° de diciembre de 2022
COMUNICACIÓN N°2022/216
Ref: GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR DE SERVICIOS FINANCIEROS - Entrada en vigencia.

28 de octubre de 2022
COMUNICACIÓN N°2022/198
Ref: ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL– Autorización para invertir en el "Fideicomiso Financiero Financiamiento Fondo de Deuda para Infraestructura en Uruguay IV CAF-AM".

10 de junio de 2022
COMUNICACIÓN N°2022/114
Ref: EMPRESAS DE SEGUROS - Curva de Rendimientos de Referencia para el cálculo de rentas previsionales – Art. 36.1 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros.

10 de junio de 2022
COMUNICACIÓN N°2022/113
Ref: EMPRESAS DE SEGUROS - Renta Teórica Pura para edades seleccionadas – Art. 101.1 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros.

3 de junio de 2022
COMUNICACIÓN N°2022/106
Ref: ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL– Autorización para invertir en el "Fideicomiso Financiero Línea Cierre del Anillo de Transmisión de 500 kv (Tacuarembó-Salto)".

2 de mayo de 2022
COMUNICACIÓN N°2022/079
Ref: FE DE ERRATAS – Comunicación N°2021/266 de fecha 17 de diciembre de 2021.

05

INDICADORES

GLOBAL REPORTING INITIATIVE

INDICADORES GLOBAL REPORTING INITIATIVE

INTRODUCCIÓN

En la presente sección se refleja la medición de los efectos más relevantes de la operativa de República AFAP sobre los distintos grupos de interés.

Se trata del décimo año consecutivo en que República AFAP presenta este informe de indicadores integrados a su Memoria Institucional.

Se incluye información relativa a los temas considerados materiales para la organización, más allá del aspecto económico y ajustado a las especiales características del negocio, rindiendo cuentas en el contexto de sostenibilidad descripto en la Visión y el enfoque de gestión de su desempeño responsable.

El informe refleja los aspectos más relevantes de la actividad de República AFAP durante el año 2022 y para facilitar la comparabilidad se incluyen datos cuantitativos de años anteriores.

Para evaluar y describir la actuación de la empresa, se dividen los indicadores en tres grandes ámbitos que coinciden con la triple línea de actuación de la RSE: social, económico y medioambiental. Estos indicadores, que en definitiva son medidas de actuación, pueden ser cualitativos o cuantitativos, y si se trata de estos últimos pueden encontrarse en cifras absolutas o ratios.

Estos indicadores se utilizan para evaluar la actuación de la empresa y medir sus avances en términos de responsabilidad social.

Económico 1- Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos y egresos asociados a los grupos de interés más relevantes (proveedores, colaboradores, accionistas, estado, clientes y comunidad).

En esta tabla se evidencian los impactos de la organización en las distintas partes interesadas, las más significativas, y sobre las cuales se tiene desglosada esta información, así como su evolución entre 2021 y 2022 a valores constantes de diciembre 2022.

El valor económico directo creado (VEC) en valores absolutos ha disminuido en 26 % respecto a 2021. Este desvío se explica por la baja en los ingresos operativos y especialmente al rendimiento negativo de la Reserva Especial que afecta directamente al resultado del ejercicio (ver página 49).

Se observa una baja en el valor económico distribuido comparándolo con el año 2021 debido al menor ingreso mencionado anteriormente. Del análisis de los componentes, a pesar del menor resultado, tanto colaboradores como accionistas y comunidad aumentan su distribución. Sin embargo, proveedores, estado y clientes disminuyen.

Cabe destacar que el valor económico distribuido a los accionistas se encuentra sujeto a la aprobación de la asamblea correspondiente durante el mes de marzo de 2023

.

Por lo anteriormente mencionado el Valor Económico Retenido de 2022 resulta, excepcionalmente negativo.

ESTADOS DEL VALOR AGREGADO				
	A valores constantes Diciembre 2022			
	2022	%	2021	%
VALOR ECONÓMICO DIRECTO CREADO (VEC)	**1.121.963.469**	**100%**	**1.516.749.304**	**100%**
INGRESOS				
Ingresos operativos	1.088.372.191	97,01%	1.488.355.486	98,13%
Ingresos no operativos	33.591.278	2,99%	28.393.818	1,87%
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO (VED)	**1.162.278.881**	**104%**	**1.198.365.663**	**79%**
Costos operativos PROVEEDORES	121.056.524	10,79%	128.338.667	8,46%
Salarios y beneficios sociales COLABORADORES	437.502.249	38,99%	414.739.279	27,34%
Resultados para ACCIONISTAS	374.448.386	33,37%	355.394.808	23,43%
Pagos a gobiernos ESTADO	194.613.670	17,35%	261.891.208	17,27%
Inversiones en los CLIENTES	27.837.796	2,48%	34.044.248	2,24%
Inversiones en la COMUNIDAD	6.820.257	0,61%	3.957.452	0,26%
VALOR ECONÓMICO RETENIDO (VER)	**-40.315.412**	**-4%**	**318.383.641**	**21%**

Económico 2- Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local, en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.

Uno de los pilares fundamentales de la organización es el capital humano y por lo tanto se torna muy importante que sus colaboradores se sientan cómodos, orgullosos y pertenecientes a República AFAP.

Por este motivo, como una de las formas de incentivo en la empresa, los salarios pagados habitualmente superan los mínimos establecidos por el Consejo de Salarios para las categorías asociadas a las AFAP. Asimismo, desde el año 2006 existe un reconocimiento anual a los colaboradores, asociado al cumplimiento de objetivos.

Tomando como referencia las incorporaciones de colaboradores durante 2022, se puede obtener la siguiente ratio, que denota un diferencial de sueldos pagados sobre el mínimo de laudo por categoría:

$$\frac{\textit{Salario estándar inicial}}{\textit{Salario mínimo según laudo}} = 1{,}138$$

Económico 3- Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.

Se identifican como impactos indirectos de la actuación de República AFAP en el mercado, la cantidad de personal empleado en tareas que indirectamente genera la empresa, tales como: asesoramientos profesionales, mantenimiento, limpieza, seguridad y publicidad; lo cual acciona sobre la sociedad al generar un valor económico para estos agentes indirectos.

Pero sin lugar a dudas uno de los mayores impactos indirectos que la empresa genera en la sociedad, es por intermedio de las inversiones productivas que realiza el FAP en varios sectores de la economía y en todo el país.

Más información en página 37.

Medioambiental 1 - Ahorro de energía y agua debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.

Existen dos puntos de inflexión importantes en el gráfico de consumo de energía. En 2017 identificamos un aumento explicado por la incorporación de una nueva sucursal “Torre Universitá”, en donde se encuentran las oficinas de servicio al cliente.

A partir de 2020 se observa una disminución significativa en el consumo de energía si lo comparamos con años anteriores. Esto se debe a la sustitución de todos los artefactos que no eran LED por esta tecnología, contemplando el 100 % de las instalaciones con iluminaria de menor consumo y más amigable desde el punto de vista medioambiental.

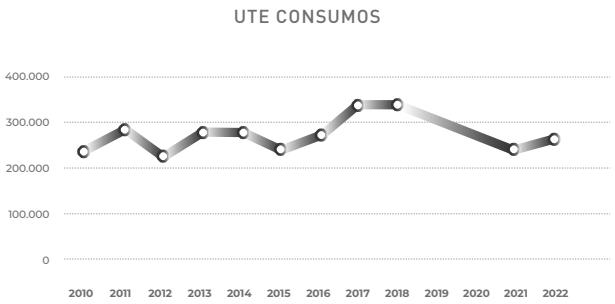

Si bien existe un amento en relación al año anterior, no se han superado los consumos previos a 2020, ya que a partir de 2021 se formalizó un sistema hibrido de trabajo, que alcanza a la mayor parte de los colaboradores de la empresa.

Si observamos el gráfico de consumo en metros cúbicos de agua de las instalaciones, se puede identificar también un aumento del 45 % respecto a 2021. Esta variación se explica por el regreso a la presencialidad como fue mencionado en el párrafo anterior.

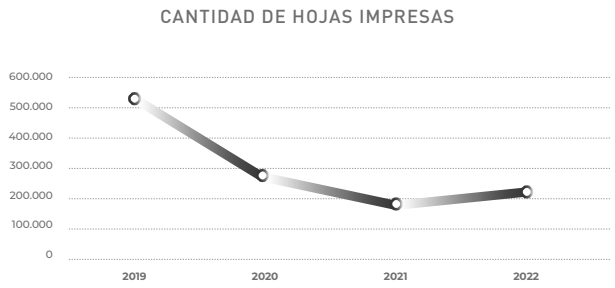

Tanto en el consumo de UTE como en el de OSE, los valores 2022 son ampliamente inferiores a 2019, año de pre pandemia.

Medioambiental 2- Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios y grado de reducción de ese impacto.

A partir de 2017, República AFAP comenzó una campaña de reciclaje de papel. Durante 2022 se reciclaron 1.000 kg de papel, que se entregaron Repapel, que utiliza estos recursos para entregar útiles a diferentes escuelas públicas.

Cabe mencionar que la cantidad de papel reciclado en 2022 aumentó significativamente. La cantidad de impresiones realizadas fue de 222.700 hojas, aumentando el consumo de papel en un 22 % respecto al año anterior. Este incremento se explica principalmente por la vuelta al trabajo presencial.

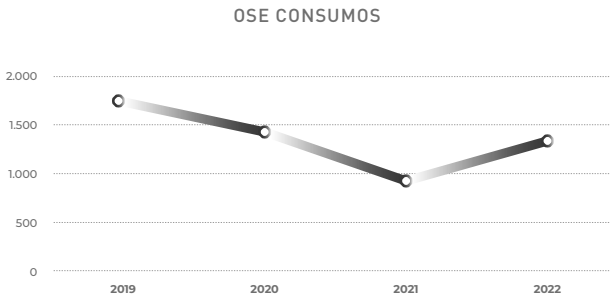

En 2022 se reciclaron desechos tecnológicos equivalentes a 560 kg. La empresa encargada fue Pedernal, cuyo objetivo es asesorar e implementar soluciones de tratamiento de residuo, para el cuidado y preservación del medio ambiente.

Social 1- Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.

En el convenio colectivo del grupo 14 subgrupo 03 – AFAP del 29/09/2006, se estableció la cláusula undécima: "En caso de suspensión del contrato de trabajo del Asesor Previsional por razones de enfermedad la empresa abonará al mismo en concepto de complemento de subsidio de inactividad compensada por los días en que dure la enfermedad hasta el equivalente al 70 % del promedio de la remuneración total líquida (sueldo base más comisiones) percibida en los seis meses anteriores a la suspensión del contrato de trabajo. El 70 % referido incluye la suma que por concepto de subsidio de inactividad compensada abone la Seguridad Social.". Este complemento de subsidio se abonará hasta por el plazo de 90 días de enfermedad. En caso que la ausencia por enfermedad supere los 90 días la empresa analizará la situación individual de que se trate.

A este beneficio se le agrega el acordado en el convenio colectivo celebrado el 22/11/2013, en el que se establece que a los trabajadores de remuneración mixta (fijo y variable), en los tres primeros días de ausencia por enfermedad, se les otorga el complemento salarial que surge del cálculo del jornal en función del fijo y el promedio anual de remuneración variable.

Asimismo, en el año 2018 se agregó en la cláusula séptima la licencia por enfermedad de familiar: "Todo empleado tendrá por año derecho a tres días de licencia remunerada por enfermedad de familiar directo (padres, cónyuge, concubino, hijos) que implique internación hospitalaria o domiciliaria. Para tener derecho a esta licencia especial el empleado no deberá tener licencia anual de años anteriores pendientes de goce (exceptuando el año en curso)."

Social 2- Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.

En República AFAP se apoya el transcurso y finalización de carreras profesionales mediante la inclusión en la Política de Recursos Humanos de seis días de licencia por estudio, en los casos de colaboradores que trabajan hasta 20 horas semanales, y 10 días en el caso de los colaboradores que trabajan más de 20 horas semanales. Esta política supera lo establecido por ley para la carga horaria que se realiza en la empresa. Durante el año, seis personas culminaron sus estudios universitarios y una persona aprobó un curso de especialización en su área de trabajo.

Social 3- Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y del desarrollo profesional.

La gestión de expectativas aplica al 100 % de los colaboradores efectivos con una antigüedad mayor a cuatro meses.

Durante el año 2015, se implementó un sistema de evaluación para gestionar expectativas, que deja de ser cuantitativo, y se enfoca en la identificación de oportunidades de mejora y determinación de planes de acción para canalizar las perspectivas de cada colaborador.

Social 4- Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia minorías y otros indicadores de diversidad.

El Directorio está compuesto por tres integrantes, el equipo gerencial por cinco integrantes: el Gerente General y cuatro gerentes funcionales, además la sociedad cuenta con un síndico y dos supervisores generales.

Se trata de 11 personas:

Por sexo:	
Masculino:	7
Femenino	4

Por edad:	
De 30 a 39 años	1
De 40 a 49 años	2
De 50 a 59 años	6
Más de 60 años	2

Los mandos medios se componen por 31 personas:

Por sexo:	
Masculino:	13
Femenino	18

Social 5- Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en las comunicaciones de marketing, incluidas la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.

Todas las comunicaciones realizadas por la empresa se alinean en forma estricta con las reglamentaciones existentes y las buenas prácticas. República AFAP cuenta con la División Comunicación que, apoyada por la Asesoría Letrada Previsional de la empresa y el área Prevención y Gestión de Riesgo en caso de ser necesario, se encarga de organizar y revisar la información a comunicar. De acuerdo a su rango de importancia, en determinados casos, la información debe contar con la aprobación de la Alta Dirección.

Social 6- Importe de las multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.

No se registraron multas durante 2022.

AGENCIAS EN TODAS LAS CAPITALES DEPARTAMENTALES

ARTIGAS

Artigas
Rincón 299 - Tel.: 4772 8620 - 13 a 17 hs.

Ag. temporal Bella Unión
Centro Comercial e Industrial
Avda. Artigas 1418 - 13 a 17 hs.

CANELONES

Canelones
José Batlle y Ordóñez 601
Tel.: 4332 1559 - 13 a 17 hs.

Ciudad de la Costa
Av. Giannattasio km 21, Agencia BROU
Costa Urbana Shopping - 13 a 18 hs.

CERRO LARGO

Melo
Aparicio Saravia 650
Tel.: 4642 9580 – 13 a 17 hs.

Ag. temporal Río Branco
Estudio contable Sr. Muñoz
Felipe Ferreiro 445 - 13:30 a 17:30 hs.

COLONIA

Colonia del Sacramento
General Flores 151 - Tel.: 4522 6943 – 13 a 17 hs.

Ag. temporal Carmelo
Centro Comercial e Industrial
Zorrilla de San Martín 379 - 13 a 17 hs.

DURAZNO

Durazno
Luis Alberto de Herrera 900
Tel.: 4362 8589 - 13 a 17 hs.

FLORES

Trinidad
Treinta y Tres 601 esq. Herrera
Tel.: 4364 6846 - 13 a 17 hs.

FLORIDA

Florida
Independencia 725 - Tel.: 4352 7338 - 13 a 17 hs.

LAVALLEJA

Minas
25 de Mayo 478 y Callejón Vidal y Fuentes
Tel.: 4442 8406 - 13 a 17 hs.

MALDONADO

Maldonado
Florida 774 - Tel.: 4222 8358 - 13 a 17 hs.

Ag. temporal Punta del Este – Sucursal BROU *
Av. Gorlero esquina Calle 25, 1er piso - 13 a 18 horas.

MONTEVIDEO

Casa Central
18 de Julio 1883 - Tel.: 2400 1818 - 10 a 17 hs.

Centro de Servicio al Cliente
Torre Universitá - Colonia 1848
Tel.: 0800 2888 - 9 a 18 hs.

Montevideo Shopping - Ag. BROU
Av. Dr. Luis A. de Herrera 1290 - 13 a 18 hs.

Nuevocentro Shopping - Ag. BROU
Av. Dr. Luis A. de Herrera 3365 - 13 a 18 hs.

*Esta agencia estuvo abierta entre diciembre de 2022 y marzo de 2023, para atender la demanda de servicio durante la temporada de verano.

PAYSANDÚ

Paysandú
18 de Julio 1047 - Tel.: 4723 1503 - 13 a 17 hs.

RÍO NEGRO

Fray Bentos
25 de Mayo 3375 - Tel.: 4562 4868 - 13 a 17 hs.

Ag. temporal Young
COOPACE - Las Piedras 1705 esquina Artigas
13 a 17 hs.

RIVERA

Rivera
Sarandí 561 - Tel.: 4622 2593 - 13 a 17 hs.

ROCHA

Rocha
General Artigas 113 - Tel.: 4472 8551 - 13 a 17 hs.

Ag. temporal Chuy
EUROVIAJES - Av. Artigas 122

SALTO

Salto
Uruguay 509 - Tel.: 4732 0420 - 13 a 17 hs.

SAN JOSÉ

San José de Mayo
Artigas 601 - Tel.: 4342 7979 - 13 a 17 hs.

SORIANO

Mercedes
Colón 256 y Careaga
Tel.: 4532 6601 - 13 a 17 hs.

TACUAREMBÓ

Tacuarembó
18 de Julio 251 - Tel.: 4632 7660 - 13 a 17 hs.

Ag. temporal Paso de los Toros
Salón de talleres de IDT
Wilson Ferreira Aldunate 475 - 13 a 17 hs.

TREINTA Y TRES

Treinta y Tres
Lavalleja 1250 y Atanasio Sierra
Tel.: 4452 8582 - 13 a 17 hs.

REPUBLICA
AFAP

www.republicafap.com.uy